

Universidad Pedagógica Nacional
Academia de Administración Educativa
Programa de Maestría en Educación
con campo en
Administración de la Educación

**Cientificidad y socialización del
discurso administrativo.**



Tesis que para la obtención del grado de
Maestro en Educación
con campo en
Administración de la Educación

Presenta:

Juan Ramírez Carbajal

Asesor de Tesis:

Dr. Francisco Covarrubias Villa

México, D. F., noviembre de 1995.

I n d i c e

	Página
INTRODUCCIÓN.	3
1. LA GENERACIÓN HISTÓRICA DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO.	13
1.1. El surgimiento histórico de la administración.	13
1.2. Las escuelas del pensamiento administrativo.	48
1.3. La construcción disciplinaria del trabajo administrativo.	71
2. OBJETO Y MÉTODO EN EL DISCURSO ADMINISTRATIVO.	92
2.1. La construcción del objeto de estudio.	92
2.2. La relación objeto-método.	116
2.3. La perspectiva disciplinaria.	134
3. LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO.	142
3.1. Andamiaje y entramado categórico-conceptual.	142
3.2. La postura cientifista y los criterios de científicidad.	166
3.3. La transmisión de saberes administrativos.	199
BIBLIOGRAFÍA.	206
INDICE ANALÍTICO.	211
INDICE BIBLIOGRÁFICO.	216

INTRODUCCIÓN.

Sobre administración se ha escrito mucho y variado. En este trabajo, se pretende recuperar los problemas planteados por la disciplina para darles tratamiento en una dimensión epistemológica, pretendiendo con ello, mostrar una cara muy poco explorada por muchos de los que participan en su estudio.

En consecuencia, esta tesis debe ser considerada como parte de la reflexión de todos aquellos interesados en el tema de la teoría administrativa y sobre todo, de su socialización como discurso científico. Considero por esto pertinente, advertir al lector sobre algunos puntos divergentes en relación con la tradición administrativista y que será duramente cuestionada a lo largo del texto, siempre con el ánimo de situarla en su justa dimensión, sin adjudicaciones ni traslados. Si esto es así, todos los que en ella estamos involucrados de alguna manera, saldremos fortalecidos del debate.

La tradición científica de la disciplina administrativa es tan polifacética como su práctica. Hay quienes sostienen la existencia de un estatus científico de la administración colocándola junto a su explicación histórica. Esto evidentemente, no supera el reduccionismo en el que el discurso administrativo se encuentra prisionero, ya que repetidamente se incurre en inconsistencias que colocan a la historia de la disciplina en el lugar que corresponde a su teoría.

Cualquier principiante de investigador sabe que historia y teoría son sólo partes integrantes de la totalidad. En el proceso investigativo, el sujeto trata abordar estos dos elementos sabiendo que existen imbricados en un discurso estrictamente filosófico y que a la hora de usarlos son activados como instrumentos de la razón que se aventura el descubrimiento de lo nuevo. Por separado historia y teoría son sólo conceptos en donde el entendimiento humano los reconoce como ámbitos explicativos de una dimensión particular. La

historia expresa algo distinto de la teoría, pero juntos estos conceptos constituyen algo indisociable para el pensamiento que quiere comprender lo nuevo.

Es imprescindible mantenerse alerta para evitar que los malos entendidos hagan que nos perdamos en los juicios sobre la realidad a partir de la fusión o separación de los conceptos de historia y teoría. Los historiógrafos de la administración incurrieron justamente en este error. Entienden a la teoría de la administración, justamente como debieran entender su historia.

En este trabajo he tratado de identificar la dimensión histórica del discurso administrativo encontrando que efectivamente la administración como categoría histórica, ayuda a comprender el desenvolvimiento general de las organizaciones humanas, sobre todo a partir del surgimiento del capitalismo.

Comprendida como categoría explicativa de la lógica de la organización social, la administración adquiere un sentido mucho más amplio que el asignado por aquellos que la afirman como el estudio del gobierno, en donde concretamente se asume como preocupación científica un conjunto de acciones desarrolladas por el ejecutivo. La administración es una categoría en el sentido histórico mucho más amplia. Las acciones de gobierno son formas concretas de organización social, pero las sociedades no sólo se gobiernan o bien, los gobiernos no son garantía suficiente para afirmar que se da dicha organización. Por eso mismo, la disciplina administrativa no sólo cumple una función explicativa de los gobiernos, sino que los rebasa como objetos de estudio. Encerrar a la administración en el estudio del gobierno, significa atomizar su capacidad explicativa, con todas las implicaciones que esto conlleva.

En la tradición histórica, el discurso administrativo se ve envuelto por las promesas de progreso en los albores de la sociedades modernas. El científicismo aparece al lado de la multiplicidad de especializaciones del trabajo físico, se

traslada y se transforma en un conjunto de especializaciones del trabajo intelectual. El primer error fue el de "creer" que la realidad, el trabajo y la razón humana puede ser fragmentados. Esta creencia transformada en premisa científica hace que el discurso administrativo (y el de otras disciplinas) se hunda en profundos e insalvables obstáculos epistemológicos, que evidentemente impactan de manera directa su propia práctica, en el sentido de que se agranda el distanciamiento naturalmente existente entre la razón y la acción. Así, el trabajo administrativo es reconocido como una actividad científica por referir, en efecto, actividades prácticas, aunque estructuralmente su discurso no admite el menor análisis teórico. Por eso es por lo que, se adhiere a las más inverosímiles creencias construidas por el sentido común de los individuos que se ocupan en ella. Cada uno tiene una idea propia asistemáticamente construida de lo que es la administración como ciencia y como actividad humana destruyendo el vínculo necesario entre propuesta teórica y práctica real lo que dificulta y hace imposible la socialización del pensamiento administrativo.

Los fundamentos sobre los que se pretende erigir el pensamiento administrativo desde su origen, han impedido su consolidación como ciencia en su más amplio sentido. Es de esta manera que se plantearon como problemas que debían ser abordados en esta tesis, el de la definición teórica y la socialización del conocimiento inscritos en la tradición académica. Era pues necesario, definir la estructura desde la cual el discurso administrativo pretendidamente contribuye a la solución de los problemas de una práctica desfasada y estructuralmente desarticulada del mundo académico. Los problemas fundamentales comenzaban con la definición del objeto de estudio de la disciplina y la estructuración de un lenguaje científico que diera solidez a lo sustantivamente inscrito en dicho objeto.

En el proceso de investigación se fueron encontrando varias concepciones disciplinarias construidas a partir del problema de la logicidad discursiva y la definición objetual. En todas ellas parece haber un común denominador: se ve a la administración

como un discurso que merece la etiqueta de científico. Se comienza (superando a la concepción historiográfica), por problematizar la pertinencia y origen del objeto y el método. Se sigue diciendo que la disciplina administrativa no debe ser considerada ni evaluada como las otras, ya que según sus estudiosos, es distinta a las demás ciencias reconocidas oficialmente.

Si en toda ciencia lo que hay es un privilegio del método sobre el objeto (afirmación que también hacen quienes afirman el proceso contrario), es decir, que la teoría determina el objeto de estudio, en administración el proceso es al contrario: históricamente debe hablarse de una anteposición del objeto al método. Y es aquí, precisamente, en donde adquiere un dominio importante la tradición historiográfica sobre las demás construcciones disciplinarias que se han dado alrededor del discurso administrativo. Al final de cuentas, parece tratarse de una concepción errónea sobre la función que tienen las teorías en la vertebración sustantiva del discurso disciplinario. No es posible eludir la función de las construcciones racionales a la hora de especificar la sustancia de un discurso pretendidamente científico y, en el caso de la administración, se sigue confundiendo el papel de las teorías, todo lo cual deviene en apreciaciones equivocadas.

Como consecuencia de esto y debido a la influencia que necesariamente ha experimentado la concepción científicista al interior de las diversas disciplinas de conocimiento, la administración no ha terminado por definir si en ella hay una ciencia más, una perspectiva científica distinta de otras o una multidisciplina. La etiqueta impuesta es la de menor importancia. El problema es que desde el punto de vista estructural-discursivo, no es claro cómo es que en ella existe una disciplina científica. En el presente trabajo, se intenta que la administración no resiste un análisis de su estructura teórico-conceptual, porque no tiene una estructura teórica. Se trata de reconocer o desmentir el estatus de la aludida disciplina.

Es precisamente esta duda lo que lleva a la presente investigación a preguntarse sobre la composición teórica y conceptual del discurso administrativo. Y la respuesta ha sido buscada en dos grandes ámbitos: a) investigando sobre la composición misma de la teoría y b) investigando la estructura (supuestamente teórica) del discurso administrativo, haciendo una comparación analógica entre ésta y la anterior.

Así, fueron diversas las intencionalidades, entre las cuales estaba el de poner al descubierto el conjunto de categorías y conceptos del discurso administrativo, tratando de delimitar el espacio de lo real que abarcaban. Se trataba de señalar los problemas que, a través del contenido sustantivo de conceptos y categorías presentes en el supuesto discurso científico de la administración, sirvieran para intentar una nueva delimitación del espacio objetual en donde se abriera un espacio de recreación para el pensamiento.

Una vez iniciada la investigación, sólo fue posible concluir algunas de las fases más importantes que conciernen a la comprensión de la estructura de los discursos teóricos, sin referir alguno en particular. Por los primeros pasos dados en la investigación, era evidente que lo esperado debía ser mucho menos promisorio. Una de las partes que todo discurso teórico contiene en su estructura está ausente en la administración. Por eso es por lo que esta disciplina, como algunas otras, no resiste lo que hemos dado en llamar análisis epistemológico y por eso también es por lo que se afirma repetidamente que el discurso administrativo refiere campos sustantivos de la actividad social, más que abordar los problemas lógicos implicados en ésta. La administración como disciplina no posee los elementos que permiten al discurso científico constituirse como la teoría explicativa de los problemas de la realidad que estudia.

Todo lo que la investigación sobre el discurso administrativo nos ofreció, al final de cuentas, consiste en explicar (a través de la categoría administración) el proceso de

desarrollo de la sociedad en el ámbito de la organización que los grupos humanos han adoptado históricamente, formas entre las cuales encontramos las de gobierno. El proceso de organización de las sociedades abarcan campos mucho más complejos que sus formas de gobierno y por eso es por lo que esta categoría no puede ser reducida a esto solamente. Asimismo, nos ofrece una explicación sobre sus problemas desde la perspectiva científicista surgida con el mal llamado movimiento de la administración científica, en donde la realidad es concebida como algo susceptible de mediciones, sujeta a controles preestablecidos, etcétera, todo ello dentro de la más fuerte tradición del pensamiento positivista propio de la época.

Desde luego que la administración pudo sujetarse a ésta o a otra concepción sobre su trabajo y motivo de reflexión. El problema se ubica en que, como entonces, no es posible pensar al trabajo propiamente científico inmerso en el discurso administrativo. Desde el punto de vista epistemológico importa muy poco cómo el sujeto concibe al trabajo científico; lo que vale son los puertos del conocimiento al que se arriba después de largos análisis propios de la especulación teórica. La administración, desde entonces, comenzó a dar vueltas sobre sus antiguos problemas, convirtiéndose en un estudio de ella misma.

Por lo anterior, en esta investigación, proyecto y síntesis tuvieron que ser reestructurados de modo tal que la indagación no pretendiera la construcción explicaciones sobre los elementos que integran al discurso administrativo, sino de presentar una comparación entre el estado que guarda la estructura de los discursos teórico-científicos y la que actualmente es posible rescatar de la administración. Hay una comparación entre lo que podemos llamar discurso teórico-científico (que no refiere a una disciplina en particular) y las propuestas historiográfica e instrumentalista de la administración. De la comparación, surge la negativa de concebir al discurso administrativo como un discurso científico.

Así fue que se llegó a considerar que éste, en realidad, es un trabajo más en el que se problematiza la cientificidad de la administración pero que sus alcances son limitados en relación con lo que en el proyecto se propuso. Es a partir del descubrimiento de las debilidades del discurso administrativo que se llegó al establecimiento de la incompetencia de la estructura conceptual en esta disciplina para constituirse como motivo de socialización científica.

El saber administrativo, al igual que otros, no necesitan del adjetivo científico para distribuirse y colocarse en los lugares estratégicos de la conciencia académica. Por ello mismo corresponde a la práctica utilitaria y al sentido común llevar a cabo dicha socialización. En este sentido, diríamos que no es necesario acudir a las instituciones en donde se da la reflexión y la crítica como objetos cotidianos de trabajo para aprender a administrar.

Como todo trabajo académico, el presente tiene un punto de partida y otro de llegada. Se espera que ambos hayan quedado claros en esta exposición. Para el lector acucioso, será de fácil ubicación el punto en el que se separan proyecto y presentación de lo proyectado; entre investigación y presentación de resultados. No creo necesario abundar sobre los aspectos metodológicos asumidos en este trabajo, pero algo debe quedar claro: la investigación científica nunca es corroboración de un proyecto. En ella casi nunca se tiene una idea fija de cuál será el resultado de la jornada investigativa. El proyecto es sólo una percepción provisional de un problema investigativo determinado, pero nunca su solución premeditada. El problema de por qué necesariamente han de ser separadas investigación de resultados de su presentación, es evidente para quienes dedican largas horas de trabajo en la construcción de conocimiento nuevo sobre la realidad. Este, no es un trabajo de metodologías de la investigación pero está basado, evidentemente en una: la metodología dialéctico-crítica y es en la lectura de las obras de carácter metodológica en donde debe buscarse el sentido y orientación de la presente tesis.

La presentación de los resultados de esta investigación tiene la siguiente secuencia:

En un primer momento, el discurso administrativo es abordado en un contexto meramente histórico. En este punto se funden historia de la administración con la disciplina, tal y como lo dicta la concepción dominante de la ciencia moderna. Por eso es por lo que ahí aparecen, como si fueran premeditadamente pensados de ese modo, historia del mundo moderno con la ciencia y la administración pública moderna. La historiografía del pensamiento administrativo sirve aquí para entender su fragmentación disciplinaria; sus esfuerzos por construir el objeto de estudio que pueda ser apropiado y separado de otras construcciones disciplinarias como la ciencia política.

Un segundo momento tiene como finalidad, por una parte, establecer la lógica y los elementos de toda construcción científica, comparándola con la forma en que dicha construcción ha sido intentada desde el discurso administrativo. Se desarrolla aquí una explicación sobre el origen y función de conceptos, categorías y entramados que sirven de base a cualquier discurso. Esta explicación no es posible construirla con los elementos propios del discurso administrativo, lo que lleva a plantear y desmentir el carácter científico que por largo tiempo se le ha dado a la administración.

Como resultado de la explicación que sobre la disciplina administrativa se desarrolla en los apartados precedentes, se arriba al apartado tres planteando las siguientes tesis:

1. La administración no es una disciplina que guarde la rigurosidad ni la estructura que requiere el conocimiento científico, por lo que no puede ser considerada como ciencia.

2. El discurso administrativo no puede ser socializado como un discurso científico ya que el sentido común y la experiencia sustituyen la teoría y la cátedra académica.

Las tesis propuestas en el último apartado, evidentemente tienen sustento en los dos anteriores, por lo que, a pesar de que su exposición ha sido fragmentada en tres grandes partes, ninguna de ellas es asequible sin tomar en cuenta las otras.

Con la finalidad de facilitar el análisis del entramado categórico conceptual del discurso sustantivo, se incluye al final del trabajo un índice analítico y un índice bibliográfico.

El presente trabajo, estoy convencido, no agota las posibilidades de nuevas teorizaciones sobre el campo de la administración, pero bien puede ser recuperado con la finalidad de superar las tesis sustentadas en él.

A pesar de que este trabajo es presentado por una sola persona, no se vaya a pensar que es producto de la iluminación individual. En él participaron un conjunto de personajes ocultos detrás de sus líneas a veces recuperados, quizá de manera equivocada o malinterpretando sus posiciones teóricas. A todos cuantos han tenido esta infortunada aparición, he de reiterarles mi profundo respeto académico, prometiendo rectificación de las faltas cometidas en su nombre. Igualmente agradecido me manifiesto con todos aquellos que directa o indirectamente han contribuido para que este trabajo llegara a buen fin. Cometería un error con mencionarlos porque alguien escaparía a mi memoria; a todos mi agradecimiento.

No quiero separarme del lápiz, antes de agradecer públicamente al Doctor Francisco Covarrubias Villa, su apoyo y dedicación como director de la tesis. No es común en estos tiempos que alguien se comprometa tan profesionalmente con el trabajo serio como él lo ha demostrado siempre. El doctor Covarrubias no sólo ha escrito lo que aquí me he negado a escribir sobre el procedimiento metodológico que sirve como instrumento para construir todo cuanto aparece en el texto, además me ha dado toda su confianza para expresar de manera libre todo aquello que surge de mi atrevimiento por escribir y

de lo cual soy el único responsable. Aquel interesado en seguir a la dialéctica crítica como metodología de la ciencia social necesita conocer la obra de Francisco Covarrubias.

1. LA GENERACIÓN HISTÓRICA DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO.

1.1. El surgimiento histórico de la administración.

La administración como actividad es tan antigua como el hombre mismo.¹ Sin embargo, como preocupación científica, es hasta comienzos del Siglo XX que aparece retomada con una fuerza sin precedentes, inmersa en un proceso global en que múltiples disciplinas científicas buscan construir su propio terreno de conocimiento que las diferencie de los dominantes discursos filosóficos, cuya herencia griega se haría sentir incluso después de la Ilustración.

El discurso administrativo, al igual que la mayoría de los discursos disciplinarios científicos, ha alcanzado una importancia extraordinaria, tanto en lo que se refiere a su expresión cuantitativa como en lo que respecta a los modelos conceptuales, planteamientos teóricos y métodos de trabajo (práctico-utilitarios e investigativos). Puede, en este sentido comprobarse el alto interés de muchos sectores científicos por el tema, así como la continua incidencia de los diversos planteamientos problemáticos que intentan ser explicados o resueltos desde esta área del conocimiento. Es esta la forma en que hoy día se nos presenta la administración y por ello es importante encontrar su fundamento a partir del análisis de crecimiento disciplinario a lo largo de su historia.

La ciencia en general y la disciplina administrativa en particular tiene su origen y desarrollo con las formaciones sociales a las cuales históricamente ha servido. Es inútil

¹Al respecto dice Cipriano Flores: "Cuando se habla de administración siempre se debe pensar en el hombre, pero no en el hombre abstracto, ahistórico, sino en el hombre concreto, en situaciones históricas determinadas." *La administración capitalista del trabajo*, pp. 17-18.

remontarnos al origen del hombre para comenzar a hablar del fenómeno administrativo, debido a la forma en que hoy es conceptuado. Basta decir que éste como figura conceptual aparece ligado a los procesos de trabajo de la actual cultura capitalista. No puede afirmarse que la administración tal y como la conocemos haya existido antes de la actual formación social capitalista en todo el planeta, ya que, si algo es característico de esta actividad humana, lo es la centralización y la coordinación de los esfuerzos.

Estos aspectos revisten formas y contenidos diferenciados a lo largo de la historia del hombre y, en ese sentido, son útiles al reflexionar el fenómeno administrativo, así como las diversas fases por las que atraviesa. En el feudalismo, por ejemplo, no puede hablarse de la existencia de una organización social de tipo centralizada, ya que los esfuerzos para producir los satisfactores se van a dar dependiendo de las posibilidades individuales que tuvieron quienes conformaban los grupos sociales más importantes en este sector.

El feudalismo es la forma de producir dominada por la sujeción del trabajo a la tierra. Se trata de una economía natural en la que el trabajo y sus productos no tienen un carácter mercantil. A pesar de que la actividad mercantil llega a ser intensa en algunas zonas del mundo en esta época, su diferencia con la producción capitalista es notable en términos de que bajo la formación social feudal, los productos del trabajo no lo son de una jornada asalariada, ni las mercancías incorporan trabajo excedente en su valor de cambio. Se trata, pues, de esfuerzos productivos aislados caracterizados por un desarrollo autónomo que sirvió como marco para la economía natural basada en los productos agrícolas. La separación geográfica y un desarrollo mercantil organizado, evita establecer en el feudalismo la existencia de una sociedad basada en la administración tal y como es conocida más adelante.²

²"El productor de inmediato -el campesino- estaba unido a los medios de producción -la tierra- por una relación social específica. La fórmula literal de esta relación la proporciona la definición legal de la servidumbre: *glebae*

El término mismo de administración denota hoy, como entonces, la existencia de un conjunto de personajes cuya actividad tiene finalidades diferentes a las de la época feudal de la cual hablamos. Denota por sí, un conjunto de organizaciones humanas y formaciones sociales concretas que es difícil emparentar con las existentes hasta entonces.³

El feudalismo, no es una formación social que se haya distinguido por su alta capacidad centralizadora de las actividades productivas o políticas que establecieran la forma de relación entre los sujetos para la producción. Es más bien, la organización de grandes territorios conformados a su vez por otros más pequeños. La estructura jerárquica que guardan los grupos sociales que la integran, se encuentra encabezada por un soberano cuyo poder es absoluto. Su investidura es ceremonial en tanto que el poder que ostenta se basa en la creencia de un Ser omnipotente que no pertenece a las condiciones terrenales en que se conjugan las relaciones humanas. La organización de los grupos más pequeños guarda una relación de obediencia hacia el soberano porque se encuentran expuestos a los peligros internos y externos. La guerra, para la obtención de grandes extensiones de territorio, es algo totalmente legítimo siempre que se cuente con los recursos -sobre todo humanos- para hacer frente al enemigo. La aparición de las divisiones políticas es una característica perteneciente al presente.

En el feudalismo era común que en cualquier momento un enorme principado desapareciera y se fusionara con otro. La organización de los grupos así unidos correspondía al vencedor,

adscripti, o adscritos a la tierra; esto es, los campesinos que ocupaban y cultivaban la tierra, no eran sus propietarios." ANDERSON, P., *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, p. 147.

³"Un aparato administrativo de gran extensión pertenece a las características esenciales del Estado Moderno, de la forma de orden político peculiar de las sociedades actuales desarrolladas. Por tanto, la historia de la administración pública es una parte de la historia de la evolución del Estado Moderno, lo cual significa, por ejemplo que las condiciones bajo las cuales surgió la administración moderna no se pueden separar analíticamente de las condiciones de aparición del Estado Moderno." MAYNTZ, R. *Sociología de la administración pública*, p. 27.

de modo tal que aquí se puede hablar ya de un rudimentario aparato administrativo que tiene como finalidad organizar y dirigir los esfuerzos de la población al sostenimiento y fortalecimiento del poder real. Los territorios conquistados políticamente son responsabilidad de aquel que en la guerra ha vencido. Debido a que no existen mecanismos permanentes para la fijación de las propiedades del rey en turno, el régimen feudal basa su existencia en la capacidad que tiene para mantener el orden en todo lo que abarca de cada espacio conquistado. Los señores feudales incluyendo los habitantes que protegen, se convierten en los vasallos del rey. El poder de éste se fundamenta en el ejercicio de determinadas funciones organizativas rudimentarias de los señores feudales subordinados por la fuerza o por convencimiento a falta de protección propia contra las agresiones externas. Sólo hay una forma para el mantenimiento de la organización: la fuerza militar.

Cada feudo mantiene su propia lógica organizativa, pero en ésta se reproduce a la estructura de poder en lo general. El siervo presta sus servicios al señor feudal; éste domina la gleba por medio de los capataces y la organización de las tiendas de raya. A su vez, la nobleza presta sus servicios de vasallaje al rey y así sucesivamente hasta llegar al Emperador o al Papa, figuras máximas de la organización social en el feudalismo.⁴

La estructura organizativa de dependencia mutua -entre vasallo y señor- siempre estuvo caracterizada por la debilidad. Muchos de los príncipes dependieron de su buena relación con los señores feudales, algunos de los cuales, en determinadas

⁴ "...la administración palaciega de los grandes señores feudales se ocupaba principalmente de sus propias posesiones [...] significa, pues, que ciertamente existía 'administración', en tanto función, en estado rudimentario, pero que no se contaba con tal propósito con un aparato administrativo institucionalmente diferenciado. El sistema administrativo del feudalismo respondía enteramente a una situación en la cual los recursos financieros eran muy escasos y penosa la comunicación entre partes territoriales muy alejadas entre sí, que debían poder defenderse por sí mismas frente a ataques cualesquiera ."MAYNTZ, R. *Sociología de la administración pública*. p. 29.

ocasiones, tenían más poder que ellos mismos. De este modo, el emperador como figura máxima, representaba, en los hechos, más una figura ceremonial que real. La organización social centralizada, que signa los tiempos del absolutismo, va a distinguirse de la organización feudal en que, a diferencia de la debilidad mostrada por los grandes emperadores, el monarca absoluto, tiene en sus manos los instrumentos que le aseguran la sujeción y subordinación de los grandes terratenientes. Tiene el poder no sólo de pedir sino de exigir obediencia.

La administración absolutista es la gran piedra sobre la cual se ha de levantar lo que es hoy el Estado moderno. El monarca feudal era un soberano ligado a sus vasallos por vínculos recíprocos. Uno prestaba la fuerza de su jerarquía y el otro ofrendaba todo lo que tenía en pro de la defensa común, pero encabezada por el rey. De este modo, cuando hablamos de la organización feudal no pensamos en un soberano situado realmente por encima de sus súbditos, sino en una organización necesaria entre sujetos que dependen unos de otros. A pesar de que se dan indicios de centralización del poder, no existen las condiciones necesarias que aseguren tal dependencia obligatoria, como va a suceder más adelante con la formación del ejército y la burocracia.

Como puede verse, los recursos con que cuenta cada señor feudal, son los que puede obtener dentro de su propio ámbito jurisdiccional. La servidumbre desempeña las funciones de organización y, sólo en caso de guerra, las fuerzas se unen para defender las propiedades de aquél al que sirven. Esta lógica se repite tanto en los feudos más pequeños como en los grandes imperios, observándose que los llamados del rey a sus vasallos tuvieron una naturaleza esencialmente castrense.

En lo político, el soberano no tiene acceso directo a la población y su poder se extiende a través del dominio que pueda ejercer sobre cada uno de los señores feudales. Se trata de un dominio indirecto y parcelario. El poder se encuentra sujeto a las jurisdicciones particulares de quienes servían de vasallos

al soberano. Es un poder disperso que, por lo mismo, no se rige por reglas claras que se apliquen de modo indiferenciado en todos los casos. Se tiene mayor poder mientras más cercano se esté del rey.

El aparato al servicio del rey no tiene un carácter permanente, de modo que asegure la imposición y el cumplimiento de la ley dentro y fuera de su jurisdicción. El alto grado de subinfeudación que existe en las diferentes extensiones territoriales, impide también el ejercicio de dicho poder. Estas condiciones hacen imposible la existencia de la figura del ejecutor de la ley al modo en que puede ser concebido hoy.

Igualmente inapropiado es hablar en el régimen feudal de un aparato que dedique su actividad a la creación de nuevas leyes. La dispersión territorial, en fin, se convierte en la característica y el obstáculo para el arribo de la nueva lógica social que habría de implicar el capitalismo. La actividad de la sociedad en términos del ejercicio del poder político a través de la creación y aplicación de las leyes se reduce, en esta época, a la organización de la justicia. Las leyes son interpretadas y por ende aplicadas de modos diferenciales; el poder privado se funde y confunde con el poder público. Todos los que trabajan al servicio del señor feudal, tienen que sujetarse a la forma muy particular en que éste entiende la justicia y la manera en que la aplica.

La incipiente burocracia, no tiene un carácter público sino hasta ya bien entrado el proceso de tránsito a la centralización del dominio soberano. Los cargos públicos como el de Sheriff, no eran permanentes, lo cual evitaba conservar la figura de la justicia. Sólo la corte real se ocupa de un modo más constante de la vigilancia y el mantenimiento del orden. Sin embargo, su capacidad de control es suficientes debido también a los constantes cambios de lugar de los que eran objeto. Se trata de una suerte de "misioneros del rey" que realizan colectas de impuestos y aplican las más elementales leyes de orden civil entre los habitantes.

El acelerado uso de nuevos instrumentos en la producción acarreó también la formación de grandes suburbios en los que se inicia un acelerado proceso de mercantilización. Ello hace pensar que la forma de la organización de las sociedades, en esta época -y en otras- está signada por la nueva actividad: el comercio.

A pesar de que no puede afirmarse que sea a partir del desmoronamiento de las relaciones feudales que se da la actividad mercantil, es precisamente en estos momentos cuando se complejiza crecientemente e incrementa su agilidad, de modo tal que comienza a extender sus tentáculos fuera de las jurisdicciones en las que originariamente se realizaba el proceso de producción.⁵

Las nuevas condiciones de desarrollo de la sociedad ya no podía fincarse sobre un poder político disperso basado en la servidumbre como relación fundamental para la producción de bienes materiales. La principal oposición se da pues entre las formas de producción dependientes del campo y aquellas que emergen de la entrada en vigor del mercantilismo, medio que permitió una mayor producción y ampliación de los mercados. La economía poco a poco fue adoptando una nueva fisonomía. La producción agrícola se vuelve obsoleta por su sujeción a las formas parcelarias de la vida social. Se hace necesario el desprendimiento de su lugar de origen y el trascender las fronteras del feudo y, para hacerlo, era necesaria la asunción de formas organizativas entre pequeñas organizaciones. Las corporaciones integradas así logran, en un tiempo breve, arrancar el núcleo productivo para llevarlo a las florecientes ciudades.

⁵"En un estadio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes [...] con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas." MARX, K. *Introducción general a la crítica de la economía política./1857*, p. 67.

Las contradicciones del campo se extienden a la necesidad de instaurar un poder central. Es decir, mientras que el régimen feudal no podía ser un régimen centralizado, las fuerzas productivas tendían a desintegrar las paredes del feudo para consolidar un solo territorio. Desde el punto de vista de la formación económica y social, estamos ante el desmoronamiento del feudalismo con sus respectivas implicaciones políticas. El feudalismo, por una parte, no podía vivir sino a condición de la existencia de la servidumbre y de un poder desconcentrado (individualista) limitado a producir con sus propios recursos. Por la otra, las condiciones económico-sociales emergentes, poco a poco van mermando esta forma de vida, pues esta fragmentación es incompatible con la unidad de clase que la propia nobleza necesitaba para seguir ejerciendo su dominio.

No es que los sujetos hubieran planeado la descomposición de la soberanía en cada feudo; se trata de un proceso en el que es absolutamente necesaria la aparición de un centro de poder - político-, del mismo modo en que las pequeñas, pero cada vez más numerosas ciudades, habían acaparado la actividad productiva y comercial. Lo que antes había sido una figura sin poder real, ahora parecía erigirse en el centro de toda actividad social. El rey se transforma en el único que tiene posibilidades de atender en sus necesidades a la población y, para ello, necesita del reforzamiento de todo cuanto abarca su dominio. Requiere de un verdadero poder real que le permitiera afirmarse y extenderse contra las disposiciones del sistema de organización política del régimen feudal, haciéndose necesario establecer un poder con autoridad política impersonal para todos y que no dependa de la raigambre jurisdiccional de los privados: se necesitaba del poder público.⁶

⁶El poder de la clase de los señores feudales quedó, pues, directamente amenazado por la desaparición gradual de la servidumbre. El resultado fue un desplazamiento de la coerción política en un sentido ascendente hacia una cima centralizada y militarizada: el Estado absolutista. La coerción, diluida en el plano de la aldea, se centró en el plano 'nacional'. El resultado de este proceso fue un aparato reforzado de poder real, cuya función política permanente era la represión de las masas campesinas y plebeyas en la base de la jerarquía social. Esta nueva maquinaria [...] estaba investida por su propia naturaleza de una fuerza coactiva capaz de destruir o disciplinar a individuos o grupos dentro

De este reforzamiento del poder político emergen nuevas condiciones de relación entre los hombres. El ejercicio absoluto del poder por parte del rey, implica también una reorganización de la maquinaria de dominio. Es la misma aristocracia terrateniente investida de un nuevo caparazón la que emerge con nuevas y renovadas fuerzas; es ella la que reduce al campesinado a nuevas formas de servilismo, dependencia y explotación más sofisticadas. Ahora el rey tiene todo un ejército a su servicio. En la guerra, ya no depende de la fidelidad de sus vasallos, porque los militares no están por favor al rey sino por un salario; igual sucede con toda la corte regia. Lo que en algún momento fue fidelidad ahora se convierte en servicio. La burocracia asume el papel de servidora de la sociedad y el rey es el que encabeza el equipo. La coordinación de esfuerzos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de la población, es el elemento que permite el inicio del fenómeno administrativo (que se identifica en un primer momento con el concepto de servicio) y como actividad se encuentra en etapas anteriores al absolutismo; como discurso se encuentra enmarcado por la lógica de la centralización de la vida social y productiva en el absolutismo.

La centralización del poder sólo puede ser concebida en el espacio en que se desarrollan la burocracia de servicio y el ejército pagado con los impuestos de la población. De la centralización de la dominación regia, se desprendieron múltiples actividades relacionadas con el nuevo gobierno. Importantes tareas permanentes se encuentran estrechamente vinculadas en la nueva organización. De ellas dependió el éxito de la centralización y acaparamiento del servicio público que, hasta antes de este suceso, eran competencia exclusiva de los particulares entre los que destaca la iglesia.

Dado que la forma de vida feudal gira casi completamente de la actividad agrícola, las acciones más importantes del nuevo gobierno absolutista fue la de la regulación de aguas para

riego. Con ello aseguró su supremacía sobre los grupos estamentales a través del sometimiento de grandes señoríos, sin otro pretexto que la defensa común frente a las agresiones del exterior. Así, fueron las condiciones materiales de existencia de la sociedad las que cercenaron y terminaron con el dominio feudal y dieron pie a la producción mercantil, la cual requiere de circunstancias distintas, entre la que resalta el rompimiento de las barreras físicas y particularistas que impedían la adecuada circulación de las mercancías.

Toda la pirámide de organización absolutista tenía como fin la protección y el servicio a la sociedad, así como el incremento de la riqueza propiciada por la exportación de las mercancías producidas dentro de su territorio. El mercantilismo propiciaba la exportación pero prohibía el comercio de metales preciosos y moneda ya que se pensaba que con estas acciones se evitaría la bancarrota del reino.

El rompimiento de las condiciones de producción feudales consolida las aspiraciones de la sociedad por arribar a formas de vida distintas. Es la misma sociedad la que impulsa estas formas de vida y no una estrategia plenamente establecida la que determina el futuro. Pero son los antiguos grupos de poder los que continúan dominando en la nueva estructura social. Así, la administración no es más que una categoría que permite pensar en el proceso de transformación que las sociedades tienen históricamente. De ninguna forma puede decirse que se haya instaurado con la llegada de los nuevos grupos al poder, pero tampoco puede ser reducida a un número finito de actividades tanto de dominio como de servicio. Las sociedades no sólo se organizan para producir en condiciones determinadas, sino que esta organización incluye formas de gobierno, valores sociales, formas de la conciencia en las que anidan voliciones de construcción de nuevos derroteros. En fin, la administración es *la actividad de la sociedad*.

Como gobierno, es cierto que la administración adquiere matices especiales ante la instauración de un agente ejecutor de

las decisiones a nivel centralizado, convirtiéndose en un instrumento de dominación del poder propio de la monarquía absoluta y del nuevo dominio capitalista aparecido después. Pero esto es también consecuencia de la actividad económica y militar, que se da independientemente de que se esté hablando del absolutismo. Como centralismo económico y poderío militar dependiente de un ejecutivo, son parte de la organización absoluta. Como mecanismos de dominio administrativo, sólo se dan a través del ejército burocrático surgido en la decadencia de éste.

La actividad social incluye mucho más espacio que el que le puede dar la burocracia, el ejército y la economía centralizada. Es el constante movimiento de fuerzas que impulsan a la sociedad en todo momento para que sea distinta cada vez. Por esto es por lo que las convulsiones de la formación feudal se deben, en buena medida, a esta necesidad; las crisis cada vez más frecuentes del régimen instaurado después de la debacle feudal, tienen el mismo origen. No se necesita un aparato administrativo para lograr la disolución de las condiciones de vida de las sociedades. El aparato administrativo y su lógica son expresión de las condiciones sociales; tarde o temprano el futuro que no está en manos de unos cuantos cambiará irremediamente hasta generar un nuevo derrotero.

En la sociedad feudal era imposible detener el cambio hacia la centralización, debido a que las condiciones de crisis entre campo y ciudad ya eran irreconciliables, no sólo con las formas de existencia de las poblaciones, sino incluso con la producción. Es seguro que la nobleza hubiera hecho todo lo posible por impedir su resquebrajamiento, pero no estaba en sus manos lograrlo. No es que la aristocracia haya preparado premeditadamente las nuevas condiciones y el desarrollo de las fuerzas productivas que habrían de sostener la nueva estructura social, pero tampoco habrá de suponerse que el cambio fue instantáneo y drástico. El nuevo aparato reorganizado establece el respeto a las jerarquías sociales con base en la posesión de los medios de producción. La actividad social (que incluye a la

productiva), conlleva relaciones políticas y sociales distintas a las que le antecedieron: nuevas funciones de gobierno, estrategias productivas distintas, etcétera, enmarcan la categoría administrativa en esta época de transición.⁷

El régimen absolutista se distingue porque separa los bienes privados de los bienes públicos; la sociedad se escinde formalmente y una parte de ella se hace cargo de las funciones de gobierno y servicios a la población. El registro civil, la beneficencia y la educación entre otras, son actividades que la burocracia arranca a las instituciones privadas para convertirlas en ámbitos de exclusiva competencia del gobierno. Se delinea, por tanto, el espacio que comparten todos, pero esto tiene como premisa el respeto al derecho que tienen los sujetos de la posesión privada, en la que, por supuesto, el gobierno tiene una ingerencia limitada o en algunos casos inexistente. Las funciones arrancadas al espacio de la propiedad privada constituyen en lo sucesivo el espacio de la administración.

En términos discursivos, son estas actividades peculiares de la sociedad (sobre todo las pertenecientes al gobierno y que sólo son posibles por la existencia de la figura del ejecutivo), las que sirven para delimitar el espacio de estudio y presencia del fenómeno administrativo.

Nuevamente son las condiciones materiales de la sociedad las que determinan las características del proyecto de vida colectivo. El desmoronamiento de las relaciones feudales de producción dieron origen al modo absolutista, el cual, en realidad, no puede decirse que se constituya como una formación

⁷La historia, sin embargo, no se detiene en el absolutismo. "Los enfrentamientos armados frecuentes entre feudos -dice Covarrubias-, el dispendio de los señores feudales y la creciente población de siervos, condujo al fortalecimiento del comercio entre y creó las condiciones políticas de reclamo del poder por parte de la burguesía [...] El alto endeudamiento de los señores feudales, el crecimiento de la población de siervos, la dependencia creciente del feudo hacia el comerciante y el debilitamiento de las milicias, son condiciones objetivas determinantes de la emergencia política de la burguesía como clase dominante." COVARRUBIAS VILLA, F. *Organización y proceso de trabajo en la sociedad capitalista*, pp.23-24.

social sólida como lo pudo ser el esclavismo o el mismo régimen feudal. Es más bien, un estadio de transición cuya vida se reduce a la permanencia del poder regio como dominio absoluto de las actividades de la sociedad.⁸

El proceso de transición y extensión de las actividades gubernamentales y de fomento de servicios a la población fue acaparado por la clase burguesa, que para entonces ya representaba el grupo intelectual y en gran parte el único grupo con posibilidades de progreso tanto en lo económico como en lo político. De este modo, no es raro ver que la primera de las exigencias de la burguesía fuera el de ostentar la capacidad de dictar leyes y por tanto las condiciones para que se diera la producción y el anhelado progreso de la sociedad. Este grupo sabía que el poder económico atraería por sí el poder político; ello queda comprobado por los movimientos sociales iniciados en 1789.

El acaparamiento de las funciones de gobierno y conducción de la producción en el espacio público es, definitivamente, lo que en adelante va a conocerse con el nombre de administración pública, representando la asunción del poder en nombre del pueblo por parte de la burguesía naciente. El nuevo poder es, como dicen varios autores, un poder inmenso y tutelar que se encarga de asegurar el goce vigilando la suerte de los individuos iguales. Es un poder absoluto, detallista, previsor y dulce que procura la felicidad de los ciudadanos, pero pretende ser el único agente, su único arbitro; él provee a su seguridad, prevé y asegura sus necesidades, facilita sus placeres, conduce sus principales negocios, dirige sus

⁸ "...la burguesía advierte que si bien el Estado absoluto contribuyó definitivamente a debilitar y disolver los remanentes feudales, esto mismo le permitió acumular de manera desorbitada el poder político. Por tal motivo, tenía gran capacidad para inducir y reglamentar la conducta de la nueva sociedad civil. El Estado absoluto al expandirse a lo largo y ancho de las clases sociales y, a la vez que combatió a la aristocracia terrateniente, también lesionó los intereses de la burguesía. De este modo, la burguesía, si bien era directamente beneficiada con la acumulación del capital no era la que determinaba la reglamentación de tal proceso, porque al no detentar el manejo del poder político, era el Estado absoluto el que elaboraba y ejecutaba la legislación económica." UVALLE BERRONES, R. *El gobierno en acción*, p. 122.

industrias. Esto es la administración pública.⁹

Pero, para asegurar su dominio, la burguesía necesitaba expulsar todo aquello que se le opusiera. El poder absoluto del rey lastimaba también sus intereses y era necesario poner un freno al desmedido ejercicio absolutista. Los grupos burgueses necesitaban un instrumento para lograr tal cosa; la ley y el respeto irrestricto de ésta era lo único que podía poner una medida tope al poder del rey. Así la figura de poder personal iba a ser sustituida por la idea de un poder impersonal; un poder de instituciones en donde el Soberano se convertía en el primer servidor de éste. El Estado de derecho sustituía al Estado absolutista; las instituciones basadas en la ley sustituyeron a las cortes regias y la burguesía consolidaba su proyecto de dominio político al introducir las formas parlamentarias de gobierno.¹⁰

Con la formación del llamado Estado de derecho, la burguesía asegura la adhesión de todos los sujetos a su proyecto político. Las distintas formas que asumen los gobiernos regios son las de existencia de los poderes intermedios impuestos por la sociedad. Con la ley se asegura el tratamiento igualitario de los sujetos. Ahora ya no hay que obedecer sin excusa a una persona. Se obedece a un ente que se encuentra por encima de poder unipersonal. Son las fuerzas políticas creadas en la sociedad como colectividad y en donde un conjunto de éstas se posicionan como dominantes y conducen las riendas de la economía con apego a las condiciones impuestas desde el proyecto que la

⁹Vid., GARCÍA DE ENTERRIA, E. *Revolución francesa y administración contemporánea y formación del sistema municipal francés contemporáneo*, pp. 51-52.

¹⁰"...el principio de legalidad, constituye desde luego un instrumento directamente lanzado contra la estructura política del Estado absoluto: frente al poder personal y arbitrario, el ideal del gobierno por y en virtud de las leyes. Pero su simple condición del arbitrio político no bastaría a explicar su formidable eficacia dialéctica así como su increíble dinamicidad histórica que se desenvuelve a lo largo de todo el constitucionalismo moderno que se plasma en la concepción (en cierto modo independiente ya del sentido inicial de ese constitucionalismo que se llamará más tarde Estado de derecho., GARCIA DE ENTERRIA, E., *Revolución francesa y administración contemporánea y formación del sistema municipal francés contemporáneo*. pp. 14-15.

hace posible: el proyecto histórico de consolidación de la clase burguesa.

Los parlamentos son, pues, la célula de la dominación burguesa que aparece como legítima ante los ojos de los ciudadanos; la que vela por los intereses de los sujetos considerados en su verdadera dimensión frente al poder desmedido del rey. El respeto a la ley, postulado por el poder legislativo, tenía como premisa que nadie estaba por encima de ella, incluyendo al soberano y, por otra parte, supone o concibe esto como el respeto a la libertad, elemento importante y decisivo para el régimen social naciente. La burguesía necesita para hacer efectivo su proyecto, asegurar la libertad del individuo como condición que tiende al debilitamiento del poder regio. El respeto a una figura distinta de su persona, induce al Estado absoluto a compartir el poder cediendo terreno al parlamento. Las repúblicas parlamentarias fueron poco a poco exterminando el poder personal y pusieron en marcha un nuevo proyecto social en el que hay una recomposición del poder y una nueva clase es la que se ocupa en dictar y ejecutar la ley aplicando la justicia.

El rey es ahora la instancia que ejecuta la voluntad del parlamento. Por eso es por lo que en repetidas ocasiones a esta forma política de gobierno en la sociedad civil, se le conoce como Estado burgués de derecho. Son las clases progresistas, las que han arrancado el poder a la nobleza feudal. La burguesía asume el poder rector de la sociedad desde el parlamento y con ello hace propia la rienda de la colectividad a través del ejercicio del poder depositado en las instituciones que sustituyen la personalidad del soberano. La finalidad en la toma de decisiones por parte de la burguesía es el progreso. Entiende como tal el enriquecimiento de un conjunto muy limitado de personas a través de la explotación del trabajo humano. Para lograr tal cosa, esta clase social necesita cerrar sus filas y continuamente expulsar a los más débiles, haciendo cada vez más reducido y selecto el grupo. El nuevo poder investido de una fuerza social, económica y política jamás vista, es más rapaz y

selectiva que ninguna otra aparecida en la historia de la humanidad.

El campesinado que constituía gran parte de la población heredada del régimen feudal dominado por el ejercicio de la servidumbre, de pronto ha encontrado su "libertad". Ahora puede ocuparse en lo que quiera o en donde se le requiera, vendiendo lo único que posee: su fuerza de trabajo. Políticamente no tiene una representación como la tiene la burguesía. Los trabajadores domésticos y agrícolas van a incorporarse en condiciones de miseria a la producción. Los derechos del hombre y el ciudadano sólo favorecen al grupo selecto. Todo aquel que no tiene propiedad no tiene derecho al voto ni a ser votado; sigue siendo un miserable.

El ejecutivo y los poderes intermedios tienen que adherirse al proyecto burgués poseedor de capacidad de mando político y creador de las condiciones para hacerlo posible. La administración de la justicia y la economía centralizada dejan de tener un carácter público para transformarse en un servicio clasista. Así, la burguesía construye el paraíso de la explotación. Utiliza la administración pública para organizar a la colectividad alrededor de su propia idea de realidad construida a partir del respeto irrestricto a la propiedad de los medios de producción.

La asunción de la toma de decisiones por parte del gobierno parlamentario como representación política del grupo burgués, implica una disminución de las atribuciones regias. El gobierno congresional surgido del dominio del parlamento somete a la población y apoya el crecimiento de unos cuantos. La administración pública se convierte en lo que muchos han dado en llamar la *tecnología del poder*, el instrumento que toca todas las fibras de la sociedad teniendo en cuenta los derechos proclamados por la revolución, pero privilegiando algunos y socavando otros. La burguesía, con esta bandera y el apoyo de las instituciones públicas, toma las riendas del gobierno y domina por extensión a la sociedad civil.

Sin embargo el gobierno congresista que legisla, supervisa y ejecuta, puede llevar a la descomposición radical del conjunto. El congreso que se constituye por la representación burguesa tiene como objetivo el enriquecimiento, pero éste se da en el trabajo explotado y no en la dirigencia política. El cruce de estos objetivos conduce a la sociedad a su descomposición. La burguesía no está capacitada para gobernar. No puede ser juez y parte en el mismo proceso; no tiene capacidad de organización administrativa y esto lo tiene claro desde el momento mismo en que la destitución de Luis XVI no implica a la persona, sino a la figura política que representa. Los disconformes se manifiestan en contra del absolutismo y no en contra de una persona en particular que ejecute la ley. Se trataba de cambiar el proyecto en su contenido y no en la forma establecida históricamente. La revolución de 1789 en Francia tiene como finalidad la sustitución de un poder por otro,¹¹ en donde, efectivamente, el proyecto político de hechura de la sociedad estaba cambiando de dueño.

Como la burguesía no está preparada ni es de su interés gobernar directamente a la población, necesita de instituciones que gobiernen por y para ella. Su finalidad es la obtención de riqueza y el gobierno es un espacio en donde difícilmente se obtienen ganancias. El proyecto y su reforma ha sido puesto en

¹¹"...el Estado capitalista, que surge de las contradicciones entre las clases sociales dominantes y las clases dominadas, es un Estado de clase que tiene como misión política asegurar el interés político de una clase, es la organización política de la clase dominante a la cual salvaguarda su predominio en la vida política y social. La clase capitalista no puede vivir sino explotando a la clase asalariada, y como propietaria de los medios de producción está en la situación privilegiada para imponer sus condiciones de vida a quienes detentan la fuerza de trabajo, es decir, a los asalariados.

"Por lo tanto, el Estado capitalista nace para refrenar los conflictos sociales y para beneficiar en último término a la clase dominante. En este sentido, la sociedad civil, es el paraíso de la riqueza material que es apropiada y disfrutada por la clase capitalista. Así, el conflicto de clase obliga a la clase capitalista a instaurar una organización política para defender su interés político como clase dominante, esa organización es el Estado. En todo momento el Estado asume la defensa de los intereses de la burguesía y descarga su poder sobre el conjunto de las clases dominadas. Es pues, un Estado de clase que, como tal, no beneficia a los asalariados y explotados, sino que únicamente amortigua los efectos devastadores de la depauperización." UVALLE BERRONES R. *El gobierno en acción*, p. 86.

marcha; toda la maquinaria humana capaz de organizar a la sociedad y que estuvo al servicio del rey, ha sido heredada por la clase dominante en el capitalismo. De aquí en adelante, la forma del poder (que es básicamente la misma) va a sufrir algunas modificaciones de contenido, pero en todas las etapas por las que atraviesa, va a estar la burguesía¹² como conductora del timón.

Preparado el terreno y librado el problema de quién gobierna, se pone en marcha el gobierno por mandato de la burguesía que tiene sólo un objetivo: escupir mercancías a todo el mundo. Sólo esto le garantiza el enriquecimiento buscado durante toda la lucha que ha librado contra los regímenes arbitrarios y estatistas del medievo. Es en estas condiciones que va a terminar con los remanentes feudales que, por propia condición, evitaban que la producción y el dinero se mantuvieran dentro de las jurisdicciones, creyendo evitar así el empobrecimiento del pueblo y de las propiedades del rey. Mientras la producción fabril llenaba de mercancías los mercados y ampliaba su radio de acción, los gobiernos locales encabezados por los congresos terminaban con los remanentes parasitarios de la corte regia. La finalización de privilegios y la incorporación de las grandes fortunas a la producción mercantil, tiende a fortalecer cada vez más al capitalismo. El poder disperso de los feudos desaparece cada vez con mayor rapidez; se crean las formas de cambio a través del dinero y se rompen las barreras arancelarias que cada reino imponía, reforzando las condiciones para el comercio y la circulación universal de las mercancías.

El proyecto burgués no sólo incluía la asunción del poder político para organizar a la sociedad alrededor de sus propuestas. Económicamente rompe con la lógica feudal y estos

¹² "...la historia, incluso la reciente, demuestra que la burguesía ha podido y puede acomodarse a aparatos ideológicos del estado (políticos) distintos de la democracia parlamentaria: el primer o segundo imperio, la monarquía constitucional (Luis XVIII, Carlos X), la monarquía parlamentaria (Luis Felipe), la democracia presidencialista (De Gaulle) y todo esto solo en Francia." ALTHUSSER, L. *La filosofía como arma de la revolución*, p. 117.

impactos tienden a la creación de una sociedad distinta. Las relaciones que establecen los hombres para la realización de la producción están claramente diferenciadas del antiguo régimen. Dejan de existir los feudos y las tiendas de raya; la servidumbre como forma de vida de los grupos más desfavorecidos va desapareciendo. El proyecto de hombre capitalista sustituye al anterior. Ahora se necesitan hombres "libres", dueños de su persona y por tanto de su capacidad productiva. La lógica de la nueva sociedad considera por este sólo hecho a todos los hombres iguales ante la ley. Su única diferencia estará dada por la posesión o no de los medios para la producción.

Evidentemente, la desigualdad existe y no sólo está determinada por la propiedad, sino también porque en los hechos la ley es aplicada de modos diferenciales. La ley está en manos del poder político y éste es detentado por la burguesía. No hay poder humano que asegure en la realidad tal igualitarismo ante la ley.

Por otra parte, para existir el capitalismo necesita que la maquinaria humana, a través del derecho, sea capaz de crear las condiciones de posibilidad del robustecimiento y perpetuación del capital. Sólo la administración (es decir la organización del poder político en la sociedad) puede asegurar estas condiciones. Es claro que si la burguesía se ha manifestado como incapaz de gobernar, necesita de la acción de sujetos e instituciones a su servicio; de aquellos individuos que con su acción conducen al resto de la sociedad por los derroteros marcados en dicho proyecto. El acrecentamiento del capital y la explotación del trabajo sólo se pueden dar si existen las condiciones materiales y espirituales de su reproducción. Esta es la tarea de la administración como tecnología del poder.

Ahora se necesita revolucionar los medios e instrumentos que permitan producir más y mejor. Desde sus inicios, la burguesía es la clase revolucionaria y sus acciones la conducen al exterminio de las formaciones sociales anteriores al capitalismo. Tiene que crear sus propios medios para evitar su

extinción e intentar perpetuarse tratando de paliar las contradicciones que lleva en sí, en sus entrañas y que tarde o temprano la conducirán a su destrucción. Su selectividad no es un proceso que pueda detenerse. No toda la población puede ser considerada dentro del círculo de los ricos y, sin embargo, la contracción que sufre en términos cuantitativos hará que, en algún momento, carezca de sentido hablar de la clase burguesa como clase dominante. Las nuevas fuerzas sociales engendradas por ella misma acabarán por desaparecerla, como ella lo hizo en su momento con la nobleza del régimen feudal.

En el capitalismo se compran y se venden mercancías; se hace dueño al trabajador de su propia fuerza de trabajo; se terminaron las condiciones anárquicas en que existía la propiedad privada; el trabajador libre puede venderse al burgués como una mercancía más. La ley que se personifica en la maquinaria administrativa, se impone como natural y legítima en tanto asegura igualdad a unos y otros siendo distintos. Es precisamente la administración (la organización) la que asegura el orden y el perfeccionamiento de las condiciones materiales que mantienen activo al trabajador. La ley burguesa a través del instrumento administrativo satisface las necesidades más elementales de la población, permitiendo la reproducción de la mercancía llamada fuerza de trabajo.

La lógica misma de este enorme proyecto implicó la ampliación de actividades en el interior de las instituciones, sobre todo las públicas, por la importante encomienda que tienen en la creación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Se trata de crear el círculo en donde el elemento humano se recicle desechando al trabajador viejo y obsoleto, colocando en su lugar manos jóvenes y mejor capacitadas. Esto implica recursos e infraestructura: carreteras, centros de comercio, plazas, etcétera, que se convierten en competencia y preocupación de las instituciones burguesas. Se necesitan mecanismos que permitan a través del control administrativo la aplicación de la justicia, la asignación de recursos de fomento a la empresa pública y el cobro de impuestos en beneficio de las

obras de carácter público. Con ellos, la administración se convierte en la organización real del proyecto burgués a lo largo y ancho de la sociedad civil.¹³

El carácter tutelar de la administración a través de los servicios que presta a la población para reproducir su capacidad de trabajo físico, se convierte en el mecanismo de la burguesía que le permite la organización de los grupos opositores a su proyecto. Ha dejado de servir al público para presentarse en su verdadero carácter: organización para la represión física (porque utiliza la fuerza pública para controlar grupos rebeldes) y simbólica (porque dispone de los medios coercitivos para la formación de la conciencia ciudadana, acordes con las necesidades del proyecto de clase dominante) en beneficio de la propiedad de los medios de producción en manos de particulares.

Se vive la fantasía de que la maquinaria administrativa adquiere el carácter de pública porque vela por los intereses y satisface necesidades de la población en general. Sin embargo, hoy más que nunca, no se puede sostener siquiera que haya existido algo semejante. La administración pública se convierte en la actividad de la sociedad burguesa porque remite su objetivo a la organización de la sociedad en conjunto alrededor del proyecto burgués. Se le identifica, por tanto, como un concepto que nace y se consolida al mismo tiempo que el régimen capitalista surgido de las revoluciones burguesas del Siglo XVIII y XIX. Así, el discurso capitalista se convierte en el discurso natural de la sociedad que se hace sentir, porque la maquinaria burocrática (una maquinaria especializada y

¹³ "Nada escapaba a la administración pública centralizada, en todo intervenía, todo decidía, regulaba, estimulaba y castigaba, y, mediante su reglamentación general, actuaba hasta en detalle, en la sociedad. En efecto, autoriza el tiempo y el lugar de los festejos de la población, controla la iluminación de los edificios, así como el encendido de los fuegos artificiales. Estamos en presencia de una asombrosa multiplicación de funciones del Estado que no es otra cosa que la centralización administrativa. La centralización administrativa encuentra en la economía mercantil un campo propicio para crecer y expandirse en cada una de las esferas de la sociedad. Al dominarla y tutelarla, no puede hacerlo más que ampliando constantemente su radio de acción, porque, de otra manera, la sociedad se debatiría en la incertidumbre, la anarquía y la disolución." UVALLE BERRONES, R. *El gobierno en acción*, p. 77.

perfeccionada) crea las condiciones en las que es posible perpetuar la formación social vertebrada por la existencia del capital.

Los ministerios y las secretarías de Estado dan contenido al proyecto de la burguesía en tanto potencian la sociedad bajo las condiciones impuestas por ella misma. No es la sociedad la que progresa en relación con las necesidades surgidas de sus propias condiciones materiales de existencia naturales, sino son las condiciones de existencia del proyecto burgués las que conducen a la colectividad por un determinado derrotero. Son las instituciones administrativas las que impulsan y legitiman el proyecto político burgués. La explotación del trabajo se vuelve algo natural incluso a la vista de la propia burocracia, que inicialmente surge como integradora de todas las actividades de gobierno. La creación y multiplicación de las actividades públicas exige por tanto la diversificación de tareas en el trabajo burocrático. Ante los cambios tan profundos que experimenta la sociedad y que necesariamente tienen que ser abarcados por la administración, convierte a ésta de una simple formulación de métodos y procedimientos para la consolidación y robustecimiento de la vida pública, en la categoría que permite entender a la sociedad misma. La administración es *la sociedad en actividad*.

La división del trabajo mecanizado es, pues, el nuevo estadio de la sociedad trasladado formalmente a medio para eficientar el trabajo burocrático. Por medio de la administración es posible entender la lógica del trabajo fragmentado; y no sólo eso, es también la posibilidad de entender la manera en que el proyecto histórico de la clase burguesa se consolida en la colectividad asumiéndolo como propio. La administración es la totalidad de la sociedad en movimiento.

Si con fines explicativos se ve la forma en que se organiza el trabajo administrativo (entendido en este sentido como el trabajo burocrático), puede decirse que las instituciones en

donde tiene lugar el servicio público, necesitan adecuarse constantemente a las nuevas condiciones de progreso impuestas por el desarrollo de la tecnología y la sofisticación de procedimientos recuperados de la lógica productiva de las empresas privadas. El trabajo administrativo sigue pues la lógica con que vive la sociedad en su conjunto: jerarquías, fragmentos de actividades, niveles de producción, departamentalización, etcétera, son algunos de estos ejemplos.

Para abarcar cada vez mayores extensiones de la población en la prestación de los servicios, la organización de las instituciones públicas (es decir, la administración) tiende a realizar nuevos y mejores procedimientos tendientes a la eficientación del trabajo explotado por la empresa privada. La producción se beneficia porque la institución pública le asegura la producción y reproducción de la mano de obra utilizada en el proceso productivo. Como es la empresa privada capitalista la que sostiene política y económicamente al sector público, lo tiene a su servicio. Es a través de ella que da cuerpo y contenido a su proyecto en la sociedad como colectividad. La administración pública se encarga de hacer llegar a cada una de las conciencias individuales, las condiciones de existencia impuestas por el proyecto de la empresa privada. Desde entonces, se da un matrimonio indisoluble entre el interés privado corporativo y las instancias públicas convirtiendo el proyecto de vida colectivo en un proyecto de clase (el de la clase burguesa).

Para realizar todo esto, el aparato administrativo tiene que diferenciarse y multiplicarse por especialidades, igual que cuando se habla del trabajo especializado y diferenciado de la empresa privada. Por este sólo hecho, la empresa privada y la pública conforman la unidad indisoluble con un solo objetivo: la producción mercantil. Sin la intervención de la instancia pública -desde luego en favor de aquélla-, sería imposible pensar en las mejores condiciones para la producción. Se trata del aparato administrativo al servicio del mejoramiento y reproducción de las condiciones materiales de producción.

Esta es la lógica productivista en que se mueve la sociedad. El aparato administrativo coordina los esfuerzos al interior de las fábricas; se mejora y multiplica el producto organizando a los sujetos con base en la fragmentación de las tareas y la creación de jerarquías de mando. La voluminosidad del aparato público se comporta del mismo modo que la estructura de la empresa privada a grado tal que es fácil confundirlas, si no fuera porque responden a objetivos distintos.

La centralización administrativa, surgida en el absolutismo se desarrolla unida al proyecto económico y político de la sociedad capitalista. Se estimula el capital privado y se protege la fuerza de trabajo para evitar su extinción. La forma en que opera cada departamento, cada oficina, cada secretaría de Estado tiene una labor y una encomienda: reproducir las condiciones en que es posible la existencia de la fuerza de trabajo al servicio del capital. La acción de las instituciones públicas evitan que los grupos se hundan en luchas estériles por sobrevivir, por protegerse contra agresiones internas o externas o por disputarse la supremacía territorial. La burguesía, a través de éstas, puede asegurar la tranquilidad social teniendo en claro que su poder y supremacía no están a discusión. La actividad pública provee de educación, vivienda, etcétera, a la población,¹⁴ contribuyendo a su mantenimiento físico y espiritual. El poder burgués queda inserto en todos los rincones de la vida económica y social; vigila y conduce al conjunto como unidad indisoluble.

La protección a través de los servicios, en tanto responden a condiciones impuestas desde la dirigencia de la sociedad, tiene un carácter tutelar: se castiga o se premia. El salario que recibe el trabajador es tomado como un premio por la aportación de su fuerza de trabajo para producir. Desde luego,

¹⁴"Como decía Marx, hasta un niño sabe que una formación social, no sobrevive más de un año si no reproduce las condiciones de producción al mismo tiempo que produce. La reproducción de las condiciones de producción es la condición última de la producción." ALTHUSSER, L. *La filosofía como arma de la revolución*, p. 97.

esto es falso ya que es la condición necesaria que permite reproducir las condiciones de vida en las que existe el sujeto, pensado como fuerza potencial y activa para el trabajo. Todo esto implicó la diversificación, ampliación y reforma constante de las instituciones públicas. Así, se crean oficios, profesiones y actividades diversas de carácter público: la división del trabajo abarcó no sólo la producción fabril, sino también la producción de servicios a la población, actividad propia de las instituciones públicas.¹⁵

En estas circunstancias, la lógica de operación de lo público llega a ser la misma con la que operan las empresas privadas: la división del trabajo público asume la lógica del trabajo privado y viceversa. La especialización y la diversificación, constituyen ahora la lógica con la que opera la sociedad en su conjunto. La división del trabajo que originariamente surge como necesidad humana de la vida colectiva, ese unirse a otros en la realización de tareas para sobrevivir, se convierte en la sociedad capitalista en la base de la existencia de las desigualdades de clase. Con la sofisticación de los procesos de trabajo y como consecuencia del avance constante de las fuerzas productivas, la división del trabajo se transforma en el fundamento existencial de las clases sociales. Las instituciones políticas, económicas y sociales que para su operación tuvieron que proceder con base en esta división, se alzan hoy como garantes de ella. Lo que en un primer momento fue la organización colectiva del trabajo, es reemplazada por la organización de la colectividad alrededor de la producción que sólo beneficia a un grupo. Se instaura la administración -como coordinación de esfuerzos- clasista que asegura la explotación descarada del trabajo humano.

¹⁵"...podemos clasificar a todos los oficios y dignidades, según la diversidad de los cargos públicos que cada uno tiene; unos de las cosas divinas, otros de los negocios del Estado; aquellos la justicia y éstos la hacienda; unos las fortificaciones y reparaciones de las fortalezas públicas, otros la provisión de los víveres y artículos necesarios; quién de la guerra, para defensa de los súbditos contra los enemigos, quién la salud pública y limpieza en las ciudades, finalmente, aquellos dedicados a los caminos, ríos, bosques, puertos y pasos." BODINO, J. "La formación de la administración pública moderna", en *Teoría de la administración pública I*, p. 146.

Pero la organización de la producción no sólo se va a dar en el interior de la empresa. Son las instituciones las que construyen las condiciones necesarias para que se dé esta producción. La actividad de las instituciones públicas asume, en los primeros estadios de desarrollo del capitalismo, el papel de formador de la conciencia colectiva acorde con las condiciones que impone la producción, presentándolas como originariamente naturales y legítimas ante los sujetos. Debido a su actividad, las instituciones públicas capitalistas deben ser pensadas como apoyos de la producción. No precisamente porque produzcan mercancías concretas, sino porque se han ocupado en la constitución de conciencias humanas vendidas al capitalista como tales y, en ese sentido, son partícipes directas de la puesta en marcha del proyecto histórico dominante y propietario de los medios para la producción. Tomando en cuenta estas características, la empresa pública capitalista, a través de la organización colectiva del trabajo institucional, diversifica sus funciones; actúa de un modo similar al de la empresa privada y comparte con ella los mismos objetivos.

Históricamente hablando, el trabajo público capitalista tiene como tarea el respaldo al progreso de la industria, desde el momento mismo en que debilita la capacidad de decisión del rey. Ahora, se encarga de todos los procesos que se dan fuera de la fábrica, pero por mandato de quien es dueño de la misma. Éste dirige desde la empresa las acciones de la sociedad en tanto que ésta está representada formalmente en las cámaras. Desde ahí, el poder investido de legalidad conduce y programa la vida social y productiva del conjunto social. Por eso es por lo que se puede afirmar que las instituciones públicas conducen los destinos de la sociedad a través de los servicios que el gobierno presta a la población. Si no lo hiciera, ésta se sumergiría en la lucha por sobrevivir aplicando la ley del más fuerte. Se destruirían las instituciones mismas, la empresa y la estructura que mantiene al capitalismo.

Las acciones del gobierno que aparentemente se dan en beneficio y en defensa del ciudadano trabajador no tienen otro

fin que producir y reproducir el elemento que incorpora valor a la producción mercantil e incrementa la composición orgánica del capital: la fuerza de trabajo. La lógica con la que se estructura y coordina el trabajo en la empresa privada es la misma que se da en el sector público. Estas son las nuevas relaciones de colaboración entre las instituciones públicas y las privadas. Los ámbitos de acción quedan diferenciados sólo por las finalidades: en una es el servicio y en la otra el lucro, pero ambas cosas viven en unidad indisoluble. Si alguna de ellas faltara sería impensable la explotación del trabajo asalariado tal y como se da en el régimen capitalista de producción.

Tanto en el aparato público como en el empresarial se da el proceso de trabajo basado en la fragmentación y división de tareas, pero eso no quiere decir que dicha división surja con el capitalismo. El concepto de trabajo público es histórico; la diferencia estriba en que la organización del trabajo social hasta antes de la instauración del capitalismo no tiene como finalidad la explotación como se da ahora en coordinación con la empresa privada. El trabajo administrativo transita del servicio al lucro indirecto, pero mantiene y construye incesantemente la idea de dominio que incluye a la empresa. Esto es más bien una afirmación ideológica ya que al imponer en la conciencia del sujeto una explicación de la realidad falseada, enajena el pensamiento colectivo y la sociedad llega a creer en la supuesta protección que las instituciones absolutistas habían prometido para fortalecer al Estado.

El trabajo fragmentado que aparece con el capitalismo es cualitativa y cuantitativamente distinto al que surge con los primeros grupos humanos. A esta forma de dividir las actividades productivas en las instituciones públicas es lo que puede llamarse la división del trabajo público. La división del trabajo público, se constituye en la semilla de los pensadores de la administración pública contemporánea.

El trabajo administrativo, según sus estudiosos, va a inaugurarse en la cámara¹⁶ del rey en el absolutismo. La organización para la conducción de la sociedad civil a través de los colaboradores del rey, representó lo que se ha dado en llamar la administración del Estado absolutista. Esta actividad llamada cameralismo, -precisamente por surgir de la cámara- conlleva la consolidación de un poder centralizado, el cual, entre otras cosas, contiene la célula de la dominación burguesa que más adelante habrá de desarrollarse como poder y clase hegemónica.

La centralización del poder, para los cameralistas, representa el progreso del poder del Estado, su fortalecimiento y reproducción como poder estructural del complejo diferenciado que era la sociedad civil. La organización del Estado representó para los cameralistas el objeto de preocupación de la disciplina cameral. El movimiento intelectual representado por el cameralismo fue el medio a través del cual se inicia la organización de la sociedad alrededor del proyecto dominante iniciado con el absolutismo. La tecnología puesta al servicio del poder político y que permitió organizar la sociedad conforme al proyecto histórico emergente, es conocida como *administración pública*. En este sentido es que se puede afirmar que la administración pública es la organización de la sociedad a través de las instituciones de carácter público.

En la historia del discurso administrativo, el movimiento cameralista ocupa un lugar central, a pesar de que son los libros de gobierno (también llamados espejos) los que se han identificado como el antecedente más antiguo de ésta. El transcurso de la historia muestra, por otra parte, que el pensamiento administrativo se consolida y refuerza con la llamada ciencia de la policía. Llegado el capitalismo moderno,

¹⁶Sobre esto dice Omar Guerrero "...originalmente 'era la rutina de las oficinas en las cuales los empleados de los gobiernos, principalmente de los departamentos fiscales, hacían su trabajo; en sentido amplio, constituyó los procedimientos sistematizados, cuya aplicación se efectuaba en las oficinas administrativas.'" GUERRERO OROZCO, O. *Las ciencias de la administración del Estado absolutista*, p. 3.

encontramos que los planteamientos organizativo-administrativistas se convierten en cosa común de la actividad de policía. El cameralismo representa el surgimiento de las instituciones públicas de servicio.¹⁷

Para lograr el dominio del proyecto burgués, la policía, necesita abarcar todos los espacios de la vida civil. Von Justi, pone énfasis en que la policía se hace cargo de poner todo en su lugar, incluso a los pobladores, dependiendo de su condición económica y social: "Por cuanto a las calles, puertas, plazas, mercados y demás lugares que comprenden el espacio público urbano, Von Justi aconseja que deben ser proporcionados a la extensión de la ciudad. En lo particular, las calles, tienen no sólo la finalidad de facilitar el camino de los transeúntes, sino también el de procurar una adecuada circulación de mercaderías y del aire, evitando las 'malas exhalaciones'. Así, las calles no meramente las concibe Justi en un sentido puramente urbano, sino también económico y sanitario. La ciudad debe ser bien construida en un sentido arquitectónico y de ingeniería civil, y también ser cómodas para sus habitantes, y todavía más en lo particular, los edificios en donde se congrega el público tales como los tribunales, iglesias, mercados, almacenes y escuelas. Asimismo, la ciudad debe ser hermosa, por lo que se debe evitar que las 'casas de plebeyos' dice Justi, sean construidas por 'capricho', en lugar de atender los

¹⁷La policía por el contrario, "...tiene como función el fomento del trabajo, las relaciones laborales y la cooperación entre los hombres, o sea, lo que Mayerne llamaba apropiadamente la 'comunicación' y que ha de ser asegurada por la policía para evitar que la vida del hombre se empobrezca y se haga precaria.

"Toca pues a la policía estimular las relaciones productivas, intelectuales y morales de todos los hombres dentro del marco de su comunidad de intereses vitales y hasta meramente ornamentales. La policía no crea el espacio público, ya que éste es su condición existencial; se haya creado por la eliminación gradual del feudalismo y la separación del Estado de lo público y la sociedad de lo privado. Actúa sobre él procurando las condiciones de su progreso, perfeccionamiento y perpetuación. La policía es la actividad del Estado desde el ángulo específico de la recreación de las condiciones que garantizan su dominio político y la dirección administrativa de la sociedad." GUERRERO OROZCO, O. *Las ciencias de la administración del Estado absolutista.*, p. 99.

principios del arte de la construcción."¹⁸

Todo cuanto hace la institución pública en manos de la policía tiene la encomienda de hacer posible el florecimiento de los mercados como premisa del progreso de la sociedad. El hombre común e individual con sus necesidades, es relegado a segundo plano y no tiene otra salida que ajustarse a las condiciones señaladas por el Estado de policía. Es de este modo que se intensifica la disolución del modo de producción feudal agudizando las contradicciones entre el campo y la ciudad. Ahora la integración se da alrededor de las ciudades. La producción agrícola se subordina a la fabril y la administración -la policía- privilegia el florecimiento de estas últimas reglamentando y subordinando al campo.

Lo importante, dicen los administradores de la policía, es que la circulación de mercancías producidas en el campo y la ciudad fluyan aprovechando la ubicación, dimensión y características de las ciudades. Cuando éstas exceden en tamaño a la necesidad, se vuelven estériles y desproporcionadas respecto del comercio, la agricultura y la ganadería. Las acciones de policía son la expresión viva de la división del trabajo público que tiende a identificar las necesidades de la población con el proyecto histórico de la burguesía como grupo dominante. Mantiene en buen estado los edificios, construye acueductos y presas para el riego en "beneficio" del productor campesino; se encarga del desagüe urbano, repara caminos y crea otros donde no existían; persigue a los delincuentes y limita los espacios para la vivienda.

Las acciones administrativas aparecen como acciones de beneficio a la población, y sin embargo, todas ellas hacen posible el trabajo explotado incrementando las posibilidades de extracción del plus trabajo del asalariado. La policía vela por quitar los estorbos a la industria y entre ellos está el combate

¹⁸ GUERRERO OROZCO, O. *Las ciencias de la administración del Estado absolutista*, p. 221.

a la holgazanería. Se ocupa en fomentar los buenos hábitos de trabajo, evitando el dispendio de recursos y configurando las costumbres familiares en beneficio del trabajo productivo. Una sociedad sana y con hábitos adecuados, es una sociedad productiva. La administración como tecnología del poder, asume como tarea el fortalecimiento poblacional, constituyendo una nación fuerte y productiva. A través de su acción, construye y da sentido al proyecto histórico sostenido por el gran capital: organiza la sociedad desde el detalle más insignificante hasta en sus grandes proyectos.

En el interior de la empresa la lógica administrativista que surge con el Estado de derecho se repite. La administración pública vigila que los grupos sociales no incurran en luchas intestinas por la posesión de los medios de producción. A través de los servicios que presta a la población mantiene el orden y crea el espacio de dominio burgués sobre el resto de la sociedad. En la empresa, mantiene vigente el orden, la jerarquías y la ley. El Estado de derecho rige las relaciones dentro de ésta a través del endurecimiento de normas. Su respeto y seguimiento asegura el máximo rendimiento del trabajador.

Si en el feudalismo el trabajador está obligado únicamente a obedecer las reglas impuestas en el feudo, en el capitalismo la sujeción de los miembros de las clases subalternas se vuelve más aguda. Al salir del lugar de trabajo, encuentra un ambiente de normas igualmente rígidas. Y, al llegar al hogar las reproduce inconscientemente. El proyecto histórico dominante ha logrado constituirse en la vida natural de la sociedad. Se ha reproducido en la empresa privada, en el ámbito público y en la vida familiar en grados diferenciales de intensidad. El principio organizativo que se aplica en el ámbito público es el mismo que el de la empresa privada y la familia; sus objetivos, en cada caso son diferentes. La empresa pública dirige sus actividades al grueso de la sociedad: sirve a la sociedad; la empresa privada, se sirve a sí misma.

Por esto es por lo que la dicotomía entre administración pública y administración privada es falsa. La administración pública y la administración privada responden a la puesta en marcha de un solo proyecto y en ese sentido tienen el mismo origen. En su desarrollo es posible palpar su diferencialidad ya que, en cada caso, el origen responde a situaciones concretas en relación con la sociedad y los grupos de poder dominantes. La génesis de la administración pública se ubica en los regímenes absolutistas. La privada se le ve arribar a la escena por la descomposición del absolutismo y la emergencia del modo de producción capitalista.

Conceptualmente se les identifica con estas dos grandes etapas del desarrollo de las sociedades. Sin embargo, la administración pública existe incluso antes de los Estados absolutos y la privada se va gestando como algo paralelo a las modificaciones en los procesos de trabajo al interior de las empresas. En el caso de la llamada administración pública, siempre fueron los grupos dominantes los que la utilizaron como medio para lograr la conducción de las grandes conglomeraciones humanas. La administración privada aparece como una extensión de la lógica social que transitaba a un nuevo estadio de vida. Necesitaba de los instrumentos necesarios que le permitieran la organización del ámbito público. A su objetivo llega por la dominación política. La consolidación del Estado de derecho es la unificación de un proyecto de vida que produce (en la empresa privada y por acción de la administración privada) y reproduce (a través de las instituciones públicas) sus propias condiciones de vida.

La producción en el capitalismo aparece como novedosa. En realidad el hombre siempre ha producido. Pero es en el capitalismo en donde esta producción va a darse como la premisa para sostener toda la estructura política y económica que se levanta a su alrededor. Hasta antes de la revolución tecnológica que caracteriza al capitalismo, la producción artesanal se limita a satisfacer las necesidades más elementales del grupo familiar. Con la desaparición de las relaciones de servidumbre

y producción de autoconsumo, el artesano se ve en la necesidad de incorporarse al trabajo industrial a cambio de un salario. En la producción artesanal, la producción se encuentra desarticulada y dispersa geográficamente. La producción artesanal es la herencia del proceso de trabajo dejada por remanentes feudales. La dispersión política implicó la dispersión geográfica y esto impidió la realización de grandes recorridos por zonas productivas diversas para la formación de mercados unificados. La fragmentación de las unidades productivas impedía al capitalismo la estandarización del producto, además de que se observaba la enorme lentitud que implicaba el proceso que iba desde la hechura del producto hasta su venta.

En los centros productivos artesanales la jerarquía laboral basada en la experiencia y habilidad de los trabajadores no implicaba la fragmentación del proceso productivo. Sólo los aprendices, en etapa de identificación con las tareas, contribuían con trabajos complementarios de ayudantías, pero el maestro artesano encabeza y desarrolla todas las tareas implicadas en la producción de un determinado producto. El proceso de trabajo es lento y con poca calidad debido a que el trabajo artesanal no sigue patrones de conducta propios de la producción en serie. El crecimiento de los mercados, la expansión de capitalismo en todo el mundo y las crecientes necesidades de la población en materia de satisfactores, exigen al capitalista mayores volúmenes de producción. En las condiciones en que el taller artesanal cubre las necesidades del mercado esto resulta imposible. Así, una de las primeras acciones del capitalista es la de proporcionar la materia prima a los talleres. Eso evitaba el desplazamiento de aprendices y maestros a los grandes expendios de material para trabajar. La producción crecía pero no en la cantidad necesitada. Por esto es por lo que, en una segunda acción, se decide a incorporar los instrumentos de trabajo y la maquinaria necesarios a fin de agilizar la producción. Esto permitió producir más y mejor, debido a que la máquina eliminaba los posibles errores de diseño en el producto. Con esto se inaugura históricamente la

producción en serie.

La incorporación de maquinaria al proceso productivo, la creación de grandes espacios para centralizar personal y producto (como materia prima y como producto terminado), marca el inicio de la era industrial y el nacimiento de la burguesía industrial. Al artesano se le ha transformado en un trabajador libre y se le paga por la cantidad de productos o porciones de productos que elabora. El proceso de trabajo llega a tales grados de fragmentación que cada individuo es capacitado para la realización de sólo una tarea. Lo que antes era realizado en zonas productivas repartidas geográficamente ahora se lleva a cabo en un solo lugar: la fábrica.

El desarrollo de los procesos productivos se dio de manera paralela a la formación de diversas técnicas y procedimientos humanos para la producción. Las tareas que antes fueron realizadas por el mayordomo del rey, sirven en el capitalismo como plataforma para organizar el proceso de trabajo en la empresa privada. Efectivamente, el administrador de los bienes del rey introdujo notables formas de organizar el trabajo al interior de la cámara. Se encarga de todo aquello que hacía posible el buen funcionamiento del personal y de los recursos de que se dispone en la casa real. El mayordomo-administrador sienta las bases técnicas de la actividad del capitalista administrador, quien a partir del manejo de personal (basados sobre todo en la necesidad de los trabajadores por obtener un salario) introduce cambios sustantivos al proceso de trabajo productivo. Esto es lo que posibilita al administrador capitalista el incremento de la producción. El trabajador fragmentado es recluido en la jornada laboral del trabajo repetitivo. Al final de cuentas, lo que se inicia con el taller artesanal desaparece fácilmente ante el empuje de instrumentos y maquinaria sofisticada, en un proceso en el que el dueño es el mismo que expende el producto terminado. Ahora ya no tiene que desplazarse por grandes distancias para unificar el trabajo, sólo tienen que aplicarse dentro de la empresa y las instituciones las normas necesarias que hacen posible su

crecimiento.

En la empresa capitalista, el proceso de trabajo y la planeación de éste ha sido separados del trabajador. Se convierte al sujeto en una de sus partes; el obrero es al proceso productivo lo que el engrane a la máquina.¹⁹ Igual que el mayordomo, el capitalista no conoce el proceso de producción pero se sitúa al frente por ser él el propietario. El capitalista administrador no necesita conocer. Dispone de los medios coercitivos (institucionales) y materiales para que, aun fuera del proceso reclame obediencia de los demás a cambio de un salario. Todo un ejército de trabajadores se someten a las disposiciones del dueño de la empresa. Esto incluye a los cuadros técnicos y organizativos de la mano de obra. Su acción es la de exigir el esfuerzo de sus compañeros en beneficio del capitalista. El administrador es por definición un profesional capaz de exigir el esfuerzo de los demás.

El mismo proceso puede observarse en el sector público. Cuando el ejecutivo deja de ser la cabeza de la organización social. El congreso asume la posición de la dirección y expresa la voluntad del parlamento. La voluntad de la burguesía cubre por completo las instancias públicas y privadas. El trabajo administrativo, no requiere del conocimiento sustantivo de los aspectos concretos de la producción de bienes o de servicio. Se limita a corregir fallas allí donde el proceso global es interferido en su avance. En síntesis, como dice Uvalle, a través de la categoría administración capitalista se definen la administración pública y la privada.

¹⁹"La parcelación del proceso de trabajo vigente en la producción manufacturera y la tecnología heredada, fuertemente articuladas, someten a la empresa capitalista a la carrera tecnológica, en donde la maquinización cumple el papel primordial. La ejecución de operaciones repetitivas del trabajador, desvinculadas de otras, hace posible el diseño de máquinas que reproduzcan los mismo movimientos que el trabajador parcelario. Se empieza por el perfeccionamiento y utilización especializada de herramienta e instrumentos que antaño cubrían múltiples usos." COVARRUBIAS VILLA, F. *Organización y proceso de trabajo en la sociedad capitalista*, p. 32.

1.2. Las escuelas del pensamiento administrativo.

La consolidación del proyecto histórico del capitalismo en la sociedad civil, la organización de la producción y la prestación del servicio por las instituciones gubernamentales da como resultado la estabilización social y política de los regímenes durante el Siglo XVIII, distinguidos por su alto contenido conservador. El gran capital había logrado construir una lógica social acorde con sus propias necesidades, para después reclamar su independencia de las reglas impuestas por él mismo. El terreno en donde se libran las luchas sociales que definieron el proyecto histórico capitalista fue, la mayoría de las veces, el político. Pero la discusión no quedó ahí y se trasladó al ámbito científico. El proceso de la producción teórica que había estado subordinado por mucho tiempo en la escena de la lucha por el poder, emerge ahora con fuerza y se incorpora a los procesos de detentación y ejercicio del poder.

En este contexto, el discurso administrativo aparece expresando y construyendo el proyecto histórico de la clase burguesa, con un marcado énfasis en el impulso de las fuerzas productivas capitalistas. Potenciada por la sofisticación de los procesos de trabajo, la sociedad logra un impresionante avance tecnológico e ideológico, no sólo en el campo de la producción de satisfactores sociales, sino también en la evolución y transformación de sus concepciones teóricas sobre la realidad que estaba viviendo.

La sofisticación del proceso de trabajo en el capitalismo exigió una mayor cantidad de servicios para la población, con lo cual, indirectamente el gran capital incrementaba su poderío al interior de la sociedad civil. Una creciente multiplicación de las tareas de gobierno y servicios a la sociedad, coincide con el auge del pensamiento moderno que de esta manera va a reclamar poco a poco su independencia del discurso filosófico en plena decadencia. La creación de disciplinas de conocimiento responde en esta dinámica a la exigida por la producción. La concepción

fragmentaria del mundo asume el mando ante las posiciones filosóficas holísticas del ya postrer Siglo XIX.

El discurso administrativo, al igual que las otras ramas del conocimiento, se incorpora a estas discusiones. No es que a partir de esta época se comience a hablar de procesos administrativos como concepción dominante de la ciencia moderna. Sucede que la ciencia (entendida como el pensamiento científico filosófico) sufre un redimensionamiento que le permite estar a la altura de las necesidades planteadas por la sociedad (burguesa). Antes de que se hablara de disciplinas administrativas, puede verse que en lugar de una filosofía o una ciencia llamada administración, existe un mundo en transición. La concepción que los hombres tienen de este cambio permanente es la expresión de la forma en que la sociedad existe sujeta a un proyecto histórico determinado. Con la tecnificación del trabajo productivo y de servicios, el proceso de trabajo recibe la etiqueta de administración pública cuando de trabajo no lucrativo se trata y de administración privada cuando éste busca la obtención de utilidades. La administración, pues, existe como proceso incluso antes del capitalismo. Como concepto y tecnología de poder, crece con éste.

La dinámica de las instituciones de gobierno y de las empresas privadas dan origen, en esta fiebre cientifista, a la aparición de las ciencias administrativas. Todavía más, a partir de artificios lógicos, los pensadores administrativistas han dicho que éstas son diferentes atendiendo a los objetivos de la institución de la cual surgen, afirmando que la administración pública no es lucrativa y la privada sí. Por eso, dicen ellos, deben ser consideradas como disciplinas distintas.

En contraposición con estas tesis, el análisis histórico muestra que la administración pública y la privada están sostenidas por intereses comunes y finalidades diferenciales. La una y la otra existen en unidad; unidad sin la cual no sería posible la explotación del trabajo asalariado en tan exacta y despiadada proporción.

Las escuelas del pensamiento administrativo son la respuesta a esta demanda real surgida de la relación productiva entre los hombres. Llevada a cabo la separación de proyectos formales del Estado y la empresa privada, se derivarán diversas concepciones del trabajo público y privado que constituyen, en adelante, las múltiples disciplinas del discurso administrativo. El estudio de la organización del trabajo ha estado dominada por una concepción fragmentaria que abarca al Estado, la empresa, la familia y al resto de las instancias de la vida colectiva, así como las explicaciones "científicas" de las formas de crecimiento y desarrollo de la sociedad capitalista. La actitud acrítica asumida por la disciplina administrativa ha separado al presente de las condiciones históricas reveladoras de su proceso de constitución. Por eso es por lo que es necesario poner al descubierto el proceso de fragmentación cognitiva que es la traducción de la concepción ontológica y teleológica²⁰ propia de la burguesía, que definitivamente incide en la concepción que la sociedad misma tiene de ella y de su futuro, pero que al mismo tiempo se constituye como lógica dominante que subordina a la razón científica.

En su esencia, el proyecto de la burguesía traducido a norma científica, lejos de ser el mejor planteamiento del futuro prometido, representó el desmoronamiento y sumisión de los anhelos de sociedad al cual aspiraron alguna vez las clases desposeídas. Lograr que la sociedad estuviera convencida de que el proyecto capitalista era la mejor opción de desarrollo de la felicidad humana fue la tarea del discurso ideológico-científico de la administración pública. Sólo ésta tuvo los instrumentos necesarios para trastocar las fibras más sensibles de los sujetos convenciéndolos o imponiéndoles un proyecto de vida al

²⁰Por *concepción ontológica* se entiende el conjunto de ideas, nociones y/o conceptos que un sujeto, un grupo social, una clase social o una sociedad en su conjunto posee sobre las formas y contenidos de la realidad. Las concepciones ontológicas implican una *teleología* y una *gnoseología*; la teleología expresa los fines, los deseos, las voliciones y los ideales de futuro de los sujetos; la gnoseología está referida a las maneras de concebir la apropiación cognitiva de lo real que es siempre la determinante de toda forma de apropiación. Vid., COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, pp. 55-84; también *La teorización de procesos histórico-sociales*, pp. 113-152.

cual ellos nunca accederían.

La administración pública contenía la lógica con la que la sociedad se organizaba y transformaba en un grupo con fines y reglas establecidas. Ahora se trataba de mantener el estado de cosas surgido de la puesta en marcha en marcha del proyecto de Estado. Nuevamente el discurso administrativo, encontraba en sus antecesores del cameralismo y la policía la justificación de las acciones del gobierno y la sociedad civil. Tenía que constituirse en una explicación con carácter universal en el que la ciencia del capitalismo apareciera con la característica de recuperación de la naturaleza inmanente a la formación social. A través del discurso científico se encontró una explicación coherente con las condiciones materiales (realistas) en que existía la sociedad del siglo XIX, época en la que el discurso científico (ideológico) se inicia con fuerzas distintas a como había sido concebida antes de la ilustración y especialmente antes de las grandes transformaciones sociales de finales del siglo XVIII.

Ahora hay tres grandes campos sobre los cuales gira la discusión acerca del origen del discurso administrativo: como lógica de la organización social -que surge como concepto hasta la instauración del capitalismo como régimen dominante- que sintetizada en el discurso, legitima el proyecto burgués y su concepción del mundo. La ciencia capitalista, tiene la posibilidad de plantearse la explicación sin aparecer en ella, sin ponerle una historia como base. Explica y conduce las actividades del Estado y sus instituciones bajo la lógica fragmentaria, trasladándola después al entendimiento y la producción del conocimiento social. Explica el entendimiento de las actividades de la gran empresa, dándole sentido y legitimidad a la existencia de pobres y ricos en una relación de desigualdad (produciendo más con menos recursos). Se erige como la única poseedora de la verdad, desvinculándose aparentemente de los conflictos sociales que ella misma contiene y legitima a través de sus discursos.

No es raro, pues, que al tiempo que se dan funciones y ramificaciones de la producción y el trabajo burocrático, comiencen a surgir las disciplinas científicas correspondientes; alejadas completamente de la discusión que lleva a problematizar las condiciones históricas de desigualdad humana por la llegada, desarrollo y posesión de los medios para producir. La multiplicidad de campos problemáticos surgidos de la organización del Estado y la empresa son reclamados como objetos de preocupación científica. Cada disciplina se "apropia" de alguno de ellos, creándose el objeto de estudio correspondiente.

Lo que tiene de particular el cientificismo es que buscará explicarse a sí mismo. No sin razón se han construido tan diversos puntos de vista sobre la ciencia, consolidando con ello la existencia de una multiplicidad de corrientes de pensamiento a cada una de las cuales corresponden un determinado número de escuelas, sobre todo en lo que al discurso administrativo-científico se refiere. Así, en relación con la llamada administración pública como disciplina, pueden encontrarse aquellas corrientes que vinculan directamente el conocimiento administrativo al conocimiento político; la ciencia administrativa a la ciencia política. Hay quienes ven esta diferencia tomando como base su vínculo directo a las acciones de gobierno, en las que el aspecto político se relaciona con las políticas, es decir, como el medio a través del cual se crean los proyectos individuales de los sujetos y que en su conjunto representan las expresiones de la voluntad del Estado. La administración representa, entonces, la relación entre esas políticas y su ejecución es llevada a cabo por el ejecutivo en cuyo ámbito se sintetizan ambas.

En términos de la fragmentación disciplinaria del discurso administrativo en el ámbito público, se puede decir -y se ha dicho por mucho tiempo- que la administración y la ciencia política se constituyen en dos disciplinas de conocimiento, que si bien comparten en algunos de sus postulados grandes espacios de la realidad social, en esencia conservan sus diferencias en cuanto disciplinas particulares. En la discusión sobre la

territorialidad disciplinaria, el fenómeno fragmentarista constituye otro problema alrededor del cual se concibe la separación entre administración y política, no sólo en el terreno puramente empírico, sino en relación directa con la estructura que guardan cada una de éstas como ciencias particulares.

La separación entre las disciplinas de la ciencia política y la administración o bien su constitución como una sola, ha dado lugar a interpretaciones diferentes y en consecuencia a la formación de dos escuelas del pensamiento administrativo del ámbito público. Este asunto comienza a presentarse a partir de la complejización de las tareas de los nuevos Estados surgidos de la descomposición de las organizaciones sociales del feudalismo y se consolida con la construcción de explicaciones que ofrece la ciencia surgida del proyecto histórico capitalista. Los análisis que sobre el mismo discurso habrán de hacer los teóricos de la ciencia moderna, son desarticulados al igual que sus explicaciones sobre las circunstancias en las que se da el ejercicio del gobierno. Tan difícil es concebir a la política separada de la administración, como pensarlas fundidas. La dicotomía o la fusión, les tiene sin cuidado a los científicos que construyen conocimiento de la realidad social. Pero no sucede lo mismo con quienes se han empeñado en "dejar claro" el espacio o espacios de la realidad ocupados por "sus" disciplinas.²¹

Nos parece comprensible que el "joven" Uvalle (dicho esto para diferenciarlo del Uvalle "maduro" actual) en su trabajo sobre *La formación de la administración pública capitalista*, incurra en diversos errores en sus apreciaciones. Para él, el

²¹ "...la dicotomía es falsa -dice Uvalle- porque en la realidad política y administración son inseparables; el paradigma de Wilson adolece de sustrato histórico y no se apoya en categorías que le den fuerza y validez; por tanto, la acción gubernamental es a la vez política y administración y sólo pueden separarse para fines analíticos, no para exposición teórica." UVALLE BERRONES, R. *La formación de la administración pública capitalista, diferencias entre la administración pública y la administración privada*, p. 106.

discurso administrativo, en su versión fragmentaria que separa la política de la administración pública, es imprecisa porque adolece de un sustrato histórico. Con este planteamiento se podría estar de acuerdo si se ve la cantidad de problemas contenidos en lo que escribe W. Wilson. Pero aquello de que sólo por no usar categorías que den fuerza y validez a lo que dice Wilson conduzca a pensar en el error, es muy discutible y encierra a Uvalle en el mismo problema convirtiéndose en legitimador de Wilson, más que en su crítico. ¿A qué categorías se está refiriendo Uvalle? ¿De qué fuerza habla? ¿Qué parámetros de validez sostiene para depositar su confianza de veracidad? Son cuestiones que no están resueltas no sólo por Uvalle, sino por la inmensa mayoría de los teóricos de la administración.

Por último, al separar el análisis de la exposición teórica, Uvalle confunde los términos en que se construye el conocimiento en cualquiera de las áreas de la ciencia. La exposición teórica deviene del análisis (es decir de la descomposición de contenidos formales del objeto), pero al mismo tiempo no se puede realizar el análisis sin el uso de las categorías y los conceptos de los entramados teóricos. La exposición (sea teórica o no) funde lo que el análisis había separado.

Por su parte, los opositores de la fusión política-administración no polemizan con ella, simplemente se conforman con dejarla sin base sobre la que pueda sostenerse. Para ellos, la política está referida a la definición del plan, a la toma de decisiones, mientras que la administración es la instrumentación o el acopio de recursos para llevar a buen fin lo sostenido por el plan. Estas dos son razones suficientes y necesarias para pensar que administración y política son dos campos disciplinarios que si bien se constituyen en un espacio de la realidad similar, se erigen como dos formas con preocupaciones disciplinarias diferentes.

La administración concebida en su fase científicista del ámbito de la empresa particular también compite

"doctrinariamente" por la jerarquía estatutaria de la cientificidad del discurso administrativo. Como ya fue expuesto, históricamente la actividad de la sociedad requiere de dos elementos para constituirse en un proyecto de vida para la sociedad: requiere de la producción de bienes para la subsistencia de la población, obteniendo en la venta de ellos una ganancia que se extrae explotando al trabajador y, por otra parte, dicha explotación y obtención de trabajo excedente, a partir de la venta de los productos realizados en la industria, sólo es posible con la participación de otros elementos dado que no se puede pensar ni producir dentro de la empresa sino fuera de ella.

Estos elementos están dados por la acción que las instituciones públicas ejercen sobre la población trabajadora, a partir del ofrecimiento de servicios con carácter público. Estamos -como ya se dijo- ante un binomio que en realidad funciona como si fuera uno solo, en tanto que son partes del proyecto histórico de la clase poseedora de los medios de producción. Evidentemente aquí hay dos formas distintas de pensar un solo problema, por lo que carece de sentido plantear que se trata de dos especialidades de la ciencia. Los pensadores reconocen que es necesario hacer esta diferenciación, en términos de no confundir los objetivos (una es de carácter lucrativo y la otra no) de cada una.

La discusión sobre si se trata de dos tipos de administración (pública y privada) o de una sola ha sido centrada en la "capacidad de sus métodos", cuando en realidad no se puede hacer tal comparación debido a que sus objetivos han sido manifiestamente diferentes. Por el contrario, lo se quiere es que, a partir de su diferenciación pueda reclamarse como ámbito "propio" la realidad que es posible estudiar desde la perspectiva, intereses y finalidades de cada una. Pero tales comparaciones no hacen ni destruyen el carácter científico de una disciplina o de la ciencia misma. Enturbian el entendimiento debido a la inexistencia de tal diferenciación, pues no apoya ni destruye la concepción científica del discurso administrativo el

solo hecho de presentar algún argumento distinto al que permite transformar y entender procesos sociales desde el planteamiento conceptual de éstos.

El auge cientifista está más bien enfocado a establecer territorios productivos, no sólo como proceso de trabajo en la empresa, sino incluso como concepción científica. El cientifismo es la puesta en marcha de la ciencia capitalista en el terreno de las ideas. Esto es visto concretamente en los términos siguientes: "...es sumamente importante establecer de una vez las fronteras de la administración pública y la administración privada. La mejor forma de hacerlo es distinguiendo sus orígenes históricos; la fundamentación histórica permite observar el desarrollo peculiar de la administración pública en la monarquía absoluta, tal y como se manifiesta en la expropiación feudal por parte de los comisarios regios y en la instauración de la centralización política y administrativa en el Estado; por su parte, la administración privada es engendrada por la cooperación y la división del trabajo manufactureras, tal y como brotan de las cenizas de los antiguos oficios y artesanías medievales y pasan a concentrarse a su forma superior, en el régimen de trabajo fabril en gran escala."²²

Evidentemente, la administración privada no surge como organización del proceso de trabajo -o si se quiere como cooperación- con la manufactura o la artesanía. El hombre desde su origen se organiza para producir -y por ende para trabajar- desde que aparece como tal en este planeta. La administración es la categoría que permite pensar a la sociedad en actividad, desde que a ésta se le puede denominar con tal nombre. Ni la administración pública ni la privada, pensadas como cooperación para el trabajo son propias del capitalismo; ni han existido siempre como hoy se les concibe, ni tienen por qué seguir existiendo así. En este contexto, no tiene sentido (más que en la lógica del cientifismo) hablar de una separación entre

²²GUERRERO OROZCO, O., *La administración pública del Estado capitalista*, p. 23.

administración pública y administración privada. Pero, si en todo caso, alguna diferencia real o conceptual existiera ¿cuál sería la ganancia en saberlo?²³

En términos prácticos quizá deba precisarse la diferencia. Evidentemente las instituciones públicas no pueden ser concebidas al modo que las privadas, si atendemos a que obedecen finalidades diferentes²⁴. Pero, la discusión sobre la creación de disciplinas con base en la fragmentación del trabajo intelectual, concretamente en el terreno administrativo, no se justifica tampoco ante la diferencia de los métodos. De la existencia de una multiplicidad de procedimientos para realizar una actividad en específico -sobre todo si ésta se da en el terreno intelectual-, no se sigue que haya muchas formas de hacer ciencia. El ver a la empresa privada como cualitativamente diferente a la pública es un problema ontológico que en nada resuelve la problemática teórica conformada por la fusión o separación de estas dos formas de ver el fenómeno administrativo. Es la idea que disciplinaria o históricamente se

²³Múltiples trabajos se han ocupado en "esclarecer" el problema de la diferenciación entre estas dos disciplinas. Se llega a extremos tales que incluso resulta difícil aceptar argumentos tan carentes de sentido como de Von Mises, cuando afirma que "En la administración pública no existe precio de mercado para sus logros. Esto hace indispensable que los funcionarios públicos actúen de acuerdo con principios totalmente distintos a los que se aplican con fines utilitarios." VON MISES, L. "¿En qué se diferencian la administración pública y la administración privada?" en DWIGHT, W. *Administración pública*, p. 72.

²⁴En un tono más precavido, Baena dice que "Es urgente por tanto superar esta confusión y tomar una posición decidida ante el problema de si la Ciencia de la Administración se refiere sólo a las organizaciones públicas o debe abarcar todo tipo de organizaciones incluyendo las empresas privadas. Se entiende que a este efecto conviene partir de un planteamiento científico simple que se traduce en lo siguiente. La Administración pública es una organización como los son las grandes empresas privadas y otras organizaciones existentes en la sociedad de nuestro tiempo, pero se trata de una organización fuertemente cualificada por la titularidad formal del poder con las numerosas consecuencias que esto lleva en el contexto de la sociedad de nuestro tiempo. De este modo la relación entre Administración pública y las organizaciones en general responde a las que existen entre especie y género. No se puede negar la aplicación de las Administraciones públicas de conocimiento y principios válidos para todas las organizaciones. Pero la cualificación derivada de la titularidad del poder y el aseguramiento del sistema de dominación dota a aquella Administración de una entidad formidable respecto de las demás organizaciones que justifica sobradamente un tratamiento separado." BAENA DEL ALCAZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*, p. 31.

han ido formando los pensadores administrativistas sobre el trabajo administrativo.

Las explicaciones tienden a legitimar esta posición fragmentaria, cosa que no puede decirse que esté mal como ejercicio intelectual, como tampoco que algo que se haga bien o mal. El problema es ¿para qué? A la ciencia, es decir al conocimiento científico le tiene sin pendiente que las reflexiones se hagan desde una u otra posición. La cosa cambia cuando el conocimiento obtenido de una forma sistemática y seria, modifica el estado existente de lo real proyectando la sociedad hacia un futuro susceptible de construirse. La idea original -ontológica- está presente en todo el planteamiento sólo que no aparece como justificadora de algo que no necesita justificarse. A la ciencia no le interesa la forma en que tal o cual sujeto concibe la realidad que es objeto de sus especulaciones. Lo que interesa es, cómo a partir de éstas, van a desarrollarse las potencialidades humanas en la consecución de una finalidad cualquiera que sea.²⁵

²⁵En el sentido ontológico la posición de Baena del Alcázar es legítima, pero eso no quiere decir que con ella se pueda pensar de un modo distinto en los ámbitos público y privado. Con su explicación y sin ella, la administración pública o la privada, (o fundidas en una sola) seguirán siendo concebidas de modos distintos por sujetos distintos. Él llega, como algunos otros, a diferenciar por el objeto de preocupación del discurso administrativo, dos objetos de estudio diferentes también, sin desprenderse de la lógica multiplicadora de las disciplinas fragmentadas. "La existencia de la organización pública es indispensable para la existencia de la sociedad, que se encuentra vertebrada por el poder y la utilización de que éste hace de las capacidades humanas. En consecuencia no puede establecerse una identidad y ni siquiera una analogía de las relaciones que se dan entre los elementos de las organizaciones públicas y las que existen entre los elementos de las organizaciones privadas.

"Sólo si se selecciona el cumplimiento de determinados fines concretos puede hacerse una comparación lineal entre la eficacia de las empresas privadas y las que tengan en un momento concreto las Administraciones públicas. Pero aún así esto equivale a deformar el problema que nos ocupa. Nunca puede olvidarse que la Administración pública gestiona los intereses de toda la sociedad y todos los intereses de la misma. No es legítimo considerar sólo un fin o un grupo de fines concretos, sin tener en cuenta que en el caso de las Administraciones públicas se da una interacción de fines, lo que ciertamente no sucede en las empresas privadas. Esta interacción de fines está por otra parte ligada a la existencia de la sociedad misma, vertebrada por el poder.

"En definitiva, la especificidad de la Administración pública se resuelve con la existencia de un objeto científico como cualificación más que suficiente para un estudio distinto del que pueda hacerse refiriéndolo a empresas privadas." *Idem*.

El problema sigue en pie. Después de que la organización de las sociedades se da alrededor de un proyecto concebido como natural -por algunos pensadores de la época como Hobbes, en el absolutismo-, el nuevo orden social determinado por la emergencia de una clase social distinta a la de las oligarquías del feudalismo, da lugar a un nuevo modo de organizar la producción. Surge el Estado burgués sostenido por el respeto a la ley. El Estado es ahora el nuevo soberano y el príncipe su primer servidor; estamos aquí, según lo que han podido atestiguar los administradores, ante la separación de los bienes públicos y privados. Pero la organización de éstos está dado por la administración estatal, constituyéndose ella en la organizadora de la sociedad en general. La concepción de lo público y lo privado como algo distinto es el denominado divorcio del Estado y la sociedad civil, premisa que es trasladada a las explicaciones teóricas y que se toma como base para que las administraciones públicas y las privadas se consideren siempre por separado, aunque en realidad nunca hayan aparecido como tales.²⁶

Lo cierto es que, en cuanto se hace referencia a cualesquiera de los dos ámbitos de la administración, invariablemente aludimos a las formas en que existen. El problema de la fragmentación disciplinaria tiene su origen en que en la sociedad así se piensa: fragmentada. Aquí se ha afirmado que esto es más bien un problema de tipo ontológico porque una cosa es que la sociedad y la ciencia se piensen de ese modo y otra muy distinta es que existan así.

²⁶ "La división entre la esfera pública y la esfera privada, entre el Estado y la sociedad civil, es indisoluble de una construcción imaginaria cuya mira sea la de inculcar la creencia de lo bien fundado del poder del Estado. La afirmación de que la diferencia de naturaleza, de naturaleza de esencia, entre el Estado y la sociedad civil, se duplica en realidad con un juicio de valor implícito; a la desvaloración de la sociedad civil corresponden la mitificación y la sacralización del Estado; y la administración que se beneficia del hecho de pertenecer a la esfera pública del privilegio de lo sagrado, es percibida no ya como producto social sino como la expresión de la trascendencia estatal. Esta presentación no puede satisfacer." CHEVALLIER, J. y D. Loschack. *La ciencia administrativa*, p. 33.

En el discurso administrativo, no se acaba con esta discusión, por lo contrario, parece fortalecerse. Si la administración es la tecnología puesta al servicio de un proyecto histórico de la clase dominante y ésta obtiene su hegemonía a través de la explotación del trabajo, tenemos pues que, en el discurso, la lógica con la que existe la sociedad se convierte en una lógica legítima. El medio que permite la explotación del trabajo humano, se da del mejor modo cuando se alarga la jornada de trabajo, se revolucionan los medios e instrumentos de la producción, cuando se capacita en grados de precisión excesiva a la mano de obra hasta convertirla en una pieza más de la maquinaria productiva; en síntesis, el discurso administrativo se consolida como el discurso legitimador del proyecto histórico de la sociedad. Para aparecer como tal, asume formas diferenciadas tanto en su versión pública como en la privada.

La administración pública se multiplica disciplinariamente a partir de la multiplicación de las obligaciones del Estado, depositadas en las instituciones. Así, la actividad sanitaria puede ser vista como la administración de la salud. La función educativa del Estado es vista como la administración pública de la educación; la impartición de justicia, como la administración de la justicia, etcétera. Se trata de un solo cuerpo conceptual pero separado en sus partes para arribar a su comprensión. Lo que había surgido como una necesidad práctica para comprender la acción estatal, se convierte en la concepción dominante y legítima, que hace de la sociedad un ente que se mueve bajo determinadas normas, similares todas ellas al fragmentarismo presente en el proceso de trabajo.

Lo mismo ocurre con el concepto de la organización del proceso de trabajo que en adelante es conocido como administración capitalista del trabajo. Ésta, como ya quedaba establecido, tiene como finalidad producir los satisfactores necesarios que aseguren la permanencia de las condiciones capitalistas de relación productiva entre los hombres. De los distintos modos de concebir la organización del proceso de

trabajo surgen también distintas formas tendientes a su optimación con miras al incremento de las cuotas productivas por parte de los trabajadores. Corrientes administrativistas como la administración de los tiempos y movimientos, de las relaciones humanas y otras, son muestra de esto.

Al conjunto de posibilidades de concebir el problema administrativo se le une el del establecimiento de "fronteras" conceptuales, proceso que se da entre ámbitos, sean éstos privado o público y, en el interior de cada ámbito, separándose el discurso y actividades en una multiplicidad de subámbitos. Se llega a grados tales que, incluso en el interior de un subámbito se dan cita múltiples corrientes de pensamiento diferenciales. Por ejemplo, no es la misma concepción que se tiene de la escuela del proceso administrativo en las sociedades industrializadas, de las que no lo son. Puede decirse que la fragmentación disciplinaria obedece a la lógica tanto del proceso de trabajo en turno, como de la lógica que se sigue para generar lo producido. Así, se crean o se podrían crear fragmentos disciplinarios todos ellos diferenciales, a los cuales, desde el punto de vista de la ciencia moderna, es posible asignarles un territorio de lo real "propio".

En términos generales y siguiendo esta forma de pensar el problema, se puede afirmar que la llamada ciencia administrativa en el cientifismo implica no solamente objetos distintos en cada caso y que da lugar a la disciplina y conocimiento disciplinario fragmentado distinto también de los otros.²⁷

²⁷En la administración pública, por ejemplo, "El enfoque jurídico-político, que es el más antiguo, se asigna por finalidad esencial un mejor conocimiento de las estructuras y del funcionamiento de la administración estatal. [Pero dentro de éste, todavía es posible distinguir] Un segundo enfoque [que] puede ser calificado de 'gestiológico', para subrayar que pone en primer plano la 'gestión', considerada como una función aislable, presente tanto en el plano de la administración pública como en el sector privado, o aun de 'gerencial' en la medida en que se inclina a menudo hacia la investigación y la práctica de las técnicas más eficaces de organización." CHEVALLIER J. y D. Loschak. *La ciencia administrativa*, p. 23.

Toda vez que se han establecido las "fronteras" entre las actividades a las que refiere cada especulación, es necesario que éstas queden establecidas formalmente para evitar malas interpretaciones del hecho administrativo. Los defensores del enfoque jurídico-político utilizaron los conceptos y las categorías propias del discurso del derecho, para allegarse el estatuto epistemológico necesario para concebir la existencia de una disciplina, que si bien, había surgido de las partes componentes de un discurso teórico sólido, ahora encontraba su diferenciación a través de la oposición en el tratamiento y concepción del objeto de estudio al que aludían.

Si el problema de la científicidad entendida como sistematización del conocimiento a través de categorías y conceptos auscultadores de la realidad en el discurso del derecho, están puestos en duda, los extractos de éste denominados como una disciplina por separado, aparecen francamente sin piso que los sostenga como tales.

El que los pensadores hayan concebido de modos distintos los problemas y su tratamiento desde distintas perspectivas disciplinarias, ha conducido a la multiplicación de áreas de la ciencia, lo cual no necesariamente significaba y legitimaba la existencia de la ciencia fragmentada. Tomada como creencia, la fragmentación del discurso disciplinario encontró su verdad en propuestas ontológicas muy discutibles a la hora de que no resisten el más mínimo análisis estructural.

La más significativa de las divisiones, es la existente entre la administración pública y administración privada. Ambas son diferenciadas por el supuesto objeto de estudio al que atienden, pero debido a que sus seguidores no han podido establecer los "límites" de cada una, prefieren lanzar líneas delimitadoras que en nada superan el problema. De poco sirve saber que la acción ejecutiva del poder es el objeto de estudio de la administración pública, si este concepto es atravesado por distintos ámbitos de la vida social y por tanto tocando irremediablemente por los "territorios" de otras disciplinas

como el la administración privada.

Teóricamente es insostenible la existencia y separación de disciplinas territoriales. No sólo en el discurso administrativo se da este fenómeno. Es la moda científicista la que organiza el ambiente para que este tipo de discusiones tenga lugar. Y todos los que están alrededor del problema gastan enormes cantidades de tiempo tratando de explicar que se trata de jerarquías en el terreno científico, aunque la realidad y la ciencia misma se mantienen indiferentes ante tal discusión. Hay quienes piensan que la forma en que conciben al fenómeno administrativo es la única forma posible de ser pensado y, todo aquello que no se ajusta al esquema suyo, puede ser dado como falso.

Incluso, planteando el problema desde su surgimiento histórico se ha llegado a desvirtuar y en lugar de sujetar la explicación a las condiciones en que existió la organización humana frente a las nuevas condiciones que socialmente le fue planteando la evolución del régimen capitalista, se naturalizó la existencia y aplicación de métodos represivos y coercitivos por parte de las instituciones del Estado y la iniciativa privada, convirtiéndolos en métodos de la ciencia moderna. Con ello, la administración, se ha mantenido en permanente discusión tratando de delimitar los criterios que le consoliden como ciencia y que esto le dé validez a todas aquellas disciplinas que han surgido de sus explicaciones.

Un enfoque sensato, es aquel que considera que el fenómeno administrativo es concebido de distintos modos, pero que no necesariamente cada modo puede ser una disciplina científica. Por ejemplo, en el enfoque jurídico, se busca fundamentalmente analizar el poder de la organización pública de las relaciones jurídicas que plantea. La perspectiva que se asume en el enfoque jurídico es el correspondiente con el enfoque legal (del Derecho). Al estudio de las relaciones consecuentes con la organización social que se encuentra sujeta a derecho, se le ha dado en llamar derecho administrativo que, por otra parte, no tiene por qué ser identificado como una rama de la

administración pública o de la privada ya que en este análisis están implicadas cuestiones de poder y de gestión, aspectos indisociables de la vida privada y de la vida pública. Un enfoque más y por tanto una concepción más del fenómeno administrativo, es el que dirige sus análisis a la obtención de eficiencia surgido de los estudios de la eficientación de los procesos de trabajo norteamericanos, cuyas tesis funden en una sola a la administración pública y privada. Un enfoque más es el político considerado como una novedad de nuestro tiempo, pero que en realidad es tan antiguo como el capitalismo.

Es distinto considerar a la administración como un objeto que puede ser trabajado desde distintas perspectivas disciplinarias, a que cada una de estas perspectivas desde las que es posible el estudio de los fenómenos administrativos, se conviertan en un cuerpo teórico distinto de los otros. La primera es una concepción integradora; la segunda, fragmentaria. El problema de la fragmentación o la disciplinarietà del discurso administrativo ha llegado a extremos tales, que se ha convertido en una discusión de sordos con el consecuente empobrecimiento de los estudios en este campo.

Todos los enfoques son útiles para el estudio del presente, pero es necesario considerarlos como integradores de un solo discurso que tenga en cuenta que la ciencia es unitaria y su objeto también. Debe tener en cuenta que la realidad aporta diversas opciones de ser estudiada y que ni la mente más lúcida ni el aporte teórico-metodológico más completo alcanzaría para conocerla en su inmensidad. La administración considerada como una disciplina científica, es decir, como cuerpo conceptual desde el que es posible conocer y transformar la realidad, utiliza el único método existente: el método científico. La disciplina administrativa, no tiene nada que ver con la concepción fragmentaria del trabajo público y privado. La ciencia administrativa, trabaja sobre problemas que le plantea la organización humana. El objeto de estudio del pensamiento administrativo es la organización de la sociedad. El que la concepción dominante del pensamiento científico asuma al

fenómeno administrativo como disciplinas fragmentadas del mismo modo en que se fragmenta el proceso de trabajo en el capitalismo, es una condición de existencia del mismo capitalismo. Como formación social, el capitalismo es un estado de transición de la sociedad, como ciencia, la administración es un concepto que abarca mucho más allá de que éste existiera y que abarcará mucho más allá de que deje de existir.

En síntesis, todos los enfoques del discurso administrativo refieren un proyecto de vida: el proyecto histórico del capitalismo y, en la mayoría de los casos, son recuperados por el discurso científicista que tiende al establecimiento de disciplinas teóricas diferentes. Lo cierto es que la categoría administración va más lejos que esto. Alrededor suyo se construyen diversas interpretaciones fragmentarias y holísticas pero todo ello se debe precisamente a su carácter abarcador. La administración no refiere un aspecto de la vida social ni mucho menos en alguno de sus ámbitos público o privado; refiere a la sociedad misma en todas sus relaciones. La administración es, como se ha venido diciendo, la sociedad en actividad y es de este modo como debe concebirse en el terreno de la ciencia.

El motivo por el que el discurso administrativo es tomado como fragmentado o como totalizador obedece a la existencia de la lucha de clases que se libra en el ámbito de la ciencia. Se trata de una sola categoría que es concebida de modos distintos. El movimiento de la administración científica, por ejemplo, es un resultado claro de la revolución industrial, en donde el progreso de la sociedad era planteado como el progreso de la gran empresa privada. La ciencia y la propia administración recuperan la concepción progresista que signa esta época. La administración científica requiere que sus principios informen no sólo a las organizaciones públicas sino a la sociedad en su conjunto, aunque se crea que con el enfoque fragmentario de la empresa se puede lograr el perfeccionamiento en el conocimiento de la realidad, así como la interpretación y sistematización de

los conceptos que caracterizan a esta disciplina.²⁸

El cientifismo, ha defraudado la máxima del conocimiento científico. En pro de las consideraciones prácticas del sentido común y las tareas repetitivas tanto en el proceso de trabajo como en la creación teórica, se ha olvidado el fundamento indispensable para toda actividad científica: el de la percepción adecuada de la realidad. La escuela de la administración científica, la de las relaciones humanas, la del proceso administrativo, por mencionar sólo algunas, son corrientes del pensamiento administrativo que olvidaron que el conocimiento científico no tiene como finalidad explicarse a sí mismo, sino a la realidad que estudia. En este intento autoexplicativo, el científicismo, ha inventado una buena cantidad de disciplinas cortadas desde la concepción fragmentaria y cuando el número le fue insuficiente, se crea la llamada corriente multidisciplinaria y la interdisciplinaria de la ciencia.

La concepción multidisciplinaria o interdisciplinaria de la ciencia, en el terreno del discurso administrativo, pretende agrupar los trabajos de psicólogos, sociólogos, economistas, politólogos y practicantes de la gerencia a fin de delimitar el campo específico en el que debe actuar la administración como disciplina. Se abre tanto la concepción de lo administrativo desde este invento de la humanidad, que hasta se puede decir que

²⁸Esta "...actitud científica es peligrosa cuando no se reconoce sus limitaciones; y en la administración pública, como en otros campos, encontramos las siguientes tendencias perjudiciales: la excesiva especialización, bien en cuanto a la administración pública considerada globalmente, o en cuanto a alguno de sus sectores, impide que se perciba su interdependencia con las otras fases de la vida humana en la sociedad. 2) Las pretensiones exageradas de validez científica ignoran la madurez de la disciplina y la debilidad de sus postulados, queriendo imponer como reglas de validez absoluta y universal principios que sólo pueden aceptarse como hipótesis o guías. 3) La obsesión positivista por el conocimiento de hecho deja de lado los problemas de seleccionar fines y de adaptar a ellos los medios administrativos; y muchas veces tiene la consecuencia de subordinar los valores primitivos a las consideraciones procesales, desorbitando toda la perspectiva. 4) El mecanismo administrativo pretende aprisionar la libertad humana y la discrecionalidad administrativa en esquemas de organización, reglas de procedimiento y otras fórmulas de suprema validez científica..." MUÑOZ AMATO, P. *Introducción a la administración pública I*, p. 68.

en él cabe todo. Se trata no de un campo de estudio delimitado, sino ilimitado, en donde participa no sólo la empresa pública sino las cuestiones de organización de prisiones, burdeles, hospitales, iglesias y hasta partidos políticos. Todo necesita administrarse. Lo que antes fue una preocupación constante de los administradores en relación con la delimitación del objeto de estudio de la administración como disciplina, llega a convertirse en su pesadilla. Trataron con la multidisciplinariedad de terminar con los estudios fragmentados a los cuales se ciñeron por mucho tiempo. Lo único logrado en este proceso, es el extravío de objetivos y la complicación teórico-conceptual del discurso administrativo.

Incluso la corriente política que por mucho tiempo se había manifestado como no partidaria del científicismo fragmentarista y que centró su interés en los procesos de gobierno, logrando consolidarse como una de las explicaciones más sólidas del discurso de la administración pública contemporánea, ahora se adhiere cada vez más al modelo positivista caracterizado por el fragmentarismo discursivo cada vez más acentuado. No es raro que las distintas concepciones del trabajo administrativo hayan dado lugar a una multiplicidad de concepciones teóricas del mismo.

Esto es producto del auge cientifista en el pensamiento moderno. Un mismo campo de lo real es dividido para su estudio en partes cada vez más pequeñas y después, entre todas pretenden formar el todo científico (multidisciplinario). Se trata, en resumidas cuentas, de diversas concepciones que los sujetos tienen de su realidad, pero que no quedándose sólo en eso, se trasladan al terreno de la ciencia en el tratamiento de objetos concretos. Las creencias ontológicas de la ciencia capitalista legitiman el discurso que quiere ser escuchado por la sociedad y su proyecto de vida. La pobreza discursiva y la inmediatez - con que es capaz de explicar los problemas que aquejan la sociedad- dan al positivismo la posibilidad de erigirse como la lógica científica necesaria para resolver conflictos; para construir y renovar el proyecto histórico de la sociedad capitalista tomando los esquemas reales, como la división del

trabajo, en punto de partida para la formulación de especulaciones filosóficas propias de esta concepción teórica.

No es que la disciplina administrativa, después de ser concebida como la lógica de la sociedad en el capitalismo, se haya transformado de pronto en una de las ciencias positivistas. Se trataba de crear una filosofía que apareciera al margen de los conflictos sociales, pero que su producción privilegiara a uno de los grupos en pugna. Se trata de la concepción científica del positivismo signada por la arbitrariedad, la parcialidad y la intromisión, tendiente a la creación de métodos y técnicas de coerción ideológica que contribuyen nuevamente a la reproducción de las condiciones que hacen posible la explotación del trabajo en el capitalismo, incluyendo el trabajo intelectual.²⁹

No por ello la concepción positivista del trabajo administrativo tiene que ser considerado como una creación científica. Desde este enfoque no ha sido posible rebasar la descripción de los hechos empíricos, con lo que sus aspiraciones teóricas se reducen a la posibilidad de acumulación de conocimientos impropios del trabajo científico en cualquier área de conocimiento. Las construcciones teóricas, debemos recordarlo, son elementos de la razón que posibilitan la percepción adecuada de la realidad. Esta posibilidad no la proporciona el conocimiento positivista.

La ciencia positivista representa el escepticismo en donde los hechos son dados inmediatamente a la experiencia y, en ese sentido, son las relaciones que se dan como naturales entre los hombres, las que son recuperadas por la ciencia administrativa positivista como su objeto de preocupación. En ésta no media especulación alguna. El análisis no toma en cuenta la

²⁹El positivismo administrativista, se limita, como dice Chevallier "... a describir e interpretar los hechos políticos tal como son, sin entrar en los problemas de su orientación normativa, tienen para la administración pública enseñanzas muy importantes. Revelan la interacción de los procesos políticos con los administrativos, descubren nuevas conexiones de medios y, en general, amplían el ámbito de comprensión, mejorando así la perspectiva de los administradores públicos." CHEVALLIER J. y D. Loschack, *La ciencia administrativa*. p. 70.

transitoriedad de dichas relaciones, ni la injusticia creada por ellas. Las categorías positivistas no ven -o no se interesan en ver- cómo el pasado interviene en la construcción de explicaciones de la realidad presente. Por eso es por lo que las relaciones desde las cuales brota el trabajo institucional y productivo no se presentan como una necesidad de resolución teórica, sino como algo dado y digno de no tomar en cuenta.³⁰

El positivismo no es una doctrina elaborada sistemáticamente. Es más bien el nombre que se suele asociar a la postura filosófica general que se evidenció como la corriente intelectual más poderosa en el pensamiento occidental de la segunda mitad del Siglo XIX. Sus antecesores pueden hallarse en Francia y en los empíricos de Inglaterra. Pero fue Comte quien introdujo el término de filosofía positivista impregnando con ella todo el pensamiento occidental que encontraba el terreno propicio en un capitalismo floreciente.

El pensamiento positivista ha influido de manera decisiva en las ciencias sociales. Por lo común, se admite que el positivismo implica dos postulados estrechamente relacionados. El primero es que los objetivos, los métodos y los conceptos de las ciencias naturales son aplicables a las indagaciones científico-sociales. El segundo es la convicción de que el modelo de explicación utilizado en las ciencias naturales proporciona normas lógicas con base en las cuales pueden valorarse las explicaciones dadas por las ciencias sociales. De ahí las normas que por siempre han regido el pensamiento administrativo, creyendo que la exactitud en las mediciones era suficiente criterio para considerarlo como más cercano de la

³⁰En el cameralismo, por ejemplo, "...la globalidad del enfoque dado a los diversos temas de la experiencia política, cuya reconstrucción teórico-unitaria hay que buscar en una correspondencia no ocasional con la compatibilidad y la unidad de la forma de estado que se consolidó en algunos territorios alemanes: el estado de policía. Elementos de ciencia de la administración, de economía, de ciencias de finanzas, de técnica agraria o manufacturera, concurren juntos, en su unidad, para construir el núcleo del pensamiento cameralista, en el que no sólo encuentran su totalización o acercamiento sino una fusión articulada que sirve de base a su pretensión de ser la nueva ciencia del Estado." SCHIERA, P. "Cameralismo" en *Diccionario de política*, pp. 203-204.

ciencia en el capitalismo.

La filosofía positivista, hoy día, ha sido tan atacada que ha palidecido ante sus incumplidas promesas de liberación intelectual y perfeccionamiento práctico. Irónicamente la atracción del positivismo ha decaído hasta convertirse en un concepto peyorativo, totalmente despojado de su asociación inicial con las ideas de progreso y liberación enarbolados por el capitalismo. Y, sin embargo, se mantiene vivo como concepción científica dominante. Hablar de positivismo vigente significa hablar de capitalismo vigente. El día en que otras concepciones dominen a la ciencia moderna dejará de existir el positivismo y por tanto el régimen social que lo sostiene. No es raro pues, que el pensamiento administrativo hoy día, asuma como propia la concepción teórica que en sus inicios dominó la corriente positivista. Le cuesta trabajo sostenerse como tal. Al capitalismo también le cuesta trabajo sostenerse como régimen social dominante y con ellos dos agoniza el proyecto histórico que les vio nacer. Sin embargo, la corriente positivista de la ciencia moderna, no está ni con mucho acabada. Se mantiene gracias a su capacidad de adecuación a las condiciones que la realidad social le presenta. Tres son las grandes formas que asume desde sus inicios, estas son: la corriente funcionalista, la corriente sistémica y el historicismo.

Pese a sus metamorfosis, el positivismo en su fase funcionalista se ha conservado en lo esencial sin cambios. Por eso es por lo que resulta imprescindible analizar la forma en que teóricamente se encuentra armado el discurso y la manera en que éste ha podido penetrar en el conjunto de las llamadas ciencias sociales, entre ellas, la administración.

1.3. La construcción disciplinaria del trabajo administrativo.

El análisis de la estructura del discurso administrativo implica el estudio de la composición del discurso científico en el capitalismo. El positivismo -en sus distintas fases-, es la concepción dominante de la ciencia en la época moderna. Por ello, es necesario dejar en claro que, cuando aquí se habla del discurso administrativo se le está pensando como síntesis del discurso científico dominante en una de sus formas. Referirse al discurso administrativo es referirse al positivismo como concepción dominante de la ciencia capitalista.

El hombre, desde que aparece, tiene la necesidad de encontrar respuesta a las interrogantes que el medio ambiente le presenta. El por qué de los fenómenos naturales, fue una de las primeras inquietudes planteadas. El cómo sería la mejor manera de organización humana de las crecientes poblaciones, fue otro gran campo explorado por la inteligencia. Gracias al avance de las llamadas ciencias naturales se ha podido ir encontrando respuestas a las primeras interrogantes sobre el mundo físico.

Sin embargo, no siempre el hombre ha encontrado respuesta al segundo aspecto. Son las condiciones materiales en que existen los grupos humanos las que, de manera determinante, configuran la forma de vida de éstos. En la sociedad, al contrario de la naturaleza, no es posible reproducir o simular su comportamiento en algún laboratorio. De ahí que las llamadas ciencias humanas, hayan seguido caminos diferentes a las ciencias de la naturaleza. Paradigmáticamente concebidas, son cuatro las formas en que el hombre ha podido encontrar respuesta a sus preguntas tanto en su relación propiamente humana, como en su relación con la naturaleza que socializa a través de su conocimiento; éstas son: la forma mítico-religiosa, la empírica,

la científica y la forma artística.³¹

El hombre al principio recurrió a las explicaciones suprahumanas. El pensamiento mítico-religioso fue, por algún tiempo, el dominante frente a las otras formas de concebir y explicar al mundo. Sin embargo la actitud religiosa, pronto habría de chocar con el tipo de formaciones sociales entre las cuales existió. El avance de la tecnología se hizo incompatible con la forma de vida planteada por la religión. Las condiciones materiales en que existieron en adelante los grupos humanos exigía explicaciones distintas a las que podría ofrecerles el discurso religioso. La sociedad requería de explicaciones que le permitieran vivir el momento en lugar de crear especulaciones para una existencia por venir. La emergencia de las instituciones públicas y la subordinación del discurso religioso a las disposiciones estatales,³² hace que el terreno de la producción intelectual asuma nuevos derroteros. El discurso empírico y científico domina en la creación de las nuevas ideas que conforman el proyecto de vida de las sociedades capitalistas.³³

En el discurso científico capitalista, no hay pues, lugar a las especulaciones pasadas y por venir. El empirismo es como algunos autores lo han definido, "...el típico sistema sensitivo de verdades."³⁴

³¹Vid., COVARRUBIAS VILLA, F. *La teorización de procesos histórico-sociales*, pp. 13-152.

³²Vid. GUERRERO OROZCO, O. "Contenido de la ciencia de la policía" en *Las ciencias de la administración del Estado absolutista*, pp. 215-260.

³³Es en este contexto que tiene lugar la emergencia del discurso filosófico del positivismo como concepción científica dominante en el régimen capitalista. En el empirismo que signa esta corriente, "...la existencia de lo inmediato es afirmado como lo esencial. La doctrina de los elementos [...] es un intento de explicar al mundo como conjunto de los hechos y, a la vez los hechos como esencia de la realidad." HABERMAS, J. *Conocimiento e interés*, p. 88.

³⁴En este mismo sentido Merton sigue diciendo "Los cinco siglos últimos, y más particularmente el último siglo, representan la cultura sensitiva por excelencia." MERTON, K. R. *Teoría y estructuras sociales*, p. 567.

El empirismo positivista, está por ello asociado a una cultura que emerge en Europa, a partir de los siglos XVI al XVIII, consagrándose como concepción dominante durante la centuria venidera. La cultura científica del positivismo, rompe con la tradición idealista y no sensitiva presente en las sociedades del medievo y anteriores.

¿Cómo construye sus explicaciones el positivismo sobre el mundo existente de nuestro tiempo? Es la pregunta que debe contestarse a la luz de los instrumentos utilizados por esta corriente de la ciencia propia de nuestro tiempo. Uno de los exponentes más sobresalientes de esta concepción teórica es Augusto Comte, el cual sienta las bases para que en adelante Durkheim, continuando su obra, se levante como uno de los más grandes defensores de la ciencia en el capitalismo. Durkheim afirmaba que toda relación de conocimiento supone un diálogo entre el científico y el objeto (realidad). Llama por ello, objeto de la realidad el conjunto de hechos sociales que se dan entre los hombres y que son susceptibles de medición. Es precisamente la sujeción del pensamiento a los hechos sociales tomados tal cual se presentan a los sentidos lo que signa el pensamiento positivista del cual participa Durkheim.

La ciencia capitalista se caracteriza por su acentuado realismo ahistórico. Le importa definir y actuar en el presente sin que por ello se niegue la historia. Por ello es explicable que tratándose del modo de pensamiento dominante, la sociedad capitalista, no discuta sobre las condiciones originarias del capital, sino que trabaja sobre ellas como dadas naturalmente. El proyecto histórico social no está mediado por las condiciones futuras y pasadas sino como la acción en el presente. Recogido así, el proyecto histórico de la sociedad como objeto de creación positivista, da como resultado una constatación paralela entre la realidad presente y el conocimiento de ésta. De acuerdo con la concepción durkheimiana, empirista, la realidad actúa sobre la conciencia humana receptiva, pasiva y contemplativa. El conocimiento de esta realidad es una copia de la vivencia humana; una relación mecánica entre el sujeto y su

realidad.

En el positivismo no existe dependencia alguna entre la historia y el sujeto de la historia. Se acepta que los hechos se dan objetivamente debido a la fisicalidad que pueden demostrar frente a los sentidos e incluso frente a la conciencia humana. Son, una forma acabada cuya ordenación representa el conjunto de hechos accesibles directamente al conocimiento del sujeto. Las ciencias humanas dominadas por el pensamiento positivista transforman lo que es evidente en ellas. Afirman que la totalidad no es producto de la sumatoria de partes individuales, de lo cual resulta una paradoja. Si la totalidad no es la sumatoria, entonces es imposible pensar en que cada hecho social represente un hecho diferente *sui géneris* que tiene su unidad e individualidad; su naturaleza propia y que además sea, al mismo tiempo, la totalidad misma.

En efecto, lo particular sintetiza a lo total pero no se constituye como un hecho distinto de la totalidad. Pensar que lo particular es distinto de lo total, es pensar que a la totalidad se arriba por medio de la suma de los particulares. El positivismo niega ambas cosas, precisamente porque su planteamiento parte de la creencia consistente en que al conocimiento de la realidad social se obtiene desapareciendo los hechos individuales, sin los cuales es imposible dicho conocimiento. De este modo la sociología durkheimiana aparece desinteresada, avalorativa en el análisis de los fenómenos sociales generales, en contraste con los individuales. Esta corriente de pensamiento asume como método el de las ciencias exactas, pretendiendo establecer que al conocimiento de los individuos se llega por el conocimiento de las leyes que explican lo exterior a ellos.³⁵

³⁵En el positivismo se sostenía "...que el hombre no era simple naturaleza, por lo que los métodos usados en las ciencias nemotéticas, no podían aplicarse para dar cuenta de la acción y del pensamiento humano. Sin embargo, reconocía necesario encontrar generalidades o conceptualizaciones en la vida histórica que fueran similares a las leyes de las ciencias naturales. Haciendo hincapié en el carácter singular de los procesos históricos [...] enfatizó unilateralmente combinaciones de fenómenos aislados, más o menos definidos, para formular configuraciones culturales que denominó 'tipos'." BRAVO, V. "La construcción del

Los sociólogos positivistas del corte durkheimiano, creen que detrás de todo hecho social se encuentra la causa del mismo. El hecho social en estudio representa el efecto de aquélla; pero es tal el equilibrio que guardan las causas y los efectos en este conjunto tomado como objeto de su preocupación científica, que cada efecto tiene el carácter de necesario. Si este equilibrio fuera roto -es decir, que las sociedades y las relaciones que se dan en su interior fueran anárquicas-, la lógica positivista queda sin suelo. No hay una causa que no anteceda al efecto; la armonía, es decir, el orden de la sociedad linealmente pensada es una ley más o menos rígida como las leyes de la física newtoniana³⁶.

Es claro que el planteamiento positivista en el funcionalismo durkheimiano privilegia la totalidad sobre las individualidades. Con ello, hace de la sociedad algo exterior y dado a los sujetos que se les impone más allá de su propia voluntad. A esta tesis le hubiese sido imposible llegar si hubiera considerado las condiciones materiales de vida de los sujetos individuales. Pero, por otra parte, y debido a que se trata de una discusión en la que da lo mismo hablar de una causa que de un efecto, dependiendo del lugar que ocupa el sociólogo, el positivismo durkheimiano abre un abanico de posibilidades de interpretaciones de su discurso. Es imposible deducir la falsedad y por tanto la veracidad de sus tesis acerca de la

objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, p. 23.

³⁶"Durkheim privilegia el establecimiento de las causas, dándole prioridad sobre el estudio de las funciones (o de los efectos). Pero estas 'causas' no son subjetivas, sino independientes de los individuos: 'Debe buscarse la causa determinante de un hecho social entre los hechos antecedentes y no entre los estados de la conciencia individual.

"No obstante, aunque Durkheim tiene predilección por la causa, respecto de la función (con lo que al parecer se separa de los funcionalistas posteriores), creemos que una observación atenta de su discurso teórico y de sus procedimientos metodológicos, nos lleva a la conclusión de que lo que hace es subsumir la noción de función en la de causa. Así, cuando aparentemente se fija toda la atención en el establecimiento de la causa, silenciosamente se está explicando el fenómeno por referencia a ciertas funciones sociales que se consideran generales a toda sociedad, o más precisamente, necesarias." DIAZ-POLANCO, H. "Teoría y categorías en Marx, Durkheim y Weber", en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, p. 75.

necesariedad de las funciones de los sujetos sociales. A menos de que lo planteado por el método de la concomitancia estableciera el principio y fin de la propuesta, en el análisis ontológico del fenómeno de causa y efecto es insostenible precisar la causa primera, como insostenible es la de establecer el efecto final.

En este contexto se ubica la pregunta de cómo es que la ciencia o un determinado modo de hacer ciencia, se traduce en pautas de vida de la sociedad. No es obra de la casualidad que ciencia y realidad aparezcan en la historia del mundo como algo indivisible; como si siempre hubieran existido para el hombre así: la una como conciencia de la otra. No es obra de la casualidad, pues, que en el capitalismo la división del trabajo y el establecimiento de funciones definidas a sujetos productivos, representa un proceso necesario según la obra del positivismo. No son pues, una creación de las posturas gerencialistas del pensamiento administrativo moderno.³⁷

Del funcionalismo, se pueden extraer varias suposiciones que dan al traste con la existencia de la también múltiple concepción del trabajo y de la disciplina administrativa.³⁸

³⁷Es la adhesión ideológica de la ciencia a un proyecto histórico instaurado desde antes. "El enfoque técnico de los gestores, por ejemplo, en razón de su mira pragmática se adhiere demasiado estrechamente a lo real como para poder interpretarlo de modo distinto a sus términos mismos; los datos son investigados en función de un fin preciso, estrictamente práctico; las teorías no son aquí otra cosa que una simple generalización que permite, a partir de hechos constatados empíricamente, determinar los métodos de organización más eficaces. Los juristas por su parte, cuya predilección por un proceder deductivo parecería deben preservar de las trampas del empirismo, tropiezan igualmente, a pesar de todo, con este escollo: positivistas por formación y por convicción, tienen la tendencia a considerar los datos observables en forma inmediata como los únicos pertinentes, y a apreciar la investigación de las causas profundas o lejanas de los fenómenos como provenientes de la metafísica o de la ideología dominante." CHEVALLIER, J. y D. Loschack. *La ciencia administrativa*, pp. 49-50.

³⁸Desde el punto de vista disciplinario, la "...noción de función servirá, por ejemplo, para dilucidar el lugar que ocupa la administración en la sociedad; preguntándose acerca de la contribución específica que aporta al funcionamiento del sistema social global. Sus funciones, manifiestas o latentes, cuyo contenido está determinado por su estatuto de aparato de Estado, suponen la aplicación, según el caso de la coacción, de la inculcación ideológica, o de eso que Foucault llama normalización disciplinaria." CHEVALLIER, J. y D. Loschack. *op. Cit.*, p. 57.

Según la concepción positivista de la ciencia, todo ocupa un lugar en el conjunto y en ese sentido tiene especial connotación el concepto de equilibrio. La lógica del trabajo y los procesos de trabajo tendientes a la producción de bienes materiales, determinan la lógica de la producción intelectual. Ésta legitima las funciones de la sociedad cuya finalidad es la producción de bienes.

El círculo se cierra. La ciencia es la conciencia de la sociedad y esto tiene cuando desaparece el sujeto histórico que en realidad es origen y fin de la totalidad. Ambas (sociedad y ciencia) se constituyen como totalidad unitaria; se funden en una sola pero las partes en cada caso guardan su propia función. La sociedad crea su propio contexto con base en la diversificación de la producción y los procesos de trabajo; la ciencia diversifica sus ámbitos con base en las especialidades productivas creando las especialidades del trabajo intelectual. Desde aquí, se crean las condiciones necesarias para la continuidad del proyecto histórico de la sociedad surgida en el capitalismo. Los nuevos métodos para la producción, son obra del trabajo intelectual entregado al servicio del gran capital. Científicamente hablando, estos métodos se transforman en objetos de la realidad apropiada por los científicos. Se crean tantas disciplinas científicas, como formas productivas existen. Se trata de distintas concepciones del trabajo administrativo que vistas desde el ángulo de la ciencia capitalista, se convierten en disciplinas de conocimiento diferentes, cada una de las cuales se cree depositaria de la verdad y de la posibilidad de satisfacción a las necesidades y libertad humanas.

El estructuralismo es otra de las corrientes teóricas dominantes derivadas del positivismo -principalmente el durkheimiano-, pero que se diferencia del funcionalismo en que, mientras que los funcionalistas tratan de encontrar los procesos dentro de sus objetos particulares -sean causas o efectos- y después hacer generalizaciones, los estructuralistas ponen especial atención a las relaciones entre fenómenos. En la

organización tomada como objeto de estudio aparece un aspecto nuevo: la comunicación. Un análisis estructural de la realidad, se caracteriza por el establecimiento de relaciones y comunicaciones entre distintos procesos, de lo cual resulta el análisis de la totalidad. Mientras que los funcionalistas negaban la participación de las individualidades como partes centrales del análisis, el estructuralismo recupera a los individuales no en sí mismos, sino como necesidad que conduce al entendimiento de la totalidad a través de las distintas relaciones que se dan entre distintos. La relación comunicativa entre los individuos, constituye su función en la totalidad.

El movimiento estructuralista, en las ciencias humanas y naturales, se caracteriza por el hecho de que el todo es concebido como un sistema. Es decir, como un conjunto de elementos unidos entre sí de modo que como conjunto, se determina el lugar que ocupan las partes (y con esto supera al funcionalismo en términos de que la parte es fundamental si se quiere entender a la totalidad sin asignación de funciones arbitrarias) en el sistema total. El resultado de esta concepción del trabajo teórico, es que los elementos dependen del sistema, como éste de la relación que guardan aquéllos. De aquí los estructuralistas han superado la tesis (diluida en el funcionalismo) consistente en que la totalidad es algo más que la adición de partes. Este movimiento de la ciencia establece que en cada sistema es posible establecer una estructura determinada, por insignificante que sea frente a la estructura de la totalidad. El problema de la ciencia es descubrir la lógica de funcionamiento de la pequeña estructura frente a las otras que componen el todo.

El funcionalismo es una concepción teórica de la sociedad que coincide perfectamente con el desarrollo del capitalismo, el cual había alcanzado un alto grado de madurez. La revolución industrial de los siglos XVI-XVIII había dejado sólidamente asentado al régimen social. Los resabios sociales, culturales y productivos del feudalismo representan una amenaza totalmente borrada en el planteamiento durkheimiano. El fin manifiesto

hacia el progreso sería la derivación lógica de que la sociedad había arribado a la era positiva, de ahí que el ideal de progreso y libertad humanas sean variables centrales del positivismo de Durkheim, el cual no se preocupa por el pasado ni por el futuro, sino por la sociedad presente: legítima y natural.

Mientras que el funcionalismo ha sido fuertemente criticado por la forma en que deja de lado las condiciones históricas en que se dan los hechos sociales que estudia, el estructuralismo afirma su necesidad de establecer el vínculo entre historia y sistema.³⁹

Si hay algo de importante en términos de la recuperación de la temporalidad en los estudios sociales, estos han de ser atribuidos precisamente a los estructuralistas. Aquí se concibe a la historia no como mero hecho fotográfico de *facto*, sino como algo necesario que permita entender la realidad en su justo movimiento, por lo que el análisis de cada estructura recupera las incidencias del desarrollo de las otras estructuras. Es de este modo que se puede entender cómo los distintos hechos sociales (estructuras) tomados como objetos de estudio transitan de un estadio a otro y, cómo esta transformación incide en la transformación de la totalidad, debido a la relación que guarda con la parte estudiada. El estructuralismo, es pues, una concepción opuesta al atomismo en que los funcionalistas habían encerrado al pensamiento científico, al recuperar métodos y procedimientos de análisis de las llamadas ciencias exactas. El estructuralismo resalta la categoría de totalidad e interdependencia entre individuales.⁴⁰

³⁹"No se trata, en efecto, de subordinar la estructura a la historia o la historia a la estructura, sino de descubrir su complementariedad, que lleva tanto a identificar aquellos acontecimientos que afectan a las estructuras, forzándolas a su transformación, como al tránsito de una estructura a otra según leyes internas al propio sistema." BOLÍVAR BOTIA, A. *El estructuralismo: de Levi-Strauss a Derrida*, p. 19.

⁴⁰"De acuerdo con cierto tipo de interpretaciones, los niveles e instancias constitutivas de la totalidad (económicas, políticas e ideológicas), son autónomas, aunque dependientes del todo, que puede ser recuperado a través de

El atomismo, concibe a la realidad como un conjunto de elementos (y aquí ciertamente igual que en la concepción estructural) pero como susceptibles de aislamiento, dejando en el aire la conclusión ontológica de que, efectivamente la totalidad no puede ser construida sin la suma de esas partes aisladas. Para el estructuralismo, los elementos forman un todo en virtud de sus relaciones; relaciones que determinan un valor de posición de los hechos individuales (estructuras menores) en el conjunto. Es la articulación entre estructuras constitutivas de la totalidad la que las hace significativas.

La concepción de estructura, es pues, un planteamiento que permite pensar -como afirma Broekman-, en un complejo de relaciones en las que la dependencia de las partes (elementos) se caracteriza por sus relaciones con el todo. La actividad estructuralista descansa sobre algo más que el simple operar de tales asociaciones. Levi-Strauss subraya repetidas veces que la tentativa estructuralista de descubrir el 'orden' de los fenómenos no equivale a introducir en la realidad un orden preconcebido, sino que exige más bien, una reproducción, una reconstrucción y conformación modélica de la realidad.⁴¹

El concepto de estructura, para los partidarios de esta corriente, es un simulacro de los hechos estudiados, no arbitrarios, en tanto que ponen de relieve las relaciones entre ellos. Como afirma Althusser, "Es fácil convencerse de que esta representación de la estructura de toda sociedad como un edificio posee una base (infraestructura) sobre la cual se elevan los dos 'pisos' de la superestructura, es una metáfora y,

ciertos aspectos referidos a distintos niveles de abstracción teórica, tales como los de modo de producción y formación social. Dicha autonomía tiene por consecuencia la posibilidad de crear teorías regionales de lo económico, lo político y lo ideológico.

" De tal manera, es posible afirmar, además, que el tiempo histórico [...] no es uno, sino que encontramos distintos tiempos según sea el nivel de la totalidad estudiada y el tiempo de totalidad observada. Dichos tiempos también guardan cierta autonomía entre sí y dependen del tiempo del todo." MICHEL, M. A. "Tiempo y realidad social en el pensamiento clásico (Marx, Durkheim y Weber)" en *Teoría y realidad social en Marx, Durkheim y Weber*, p. 101.

⁴¹ BROEKMAN M. J. *El estructuralismo*, pp. 12-13.

exactamente, una metáfora espacial: la de un tópico. Tal como toda metáfora, ésta sugiere, permite ver algo. ¿Qué? Justamente esto: que los pisos superiores no se podrían 'sostener' (en el aire) solos, que necesitan reposar precisamente en la base."⁴² Las relaciones, no son realidades empíricas observables, sino principios explicativos. Con esto, los estructuralistas establecen distancias enormes frente a las concepciones objetivistas del funcionalismo.⁴³

El planteamiento estructuralista, a diferencia del funcionalismo positivista, incorpora la subjetividad de quien se preocupa por el conocimiento de la estructura de la totalidad vía las relaciones establecidas entre los procesos particulares. Aquí, los hechos sociales no son algo ajeno a las preconcepciones de los sujetos sociales; se integran en el mismo análisis en tanto que el estudio de la realidad social inicia con la selección de prácticas y opiniones dadas (diríamos empíricamente constatables), pero que en la explicación de éstos han de mediar construcciones teóricas a través de las cuales es posible acceder al conocimiento de la realidad articulada con la estructura tomada como objeto.

La actividad teórica en el estructuralismo está constituida en lo esencial por dos fases: la del análisis y la de síntesis. En la primera se trata de establecer las relaciones que guardan, el objeto o estructura tomada como preocupación científica con las demás estructuras de la totalidad -y que por eso mismo le dan sentido como tal-. Y, en la segunda, se operará una reconstrucción de la estructura estudiada, poniendo al descubierto las variables determinantes en la conformación del verdadero problema (y no del supuesto del que se parte

⁴²ALTHUSSER, L. *La filosofía como arma de la revolución*, p. 103.

⁴³"Tras las relaciones observables externamente, aparentes y tangibles, el estructuralismo descubre que se oculta la lógica interna, estructura, que explica por qué son esas variantes las que aparecen a la observación. La estructura no se establece por inducción, sino postulando, por debajo de ciertas manifestaciones superficiales, estructuras profundas, siendo las primeras simplemente una manifestación de las segundas." BOLIVAR BOTIA, A. *El estructuralismo: de Levi-Strauss a Derrida*, pp. 37-38.

inicialmente). Ambas operaciones tienen que darse en el único terreno en que esto puede ser posible: en el pensamiento racional. El movimiento estructuralista, encuentra así un nuevo modelo de inteligibilidad que supera, con mucho al planteamiento simplista del funcionalismo, pero que no por ello basa su emergencia en un regreso al idealismo craso. El concepto y trabajo intelectual desde el estructuralismo es opuesto a la razón puramente analítica como a la razón historiográfica.

El discurso construido desde la corriente estructuralista no es una disertación meramente lógica. Al combinar el proceso de descomposición o recomposición de la totalidad a la luz del surgimiento, desarrollo y fenecimiento de las distintas estructuras que la constituyen, no niega la génesis y el desarrollo de los procesos reales que estudia, pero tampoco los incorpora como únicos elementos de su verdad. El discurso estructuralista se inserta en una guerra ideológico-científica librada por la intelectualidad marxista y existencialista, aprovechando el terreno que éstos desocuparon pretendiendo levantarse como las corrientes objetivamente reales y únicas en la ciencia.

Marxismo y existencialismo fueron perdiendo cada vez mayor terreno e influencia en la intelectualidad. Por una parte, el marxismo había llegado a constituirse en una corriente sectaria y radical al grado que incluso llegó a plantearse como la opositora de las convicciones obreras que en principio defendía. La situación dogmática con que fue catalogado el marxismo pronto representó un terreno propicio para que su lugar fuera ocupado por las corrientes de pensamiento emergentes, entre las cuales apareció el estructuralismo.

El existencialismo, por su parte, había entrado en crisis debido a que poco a poco su discurso se alejaba de la explicación material en que existen las sociedades del nuevo cuño capitalista. No es que la corriente estructuralista fuera la única opción que las sociedades tenían para explicarse, sino que las posiciones extremas de los materialistas y las

peripecias lógicas del idealismo existencialista, habían conducido a las concepciones científicas del siglo XIX por nuevos derroteros.

Al cubrir los huecos que dejaban las concepciones en pugna, el estructuralismo olvidaba que su planteamiento acerca del estudio de los hechos sociales asumía una vieja debilidad positivista. El proceso de análisis y síntesis de la totalidad resumida en las variables actuantes en la estructura menor tomada como objeto, así como su recuperación en la historia, no aclaraba por qué y de qué manera algunas relaciones y estructuras quedaban fuera en la explicación cuyo fin era la de reconstruir la totalidad en lo concreto. Ontológicamente, el planteamiento estructuralista era tan insostenible como la del viejo funcionalismo. Ahora el problema de la comprensión no se reduce a establecer la causa primera y el efecto último, sino al establecimiento de esa multiplicidad de estructuras y subestructuras constitutivas del todo.

La pregunta pertinente es ¿cuántas y de qué tipo son las relaciones que esta estructura establece con cuántas y de qué tipo de estructuras? Y en este segundo tipo de estructuras ¿cuántas y de qué tipo son las relaciones que establece con otras estructuras además de aquellas que establece con la estructura del primer tipo? Y así se le pueden plantear los cuestionamientos del tercer, cuarto, quinto...en fin, del tipo n, sin encontrar respuesta a tan compleja estructura. El anhelo de reconstrucción del conocimiento de la totalidad a partir del establecimiento de las relaciones estructurales, quedan ontológicamente diluidos. Desde luego, el pensamiento estructuralista rompe con los viejos esquemas positivistas, pero no logra superar sus deficiencias ontológicas incomprensibles de sí.

En su versión estructuralista, el positivismo establece que el objeto (estructura objeto de estudio), estructura y contexto son una determinación mutuamente incluyente, en donde el objeto se destaca como condición previa para el

establecimiento de las tesis teórico-conceptuales del pensamiento estructuralista.

Históricamente la concepción científica del estructuralismo coincide con el desarrollo del llamado neocapitalismo, pero esto no lo hace (como con el funcionalismo) portavoz de la ideología y la tecnocracia propia del régimen social. Sin embargo es una corriente que responde a la nueva concepción que la sociedad se va formando de ella misma producto del constante cambio a que también se encuentra sujeta. El desarrollo y sofisticación de las fuerzas productivas empuja al pensamiento social a su modificación. El pensamiento científico socializado se ha modificado también; el estructuralismo es una prueba de ello. El estructuralismo es, como han defendido sus seguidores (sobre todo aquellos que se oponen al positivismo de concepción lineal), una forma de pensar y comprender las realidades sociales, proponiéndose con ello, la recomposición del concepto de ciencia como aventura de descubrimiento a través de lo dado y el preestablecimiento de los acontecimientos futuros. Hacer ciencia es releer los supuestos; realizar nuevas lecturas de la realidad que se creía acabada.

El problema de la ciencia en el capitalismo consiste en que bajo su manto se dan distintas concepciones de lo que es. Si esto es analizado desde el plano ontológico, no puede ser de otro modo, pero tampoco debe ser pensado como el acatamiento de verdades terminadas, absolutas, por lo que a la hora de plantear las variaciones del método seguido en la ciencia social desde la posición teórica del estructuralismo o de cualquier otra corriente, ha de tenerse en cuenta la idea que tienen sus seguidores alrededor de lo que conciben como trabajo intelectual y de producción científica.

El estructuralismo, en el plano de la disciplina administrativa, ha dejado algunas enseñanzas desde las cuales es posible dilucidar la forma en que ésta se ha ido conformando como una "ciencia" cuyo objeto de estudio se diferencia de los correspondientes de las otras disciplinas sociales. La asunción

de la postura estructuralista proporcionó, según los estudiosos del fenómeno administrativo, la comprensión sobre los componentes de la realidad. El estructuralismo trata de comprender la disposición de los diferentes componentes de la totalidad, establece las relaciones entre ellos y el medio ambiente. Se da un conjunto infinito de relaciones, de lo cual ontológicamente resulta el todo. Es de este modo como los administradores conciben las organizaciones: se consideran como estructuras formadas a partir de una multiplicidad de pequeñas subestructuras, cuya unidad no está dada desde el principio. Se arriba a la unidad sólo en la medida en que los mecanismos de integración y regulación permiten la superación de los conflictos, que contribuye a la conservación de la estructura de la totalidad. La integración y regulación estará dada por el conocimiento y corrección de las relaciones que dañan a la estructura menor, todo lo cual contribuye al equilibrio.

Teóricamente se puede creer en que la realidad mantiene un orden a través de la autorregulación, el problema es que no puede ser abarcada en esa multiplicidad de relaciones planteadas por el estructuralismo. Debido a ello, una buena cantidad de autores han seguido en sus propuestas (acerca del trabajo y concepción científica del trabajo administrativo) caminos más sencillos y menos escabrosos que eludan la explicación sobre el privilegiar variables y menospreciar otras, en la pretendida aprehensión de la totalidad social representada por el fenómeno administrativo. Una de las salidas fue planteada congruentemente con la concepción fragmentaria del trabajo (intelectual). Así, se pasó de concebir a lo administrativo más que como una categoría explicativa de la lógica del desarrollo de la sociedad, a la fragmentación de esa lógica hasta arribar a un campo más restringido (si se quiere al establecimiento de una sola de las estructuras), que fuera apropiado como ámbito de la realidad establecido como su objeto de estudio.⁴⁴

⁴⁴"Si bien el análisis de la administración debe efectuarse considerando su inserción en un orden social estructurado, cuyas determinaciones y lógica reproduce, es necesario no obstante ir más lejos: en su carácter de institución, la administración es la expresión de un modo de organización social que,

La propuesta que hace el movimiento estructuralista dejaba de lado ya (desde el momento en que privilegia sólo uno de los fenómenos de la realidad social sobre otros) la preocupación por establecer el comportamiento de la totalidad. La apropiación de una parte de la realidad fue la condición suficiente para que lo administrativo se convirtiera en una ciencia, aunque hoy día nadie haya podido establecer las barreras que la diferencian de otras, en tanto que, al parecer otras disciplinas como la ciencia política estudian el mismo objeto. Sin embargo, una de las ventajas de la concepción estructural es la consistente en que, debido a la posibilidad de privilegiar estructuras y relaciones sobre el resto de estructuras y relaciones constitutivas de la totalidad, es capaz de crear fragmentos de realidad a partir de la formación de conjuntos y relaciones existentes en la realidad y tomarlas como objeto de estudio. Uno de los conjuntos (prototípicos) de estructuras y relaciones estructurales es el llamado objeto de estudio de la administración pública.

Partiendo de la concepción estructural, la "disciplina de la administración pública" concibe a su objeto como "...las conexiones entre poder y organización, y ello en un doble sentido. En primer lugar debe tenerse en cuenta que el poder público necesita un complejo de medios materiales, y personales para llevar a cabo su actuación en la sociedad, que pretendidamente consiste en prestar servicios a los ciudadanos, pero que puede resolverse en el mantenimiento puro y en el poder de una persona o un grupo. En un sentido más profundo existe otro tipo de conexión entre organización y poder. La organización vertebrada el conjunto de capacidades humanas para que el poder pueda servirse de ellas. El lenguaje y la capacidad de comunicación, la técnica o capacidad de transformación del medio, la satisfacción de necesidades económicas, la capacidad de trascendencia ideológica, filosófica o religiosa, al ser vertebradas por la actividad de la organización en una sociedad,

transcendiendo los particularismos socioeconómicos, está indisolublemente ligado al advenimiento de la sociedad moderna." CHEVALLIER, J. y D. Loschack. *La ciencia administrativa*, pp. 39-40.

son utilizadas por el poder, que a su vez responde a un instinto si no a una capacidad de hombre, el instinto de dominación."⁴⁵

El análisis estructural se halla inevitablemente ligado al discurso administrativo, porque la lógica del régimen capitalista en el sentido de la fragmentación del trabajo se traslada como la lógica de la producción científica. Se reconocen jerarquías, modelos preestablecidos y se concibe como natural el trabajo científico-administrativo que tiene como finalidad el refinamiento de las estructuras de poder. El estructuralismo como concepción científica del trabajo administrativo, para decirlo pronto, irradia con su propuesta no solo al pensamiento administrativo: son todas las ciencias sociales las que se ven envueltas por él. Es indudable que su metáfora teórica concuerda perfectamente con el pensamiento moderno, en el sentido de que explica de un modo fehaciente los hechos que el funcionalismo nunca pudo explicar.

La propuesta teórica del estructuralismo ha sido criticada por las nuevas corrientes surgidas de la ciencia sobre todo en su lógica interna, pero el pensamiento común (hegemónico) no ha superado la crítica superficial argumentando que el estructuralismo privilegia unas estructuras sobre otras, cuando la estructura teórica es en realidad más sólida de lo que muchos suponen. Para hacer una crítica acertada de esta corriente de pensamiento no basta tomar como ejemplo algunas disciplinas que como la administración se sujetaron supuestamente a ella, porque es tan elemental y empobrecida la recuperación de conceptos y categorías en estos ejemplos que tal comparación resulta ridícula, por no ser expresiva de lo fundamental de esta corriente de pensamiento.

Hay dos aspectos que interesan destacar en relación con el supuesto vínculo que existe entre el discurso administrativo y la propuesta estructuralista de la ciencia. Por una parte, es necesario poner en claro qué es lo que se alude cuando se usa el

⁴⁵BAENA DEL ALCAZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*, p. 23.

concepto ciencia y por la otra, qué es lo que determina que un discurso sobre aspectos sustantivos de la vida social (como el discurso administrativo) sea considerado como un discurso científico.

El estructuralismo como corriente filosófica, responde a las condiciones en que la sociedad se desarrolla. Es un discurso, que como otros, se encamina a elaborar la explicación sobre dichas condiciones y la forma en que es posible su perfeccionamiento y superación. Para hacer esto, la ciencia (y en este caso, el estructuralismo como corriente científica) tiene que hacer uso no sólo de recursos discursivos. Participan en este proceso la razón del hombre con todas sus complejidades, razón que desde luego se encuentra condicionada por otros factores de enorme magnitud como la cultura desde la cual es posible distinguir una múltiple gama de procesos, todos ellos coincidentes o sintetizados en dicha razón. El discurso científico para constituirse como tal, atraviesa por un conjunto de mediaciones antes de que por acción suya la realidad se vea transformada en lo que aparentemente es.

Una corriente de pensamiento como el estructuralismo para constituirse como tal, necesita ser apropiada por la conciencia de los sujetos que la asumen como suya, sea de un modo directo o indirecto (consciente o inconscientemente los hombres participan de determinadas formas de pensamiento construidas socialmente). A ellos llegan de modos diferenciales. No nos vamos a ocupar en descifrar el modo en que el pensamiento científico se introduce en la conciencia de los sujetos comunes y corrientes entre los cuales la cultura teórica no es una prioridad de la razón que poseen. Interesa claramente el papel que juegan los científicos en este proceso de aprehensión de los saberes teóricos y en especial lo que corresponde a los administradores (sobre todo aquellos que se asumen como científicos a la hora de defender la propuesta científica de la disciplina administrativa).

Para llegar a la conciencia de los sujetos, el discurso científico, en cualesquiera de las áreas del conocimiento necesita haberse construido como tal. Sin discutir el proceso de su construcción, es posible afirmar que dicho discurso se constituye en tres partes fundamentales y sin las cuales dejaría de ser precisamente científico. Estas partes son la ontológica, la propiamente teórica y la metodológica. En la primera, para decirlo de una manera sencilla, se encuentran todos los conceptos expresivos de la experiencia vivida de modos diferenciales por los sujetos. Es decir, que dependiendo del punto en el que se encuentran ubicados dentro de la sociedad, es el conjunto de conocimientos que tienen de la situación. Este aspecto difiere en diversos sujetos, precisamente porque cada uno ocupa un lugar distinto en este complejo social. Así, es posible distinguir diversas interpretaciones del mundo sin que por ello se pueda argüir falsedad o veracidad en cada una. La diferencia es establecida por la participación de la razón. Pero cuando se habla de la razón como componente esencial de la construcción científica (en su etapa discursiva) se está superando por ese solo hecho el aspecto experiencial que signa los conceptos ontológicos. Con la ayuda de la razón, el hombre puede "restablecer" y proyectar en forma pensada la realidad que se le presenta en su fisicalidad. La reflexión es la superación de la creencia empírica, aunque para existir haya necesitado de aquélla.

El proceso que conduce de la empiria al pensamiento reflexivo necesita de un nuevo elemento; necesita de andamios sobre los cuales se construyen los caminos de la razón que asciende a comprender en formas cada vez más complejas la realidad. En el pensamiento que hace posible esta superación de la creencia para convertirla en reflexión, media el método o no hay tal superación y el discurso se queda en el sentido común.

¿En donde se quedó el discurso administrativo según la rápida revisión que se acaba de hacer sobre la forma en que se construye el discurso científico? Aquí y de acuerdo con lo que se ha venido sosteniendo, puede afirmarse que la administración

como disciplina se ha quedado en el primer -y más elemental- nivel del la construcción científica: en el nivel de lo ontológico.

La tradición estructuralista seguramente nunca contempló que fuera tomada como modelo de las modernas ciencias de un modo tan elemental. La construcción de una disciplina que pretende erigirse como modelo a seguir por el pensamiento reflexivo, debe contener en su estructura los tres elementos esenciales que arriba han sido anotados. La administración o mejor, los administradores, no han hecho jamás conciencia de ello. Pero por el contrario han dedicado hasta hoy día enormes esfuerzos para engordar textos enteros que multiplican perspectivas erradas de lo que es el trabajo científico en esta área.

Aquí se ha sostenido que el discurso administrativo al pretender constituirse como disciplina teórica se ha quedado en el nivel elemental, porque en todo lo que se ha escrito sólo se identifica y desarrolla la parte de los supuestos; la parte de la experiencia empírica de quien, en un alarde de valentía académica, ofrece sus experiencias particulares presentadas como científicas. El administrador sabe, por ejemplo que las organizaciones son hechuras complejas y productos del trabajo y la razón humana, pero no polemiza su fundamento. Las asume como dadas naturalmente y se limita a preservarlas.

Un trabajo verdaderamente científico tendría que polemizar sobre las bases sobre las que se han levantado dichas organizaciones, cruzar el cuestionamiento con los procesos culturales que se dan en las distintas fases del desarrollo de la sociedad, cuestionar su viabilidad frente a otras formas de organización mayormente acordes con este avance, etcétera. En fin, hacer ciencia en determinado campo es casi siempre cuestionar, no preservar; percibir procesos, no quedarse inmóvil ante la historia. Esto es lo que hace del discurso administrativo un alegato que depende de estrategias personales en el que la ciencia por lo regular está ausente.

Para explicar la realidad de las organizaciones, la administración sí usa un discurso científico, pero lo hace sin conocimiento de ello porque no lo comprende y porque no se ocupa en querer comprenderlo. De hecho en el discurso administrativo participa la propuesta científica (en este caso la estructuralista) pero al no ser este mismo un terreno de conceptualización, reflexión y crítica, no puede ser considerado como un campo científico.

2. OBJETO Y MÉTODO EN EL DISCURSO ADMINISTRATIVO.

2.1. La construcción del objeto de estudio.

Todo discurso científico, independientemente de la perspectiva o concepción de la ciencia desde la cual esté construido, tiene como punto de partida la realidad. Desde este ángulo, es indiferente la posesión o no de contenidos de verdad de los discursos y lo relevante es el conocimiento de las condiciones de construcción, entre los que se incluye el punto de partida

De la diferenciación entre las formas de conceptuar lo real y las condiciones de realización de la apropiación cognitiva, nace la diferencia en torno a las concepciones del trabajo científico. Por eso es por lo que no sólo en el discurso administrativo se habla de disciplinas independientes o relativamente dependientes, de perspectivas disciplinarias, etcétera. Lo cierto es que, para fundamentar la lógica usada en cada una de estas propuestas, es necesario analizar internamente el discurso construido, a fin de poner en claro el procedimiento que condujo a un conjunto de investigadores a defender su planteamiento frente a los demás.

Si todo conocimiento ha surgido del análisis de la realidad problemática y de su sistematización y se concluye con determinada una propuesta teórico-metodológica, es pertinente saber en qué condiciones se da este proceso. Es decir, el punto de partida es establecer la forma en que científico y realidad se relacionan y de lo cual surge el conocimiento.

Ya los administradores han advertido la necesidad de encontrar una forma de relacionarse con los problemas que atiende la disciplina administrativa. El que esto haya quedado en el simple planteamiento problemático denota su imposibilidad formativa para lograr dicha relación. Es decir, no basta con

plantear la necesidad de teorizar las condiciones en que el pensamiento administrativo habría de crear conocimiento, la teorización necesita de un paso previo que consiste en delimitar el espacio de lo real en el que sea posible llevar a cabo esta acción por parte del científico. Asimismo, la delimitación del espacio de la realidad supone todavía un conjunto de mediaciones generalmente atribuibles al propio pensamiento del sujeto.

El proceso a través del cual es posible la construcción de conocimiento desde cualquier perspectiva teórica conlleva, en primer lugar, el esclarecimiento del tipo de relación que el sujeto establece con la realidad problemática, es decir, se trata de poner al descubierto los recursos con que cuenta el científico para emprender una relación gnoseológica con la realidad. Evidentemente esta relación no puede ser planteada con simpleza, porque lo que se está implicando es, precisamente, del fundamento del conocimiento mismo y del de la ciencia.

Creadas las condiciones en que la relación entre el científico y la realidad se darán, se inicia la delimitación del espacio sobre el que actúa el pensamiento crítico-reflexivo: el pensamiento científico. Es decir, se trata, en segundo lugar, de construir las condiciones sobre las cuales ha de darse el trabajo del investigador; es lo que se denomina como la construcción del objeto de estudio. Sólo cuando se tiene el ámbito sobre el que ha de darse el trabajo científico, se puede hablar de que la finalidad de la ciencia conduce a la creación del conocimiento de la realidad delimitada y problemática.

No se trata de pensar que la realidad delimitada se constituya como espacio perpetuo del análisis teórico. Precisamente es aquí en donde radican las críticas más feroces al pensamiento positivista de la ciencia capitalista. Se creyó que con la obtención del objeto de estudio se resuelve el problema de la ciencia que es el de construir conocimiento sobre los problemas que la realidad le plantea. Si esto fuera así, la realidad ya sería conocida y la ciencia poseería el conocimiento absoluto de ella. No habría más que repetir procedimientos para

que la realidad fuera conocida. La tarea de la ciencia no sería construir sino repetir conocimientos contruidos. Plantear esto es, evidentemente una necesidad sin sentido.

Los partidarios de que algún día la ciencia administrativa logre consolidar un objeto de estudio propio y distinto al de las otras ciencias, parecen no haber tomado en serio estas advertencias. Efectivamente, el trabajo teórico en el ámbito administrativo supone sujetos, realidad y conocimientos contruidos y por construir, sólo que, en este caso, parece que la discusión no ha trascendido los primeros dos niveles (el de la relación directa entre sujetos y problemas administrativos).

Finalmente, la tarea de los científicos y de la ciencia es construir el conocimiento de la realidad siempre cambiante y por lo mismo, siempre distinta, tarea que necesita ser discutida desde dos posiciones hasta ahora encontradas: las que defienden la existencia de disciplinas independientes y las que apoyan la idea de perspectivas disciplinarias estableciendo, en primera instancia, el tipo de relación que establece el investigador con la realidad problemática. Debe advertirse, por otra parte, que el establecimiento de la relación de conocimiento con la delimitación del espacio de la realidad, así como la construcción de explicaciones sobre la base de esta relación, no es un proceso que se pueda dar por separado. El sujeto concibe, actúa y crea conocimiento en un proceso de unidad indisoluble pero que, con fines analíticos, aquí son presentadas por separado para su comprensión cabal.

Para construir conocimiento es necesario definir el tipo de relación que se establece entre la realidad y el sujeto cognoscente. Tipológicamente vistas, las posibles formas en que se da esta relación son: la empírica, la artística, la religiosa y la que se establece desde el discurso científico propiamente dicho. Acerca del primero, Hegel afirma que: "Cuando se hace valer el saber inmediato, cada cual tiene que vérselas simplemente consigo mismo: este sabe esto, aquél aquello, el de más allá lo otro; todo se halla así justificado y aprobado

incluso lo más malo, lo más irreligioso, etc. Esta contraposición entre lo inmediato y lo mediato es, por tanto, una determinación muy pobre y completamente vacua, y constituye una verdadera contraposición; es el entendimiento seco y escueto el que cree que la inmediatitud puede ser algo por sí misma, sin mediación alguna [...] Para estar en América y ver su suelo, necesito trasladarme a ese continente, fue necesario, para ello, que Colón lo descubriera, que se construyeran barcos, etc., etc., todas las invenciones forman parte necesaria de ese proceso de conocimiento. Lo que ahora sabemos de un modo inmediato es, por tanto, un resultado de una cantidad infinita de mediaciones ... Llegamos, pues, a la conclusión de que todo saber directo es un saber obtenido por mediación; y la filosofía no hace otra cosa que elevar esto a conciencia, poner de manifiesto las mediaciones que se encuentran ya ahí, de acuerdo con la cosa, por ejemplo en la religión, etc...El saber inmediato no es conocimiento, comprensión, pues para ello hace falta que el contenido sea determinado de suyo, es decir, que se lo aprehenda como concreto."¹

Es importante distinguir que de cada una de las formas de construcción de conocimiento se desprenden otras tantas relaciones posibles entre sujeto y objeto, a través de las cuales queda determinado el tipo de conocimiento construido. Hegel pone en claro que, en efecto, la relación inmediatista entre la realidad y el sujeto cognoscente no puede ser considerada como un conocimiento, a lo cual puede alegarse, que, efectivamente no lo es, si este juicio se hace desde lo que en la sociedad se conoce como conocimiento científico o filosófico.

Por eso es por lo que aquí resulta importante deslindar entre los ámbitos de la ciencia y la filosofía -principalmente- con la finalidad de no confundir sus objetivos y planteamientos alrededor de lo que consideran una construcción gnoseológica. De hecho, casi toda actividad humana es considerada como objeto de preocupación filosófica.² Con Aristóteles, por ejemplo, la

¹HEGEL, G.W.F., *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, pp. 415-416.

filosofía se dirige preferentemente al conocimiento científico del ser tomado como objeto: es, ante todo, una concepción del universo. Su desvaloración extrema se presenta con las concepciones materialista y positivista que más tarde impregnan y separan al pensamiento científico del propio y originalmente filosófico, hasta llegar a una renovación en el neokantismo. La relación entre sujeto y objeto en la forma empírica, directa e inmediateista, no es una relación filosófica o científica y por tanto no deviene en un conocimiento del ser en cuanto ser o de su vínculo con el mundo real.

Los defensores del empirismo han dicho que todo conocimiento proviene de la experiencia, debido a que las observaciones sensibles de los objetos externos determinan las operaciones internas de nuestra mente. Son estas percepciones las que proveen de material al pensamiento y a través de las cuales es posible el acto de entender, razonar, en fin, reflexionar. Sin embargo, para que una relación entre sujeto y realidad devenga en la obtención de un conocimiento sobre lo reflexionado, es necesario que ésta supere la simple descripción.

En la relación sujeto-realidad desde la empiria, se pueden dar excelentes descripciones sobre la fisicalidad del objeto mentado. Incluso, a pesar de que los atributos de cualidad y dimensión son perdidos en esta representación física, la relación empírica tiene la ventaja de poder mostrar sus descubrimientos a los demás e incluso, con las mismas referencias empíricas, conformar figuras que jamás han existido pero que por lo mismo jamás existirán. Sin embargo, los escenarios creados en la relación sujeto-realidad desde el empirismo son los menos reales debido a que su veracidad se fundamenta en la posibilidad física y sensible. El problema no es que determinadas ideas tengan o no correlato con lo real, sino que esa sea su condición para ser consideradas como

verdaderas.²

El planteamiento empírico tiene sus límites en términos de que, a partir de él, no es posible generar conocimiento de la realidad. Por conocimiento se entiende la comprensión del proceso en el presente y sus posibles hechuras en el futuro. Nadie desde la relación empírica puede modificar nada si no tiene ese proyecto de futuro susceptible de ser construido. Ciertamente el conocimiento tiene como punto de partida lo sensible, pero no permanece en ese estadio por siempre. El empirismo da por sentado que el sujeto cognoscente, por el simple contacto con el objeto, le conoce, dando lugar al dogmatismo, corriente a través de la cual se cree que los objetos del conocimiento -o a partir de los cuales se construye conocimiento- nos están dados en su corporeidad. Se piensa desde la posición dogmática que no existe una función intermedia entre el sujeto y su realidad; que los objetos de la realidad y los del pensamiento nos son dados del mismo modo: directa e inmediatamente. Se da lugar a la existencia de los extremos. Mientras que el dogmatismo empirista plantea la posibilidad del conocimiento a través de única y exclusivamente por la participación de los sentidos, el escepticismo -también empirista- considera que es imposible una comprensión real de las cosas por el sólo contacto con ellas.

Ambas versiones del empirismo presentan extremos insostenibles. La primera que plantea que la simple relación del sujeto y realidad, considerados ambos en su fisicalidad, es suficiente para que se dé la comprensión del mundo real de suyo, conlleva el supuesto de que, por lo tanto, cualquier mortal es capaz de crear conocimiento de lo que ve siente, escucha,

²"Observo que muchas de nuestras ideas complejas jamás han tenido impresiones que les correspondieran, y que muchas de nuestras impresiones complejas jamás son reproducidas exactamente por ideas. Puedo imaginarme una ciudad como Nueva Jerusalén, con aceras de oro y muros de rubíes, aunque jamás haya visto nada semejante.

"Así, pues, advierto que, si bien existe en general una gran semejanza entre nuestras impresiones e ideas complejas, la regla de que son copias exactas las unas de las otras no es universalmente verdadera." HUME, D. *Tratado sobre la naturaleza humana*, p. 33.

etcétera, sin mediación alguna. Y, en la segunda, que no existe la mediación, ni conocimiento posible alguno. Ambas posiciones son conceptos equivocados del trabajo científico.³

La relación sujeto-objeto en el empirismo fusiona al objeto real con el objeto de conocimiento. De esta fusión se obtiene una descripción y la hace aparecer como la verdad última del objeto. En la distinción entre el objeto real y el objeto de conocimiento se hace posible percibir la mediación necesaria entre ambos y la posibilidad de construir conocimiento como escenario posible de la realidad. Para que una relación sujeto-objeto devenga en conocimiento, es necesario que exista una correlación entre ambos. Es decir, que el sujeto no sea algo que existe igual que los demás objetos de la realidad, sino que se constituya, efectivamente, en sujeto cognoscente en tanto que existe un objeto cognoscible. La relación así establecida entre sujeto y objeto es una relación de conocimiento, en la que la función del sujeto consiste en aprehender al objeto y la del objeto en presentar las condiciones para que la aprehensión se realice por parte del sujeto. En la relación sujeto-objeto desde el empirismo, no hay una relación de conocimiento en tanto que el objeto no presenta las características para que el pensamiento aprehenda sus contenidos expresados del único modo en que esto le es posible a la ciencia: a través de conceptos.

Para que una relación de conocimiento devenga conocimiento del objeto, es necesario que en la conciencia del sujeto se opere una separación entre lo esencial y lo superfluo del

³ "...el conocimiento no se encuentra jamás, como quisiera desesperadamente el empirismo, ante un *objeto puro* que entonces sería idéntico al *objeto real* cuyo conocimiento trata precisamente de producir... El conocimiento, al trabajar sobre su 'objeto' no trabaja, pues, sobre el *objeto real*, sino sobre su propia *materia prima*, que constituye -en el sentido riguroso del término- su propio 'objeto' (de conocimiento), que es, desde las formas más rudimentarias del conocimiento, distinto del *objeto real*, puesto que esta *materia* es siempre -ya una *materia prima* ...una *materia* ya elaborada, ya transformada, precisamente por la imposición de la estructura compleja ... que la constituye como *objeto de conocimiento*, incluso del más grosero, como el objeto que el conocimiento va a transformar, cuyas *formas* va a modificar en el curso de su proceso de desarrollo, para producir conocimientos incesantemente *transformados*, pero que nunca dejarán de referirse a su objeto, en el sentido de *objeto de conocimiento*." ALTHUSSER, L. y E. Balibar., *Para leer el capital*, p. 49.

objeto; acción que no es posible realizar por el mero acercamiento y estrechez física entre los dos elementos. Para que el conocimiento del objeto sea tal, se necesita haber pasado una serie de procesos intermedios que la conciencia empírica no es capaz de realizar. El objeto conocido -conceptualmente- no puede ser determinado por el mero contacto sensorial con el sujeto, porque el conocimiento empíricamente construido no es capaz de separar lo real inesencial de lo verdaderamente relevante del objeto. Es este proceso de depuraciones sucesivas lo que deja al sujeto en posibilidad de trascender la cortina física sensible para ponerlo frente a lo esencial del objeto.

Pero, ¿cuál es la razón por la que se afirma que el conocimiento desde la concepción empírica no es un conocimiento, cuando menos desde el punto de vista científico? Lo que se encuentra en los objetos de estudio, desde la relación de conocimiento empírico, son saberes; denominaciones lingüísticas construidas que sirven para mentar algo. Y, como se ha dicho con anticipación, representan una parte importante del proceso de conocimiento científico, pero los saberes no agotan esta intención de conocer. Llevar a la conciencia un saber, es construir una explicación previa de lo real, por lo que no corresponde con la existencia de esa realidad en el presente y menos en lo futuro.

Sin embargo, el sujeto y el objeto no se agotan en una relación de conocimiento. Siempre queda algo de desconocido en ambos. Es en la relación de conocimiento que el sujeto adopta la característica de sujeto cognoscente y el objeto como objeto de conocimiento. Fuera de ella, ambos dejan de ser lo que fueron. Durante la relación, ambos conservan lo que se puede llamarse el ser en sí de cada uno, es decir, conservan una parte que se da fuera de la relación de conocimiento cuando el sujeto es cognoscente y el objeto es objeto de conocimiento.⁴

⁴"En el sujeto reside lo que él sea además de sujeto cognoscente. Pues además de conocer, el sujeto siente y quiere." HESSEN, J. *Teoría del conocimiento*, p. 28.

La desventaja que se tiene cuando se asume una relación sujeto-realidad desde el empirismo, es doble. Por una parte, en el análisis de esa realidad, quedan espacios sin conocer debido a que el sujeto no adopta una posición totalizadora (es decir, no se interesa por el conocimiento del todo) discriminando los aspectos que considera superfluos a su indagación. Si a esto se le suma que el sujeto quiere y siente no sólo necesidad de conocer sino de ser, querer y conocer ámbitos distintos de lo que presenta el objeto de estudio en cuestión, se escapan en este proceso de conocimiento la movilidad de lo real, lo otro no conocido del objeto y la indiferencia del sujeto frente a aspectos de lo real que no son de su interés.

La relación sujeto-realidad desde el empirismo no es una relación que desemboque en la construcción de conocimiento; se trata de una relación impropia del trabajo científico. El conocimiento vulgar sólo se interesa por la apariencia, por la fisicalidad del objeto y por la utilidad que del mismo pueda obtener. La ciencia no trabaja con cosas físicas sino con problemas conceptualmente expresados, porque el concepto es la expresión abstracta de la cosa y sólo ésta es materia del pensamiento inteligente.

A pesar de que se puede plantear, en términos generales, que la concepción empírica de la construcción de conocimiento es bastante limitada frente al concepto filosófico-científico de la ciencia, es observable su hegemonía hoy día, debido a la necesidad que tiene la ciencia de tomar como punto de partida la realidad empírica. El concepto filosófico del trabajo científico exige diferenciación con los procedimientos empíricos y esta acción sólo es delimitable en las actitudes (y creencias) del científico mismo. Como se afirmó antes, son tres los elementos que participan en la construcción del conocimiento de la realidad: el sujeto, el objeto y el vínculo entre ellos. El sujeto puede ser el mismo, la relación, puede serlo también; pero, en la concepción que el sujeto tiene del objeto, es posible distinguir las formas en que éste se relaciona, entiende y actúa en la realidad problemática constituida como objeto de

conocimiento.

El pensamiento científico en las sociedades capitalistas es el más cercano a la posición empírica del conocimiento. Y, por esta cercanía es que en ocasiones llegan a confundirse. Sin embargo, el concepto del trabajo científico no es algo que pueda obtenerse con una simple definición. Es algo que se construye en condiciones históricamente dadas. El pensamiento utilitario que deviene de la concepción empírica del conocimiento, es sólo un estadio por el que atraviesa el desarrollo del pensamiento social y de ningún modo su morada natural. Su emergencia como postura dominante se debe a su identidad lógica con la cotidianidad social capitalista. La capitalización, el desarrollo de la industria, el mercado, etcétera, son elementos que en nada se relacionan con el compromiso que tiene el hombre de conocer para mejorar su condición humana. A esto sólo se arriba en cuanto el hombre retoma el papel de ser racional y se conduce por la racionalidad hacia nuevos horizontes de vida.⁵

Entre la filosofía y la ciencia sólo media como diferencia el objeto al cual dirigen su atención. La filosofía se ocupa en la totalidad como exigencia gnoseológica del conocimiento de lo concreto, mientras que la ciencia, por su arraigo fisicalista, se sujeta más a la lógica de organización de la sociedad. Como esta lógica en el capitalismo es la de la fragmentación del trabajo productivo, la de establecimiento de niveles y jerarquías sociales, etcétera, la ciencia ha dado en concebirse del mismo modo. Así, la concepción científica en las sociedades capitalistas se adhiere a la idea de existencia de parcelas de la realidad que pueden constituirse en ámbitos de su estudio. La ciencia se concibe fragmentada. La filosofía, históricamente es la sistematización del conocimiento del mundo como totalidad.

Desde una y otra perspectiva del trabajo científico, la relación de conocimiento que se establece entre sujeto y

⁵En esto, "...existe afinidad entre la filosofía y la ciencia en cuanto que ambas descansan en la misma función del espíritu humano..." HESSEN, J. *Teoría del conocimiento*. p. 18.

realidad difiere sustancialmente en objetivos y medios para construir conocimiento, respecto de la concepción empírica del trabajo científico. La similitud existente entre ciencia y filosofía consiste en que ambas utilizan en su estructura metodológica los principios formales del conocimiento. El uso de las teorías como construcciones racionales permiten que la filosofía y la ciencia se pregunten por la verdad del conocimiento, esto es, por la concordancia del planteamiento racional con el objeto que estudian, tratando de ver lo que hay de desconocido en él con ayuda de aquéllas.

El pensamiento científico establece una relación entre el sujeto y la realidad, distinto al de la empiria. La relación sujeto-realidad en la ciencia no es cualquier relación, sino aquella que tiene como finalidad construir conocimiento del mundo. Ciertamente puede alegarse que el conocimiento vulgar, es también un conocimiento. Sí, pero lo es sin la sistematicidad, sin método y sin los instrumentos requeridos por quienes han encontrado en la ciencia el camino que hizo posible la transformación de la realidad, con intencionalidades definidas y no por situaciones azarosas. El conocimiento científico no tiene nada de azaroso; mientras que lo realmente relevante del conocimiento vulgar se vale de esta situación para aparecer de vez en cuando. Llegado a este punto debe decirse que, el conocimiento científico es, en verdad, sólo un tipo de conocimiento. Así, mientras que la gnoseología se ocupa en sistematizar todo el conocimiento de cualquier cosa, la epistemología se ocupa sólo en el conocimiento que incumbe a la ciencia.

La relación teorizante de conocimiento se realiza con categorías ontológicas y lógicas usadas para la construcción de conceptos. Los objetos de conocimiento desde la relación teórica entre sujeto y objeto, no son las cosas en su apariencia física, sino su expresividad conceptual.⁶ Desde la experiencia se

⁶"Es lo mismo que con todos los objetos. El concepto del mundo no es el mundo. Pero entendiéndolo se piensa al mundo. Y desarrollándolo sobre la base de nuevas experiencias, se conoce al mundo." HARTMANN, N. *Ontología*, p. 15.

percibe la realidad. Tratando de entenderla, se activa el pensamiento, transformándola en concepto. Esto es lo que constituye el escenario en donde trabaja la ciencia y en donde enfrenta los problemas de conocimiento que le plantea la realidad. Es decir, la realidad no se mueve en los conceptos; no son ella. Por lo tanto, la ciencia, al trabajar con los conceptos, se mantiene diferenciada de lo real concreto; no puede hablar de ella por lo que es, por su parte sensible, sino de lo que se encuentra detrás de lo sensible. En la relación teórica de conocimiento no participan sólo el sujeto y la realidad como fisicalidad; los conceptos son el elemento que media entre aquellos dos. El conocimiento construido a partir de ésta, es un conocimiento de lo contenido en el objeto, que no mienta al objeto tal como se presenta a los sentidos. Alude a lo devenido en él y visualiza lo posible y lo necesario en su porvenir.

En una relación científica de conocimiento, el conocimiento a construir toma dos derroteros fundamentales: el que se dirige al conocimiento del objeto problemático y concreto y el que toma la propia conciencia cognoscente como objeto de conocimiento, volviéndola (a la conciencia), una conciencia de sí misma. En la reflexión, el conocimiento supera al objeto concreto transformándose en un conocimiento de segundo orden; es un conocimiento que sabe de sí mismo. El conocimiento que se construye desde distintas concepciones del trabajo científico, tiene que ver con la forma en que se concibe a la ciencia misma.

Sólo una relación de conocimiento que se encuentra mediada por los conceptos de carácter abstracto es la que proporciona un conocimiento de lo real distinto al que desde el pensamiento vulgar se tiene acceso, pues, dependiendo de la forma en que el sujeto concibe la realidad, es la forma en que actúa en ella. De ahí que sea importante problematizar cómo es concebida la realidad cuando se convierte para el investigador en un objeto de estudio, cuya finalidad es la de servir como escenario a la construcción del conocimiento sobre ella.

Así como existen distintas formas de relacionar el trabajo científico con la realidad objetiva, también hay otras formas de modelamiento que el investigador hace de ella antes de que el trabajo científico se efectúe. Es decir, se trata de conocer qué es el objeto de estudio y cómo es tomado como objeto problemático para la ciencia en sus distintas concepciones. "Para Habermas, el objeto de conocimiento se constituye a través de las acciones mismas que forman la realidad social, las cuales son ya procesos de conocimiento, técnico o práctico. De modo que, al final, nos encontraremos con la unidad hegeliana entre sujeto y objeto. Por consiguiente, no surge ningún problema en lo que respecta a su correlación, y a través del hincapié en la intersubjetividad (es decir, en el sujeto), el discurso de Habermas queda en libertad de recurrir a una teoría de la verdad como consenso."⁷

El objeto de estudio es una construcción pensada de determinados procesos existentes en lo real. Dependiendo de la forma en que éste es conceptualizado es que puede tomar los matices de objeto ideológico o propiamente científico. Aún así -y reservando en este trabajo la discusión del concepto ideológico del objeto de estudio-, se trata de una construcción idealizada y por tanto no real. Como pensamiento, el objeto de estudio se contrapone a la realidad y los procesos de conocimiento devenidos a partir de su análisis, se insertan en esa realidad modificándola en distintas intensidades. Lo que interesa destacar en esto es, que, en efecto, la construcción de los objetos de estudio están dados por diferentes conceptos que tienen los sujetos del trabajo científico, a partir de lo cual se puede inferir que dichos objetos adoptan determinado estatus ontológico en el pensamiento social.

Es precisamente de la determinación o construcción que se hace del objeto de conocimiento, que se puede establecer el concepto que los sujetos tienen del trabajo científico. Así, por ejemplo, cuando en el estructuralismo se habla de la existencia

⁷OLIVE, L. *Estado, legitimación y crisis*, p. 215.

de disciplinas relativamente autónomas y se concibe al trabajo científico como un trabajo parcelado, necesariamente se tiene que afirmar que, la ciencia como tal, ha de ocuparse sólo de sectores de la realidad y que para cada una de las ciencias ha de existir un objeto de estudio que guarda un espacio relativamente autónomo de la totalidad.

Véase como a pesar de que la exigencia cognitiva del estructuralismo radica en el establecimiento de espacios de la realidad relativamente independientes, teóricamente necesita pensar en el establecimiento de los vínculos entre los distintos espacios que son objeto de estudio de otras disciplinas contiguas. La forma en que construye el objeto de estudio es también conceptual, la exigencia cognoscitiva que lleva al conocimiento de la realidad en ese espacio de la realidad delimitada, es también totalizadora. A este conocimiento de la realidad como totalidad en el estructuralismo se llega de un modo distinto al establecido con el pensamiento dialéctico⁸ en cuanto concepción del objeto.

En cuanto aprehensión cognoscitiva la realidad sólo admite un procedimiento: la reflexión racional del sujeto sobre el objeto. Es aquí en donde queda establecido que, en efecto, las contradicciones que guardan las distintas concepciones del trabajo científico, son del orden ontológico y no teórico. Sin embargo, para no confundir la creencia con la aprehensión es necesario incluir el concepto de objeto de estudio en este análisis, lo cual permite superar la apreciación errónea de que parten los analistas del pensamiento administrativo a la hora de

⁸ "...la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como producto del pensamiento, como un concepto del pensamiento, es *in fact* un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera, es un producto del concepto que se piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos. El todo, tal como aparece en la mente como todo el pensamiento, es un producto de la mente que piensa y se apropia del mundo del único modo posible, modo que difiere de la apropiación de ese mundo del arte, la religión, el espíritu práctico." MARX, K. *Introducción general a la crítica de la economía política*, pp. 51-52.

querer construir una ciencia como las ya existentes.⁹

Es de la concepción que se tiene del objeto de estudio, la forma en que actúa el sujeto frente a él, encontrando de este mismo proceso un concepto unívoco del trabajo científico. Mientras no vean los administradores que las construcciones conceptuales aluden a los procesos que ellos creen ver o sentir, no harán consciencia de que "realmente" no existe concepción y ciencia alguna que sea realista.

Si el objeto de estudio en el pensamiento administrativo se sujeta, como Omar Guerrero ha dicho, a un conjunto de hechos desde los cuales se justifica la disciplina, el error se multiplica. No existen hechos en la realidad fijos y eternos. Si se crea la disciplina en relación con un hecho o conjunto de hechos mentados por su discurso, la teoría queda atrapada en algo que seguramente dejará de existir como tal, implicando su propia muerte. No es que el estudio se divorcie del objeto. Lo que sucede en realidad es que los nuevos estudios en el pensamiento administrativo han descubierto aspectos de la realidad que no habían sido contemplados antes. Es evidente pensar que el nuevo discurso administrativo mienta algo distinto de lo que antes concebía como objeto de estudio. No es que se hagan extrapolaciones de un discurso construido a un objeto distinto en el presente. Aquí objeto y discurso sí aparecerían como algo ajeno. Lo que sucede es que en el presente la construcción racional sobre los procesos de la realidad, desde el discurso administrativo es algo nuevo que no había sido descubierto.

⁹En este sentido, Omar Guerrero, afirma que "...cualquier objeto, es decir, un hecho social, un fenómeno susceptible de estudio y por lo tanto, es un objeto, -es decir, un hecho o conjunto de hechos y fenómenos que inspira y define un campo dado de conocimiento. El estudio o disciplina existe por cuanto explica un fenómeno específico de la realidad, que le es propio y peculiar. El objeto es un hecho, el estudio es su explicación analítica y sistemática. Sin embargo, cuando una disciplina se reproduce a sí misma como abstracción formal, es decir, cuando crea modelos o conceptos prescriptivos o acrílicos que idealizan la realidad, el estudio se divorcia del objeto; la disciplina se hace etérea, celestial, formal." GUERRERO OROZCO, O. *La administración pública del Estado capitalista*, p. 39.

Lo que mienta el discurso administrativo no es del todo real. El objeto de estudio de la administración -se dice- no es conceptual sino empírico. Si esto es así, de lo que estamos hablando en lo administrativo, no es de una ciencia y por tanto no se trata del establecimiento de una relación de conocimiento científico entre sujeto y realidad desde el discurso administrativo. Se trata, en resumidas cuentas, de meras apreciaciones ontológicas de quienes dicen dedicarse a la construcción del pensamiento disciplinario del trabajo administrativo. Por eso es por lo que, cuando se encuentran distintas concepciones sobre el objeto de estudio (que si se encuentra en construcción, que es necesario construir, que es esto o aquello, etcétera), se dan posiciones encontradas y disímiles sobre lo que debe ser considerado como tal en el discurso administrativo. Se llega a tales extremos que incluso sus pensadores recurren al adjetivo de ciencia, técnica o arte, cuando en realidad estos conceptos tienen como contenido algo muy distinto del que aquí se les adjudica.

Como la supuesta ciencia administrativa parte de que su objeto de estudio se constituye por procesos de la realidad constatables empíricamente, todo aquello que no pueda cumplir con este requisito debe ser considerado -como afirma Omar Guerrero- como etéreo. Precisamente por ello es por lo que el concepto de verdad está directamente ligado al discurso administrativo, porque todo aquello que no se pueda oír, tocar, en fin, constatar empíricamente, es falso. Pero el concepto de la verdad es propio de la conciencia ingenua, ya que entiende por verdad la concordancia del contenido del pensamiento con el objeto y lo único que presenta como tal es la teoría trasladada al objeto. En el mejor de los casos la teoría es verdadera pero ello no comprueba que sea lo mismo que el objeto. Cuando la teoría es presentada como el objeto éste no existe y cuando el objeto se presenta sin la teoría, simplemente se trata de una opinión que ni siquiera se le acerca al trabajo científico. En la primera hay un trabajo científico equivocado; en la segunda opción, la reflexión está ausente y el concepto de lo científico también.

A lo más que ha llegado el pensamiento administrativo es a la creación de modelos idealizados presentándolos como la realidad. El modelo, de ningún modo habla sobre lo que existe en la realidad sino de lo que hay de ella en la teoría. Efectivamente, de este procedimiento es que resulta un discurso esotérico y alejado de lo que todos conciben como la realidad del trabajo científico en la disciplina administrativa. Ciencia y realidad "se divorcian".

Para que un objeto sea objeto de conocimiento en el terreno de la ciencia, éste tiene que ser una representación pensada de lo que existe en lo concreto; representación a través de la cual el pensamiento accede al conocimiento de lo que existe en ese concreto. Así, los objetos pueden ser divididos en reales e ideales o pensados. Llamamos objeto real a todos los procesos o hechos que son dados a la experiencia y los sentidos. Los objetos ideales o pensados son la construcción -representación- que el pensamiento puede lograr a partir de esa realidad que trata de entender con la mediación de la razón.

En la ciencia social -y en ello va la administración-, el objeto de estudio debe especificar el conjunto de valoraciones que el sujeto le imprime a partir de que se convierte en su preocupación gnoseológica. El conjunto de ideas y concepciones que el sujeto tiene de su objeto construido, representan el instrumental necesario para comprender en todo lo que es en sus relaciones tanto lógicas como reales. Si esto es así, no debe concebirse al objeto de estudio como algo fijo y dado de una vez y para siempre. Las sociedades cambian y el concepto de ciencia, así como los métodos con que procede también. No hay objetos de estudio propios de una sola disciplina; no hay disciplinas eternas ni originalmente presentes. El conocimiento es un conjunto de saberes y no saberes, de errores y aciertos que se constituyen en perspectivas disciplinarias en constante cambio, que no especifican un campo de lo real fijo sobre el que actúan por siempre.

Son diversas las interpretaciones que se ofrecen alrededor de la separación del Estado y la sociedad civil en el modo de producción capitalista. Los administradores se han ocupado de hallar una explicación a este problema desde una perspectiva histórica. La lectura de la evolución de las sociedades a partir de la disolución del régimen feudal, es, según éstos, el punto de partida.

Son las fuerzas políticas que, conducidas por el poder soberano, dan sentido y presencia al Estado. Un ente que en primera instancia es un poder unipersonal, que se deposita en el rey y que debido a la presencia de las burocracias, los ejércitos y poderes intermedios, desaparece para constituirse en la figura rectora de todos los anhelos de los sujetos. Los historiógrafos de la administración parten de concebir que efectivamente hay un ente llamado Estado y otro denominado sociedad civil diferenciables, insolubles, pero que se necesitan y viven en unidad. El Estado da sentido al destino de la sociedad, la protege y alimenta. Su poder es tutelar, porque el robustecimiento de la sociedad es el robustecimiento del Estado. El Estado reproduce a la sociedad, reproduciéndose a sí mismo.

¿Cómo es que logra el Estado dar a la sociedad protección, alimentación, medios para que prospere, etcétera? ¿Qué es el Estado y cómo se diferencia de los poderes terrenales?

El Estado no tiene, en el discurso de los administradores, un cuerpo sustantivo, aunque la mayoría de veces aparece como sujeto actuante. Es la categoría que permite determinar la organización política de la sociedad que se levanta sobre ella para someterla. Ese es el Estado que, al erigirse por encima de la sociedad se le diferencia; ya no es ella sino su camino. Pero, el Estado para ser concebido en lo que es, como sujeto actuante en la sociedad civil, necesita tener los medios para llegar a ella. Por eso es por lo que los administradores han dicho que la administración es la personificación del Estado. Es a través de ella, que este ente domina, tutela a la sociedad civil, asumiendo una función política de dominio junto a otras

funciones como la ideológica y la económica. El Estado necesita presencia en la sociedad para reproducirla como es y reproducirse como tal. La administración es el medio a través del cual éste domina y conduce los destinos de aquélla.

Para decirlo rápidamente, la administración es el medio a través del cual se relacionan sociedad civil y Estado. Esta suposición traducida a problemática teórica, significa que, existiendo dos grandes bloques problemáticos (la sociedad por una parte y el Estado por la otra), la administración como disciplina no recupera como problema a la una ni a la otra, sino lo que se encuentra en medio de ambas. Como lo han propuesto los historiadores de la administración, las actividades de gobierno, las actividades políticas, las ideológicas, educativas, económicas, etcétera son los problemas presentes en la relación entre sociedad y Estado y por tanto, objeto de estudio de la disciplina administrativa. Pero, como la actividad ejecutiva es la más importante -en el absolutismo- en términos de que a partir de ella tiene efecto el poder tutelar del Estado frente a la sociedad civil, es el ejecutivo el que subordina, el que conduce todas las otras instancias en que actúa el poder del Estado. Por eso es por lo que el ejecutivo se levanta en el discurso administrativo como el objeto de la preocupación científica de todos aquellos que se dicen estudiosos del fenómeno de la administración.¹⁰

Para entender por qué es el Ejecutivo el objeto de estudio de la administración como disciplina científica, dice Omar Guerrero, que es necesario explicar las raíces sociales del poder gubernamental; el papel de la administración como

¹⁰"La administración pública es, como lo hemos afirmado, la acción del Estado en el seno de la sociedad. Pero la administración pública como acción, es ejecución, es decir, el poder ejecutivo delegacional que hace realidad la presencia del Estado en la sociedad. En el ejecutivo se plasman el dominio y la dirección, se concretan en unidad la política y la administración como ejecución, como realización de la acción del Estado en la sociedad." GUERRERO OROZCO, O. *La administración pública del Estado capitalista*, p. 246.

ejercicio de ese poder de las clases dominantes.¹¹

Interesa destacar la importancia que tienen las suposiciones de los administradores en términos de que, por mucho tiempo, se ha discutido el campo específico y objetual en donde tiene lugar la disciplina administrativa, amén de lo que pudiera decirse de tales afirmaciones en el terreno histórico que es a partir del cual se han construido estas afirmaciones. La problemática teórica que está detrás de todas estas propuestas sobre la existencia y características del objeto de estudio del discurso administrativo, es propia del discurso hegemónico que se traduce en conciencia social científica socializada.

Recordemos que en el estructuralismo positivista se ha creído que existen terrenos de lo real susceptibles de apropiación por parte de las disciplinas ya establecidas o las que se van creando. La administración es del tipo de estas últimas y por lo tanto, la discusión más fuerte se da alrededor de si se constituye a partir del campo de lo real "localizado" (es decir a partir de objeto) o bien como una consecuencia de las deducciones teóricas. La explicación sobre la separación del Estado con la sociedad civil, muestra que efectivamente de una suposición ontológica (objetualista) se deduce la importancia y necesidad de la disciplina.

La administración tiene como problema la explicación de la separación del Estado con respecto de la sociedad civil, por una parte y explicar y legitimar la acción de las instituciones estatales (que hemos llamado públicas) en el seno de los sujetos como colectividad. Es decir, la administración tiene como tarea hacer sentir en la sociedad el poder del Estado. Para lograr su cometido, el discurso administrativo (incluso en contra de los postulados más importantes del estructuralismo) basa sus explicaciones en afirmaciones empíricas. Pretende hacer teoría

¹¹La administración es "...la relación que vincula dos entes que se encuentran separados, y que esa relación contribuye a establecer lazos de reciprocidad para paliar los efectos de su divorcio." *Ibidem.*, p. 37.

de lo que apenas es la construcción de los problemas constitutivos de un posible objeto de estudio, cuando se afirma, por ejemplo, que las relaciones de poder naturales en los gobiernos capitalistas, son el objeto y su representación abstracta, su estudio (que puede pensarse como el método-teoría del discurso administrativo).¹²

Teóricamente, la separación -divorcio según los historiógrafos- entre el Estado y la sociedad civil, queda expresada en la separación disciplinaria que se da entre la actividad política y la administrativa, ambas concebidas como funciones del Estado, pero que no pueden ser estudiadas como unidad disciplinaria. La una propiedad de la ciencia política y la otra de la administración considerada como disciplina.

La separación entre política y administración, para los historiógrafos del fenómeno administrativo, es formal, no real. Es en la reconstrucción del proceso de hechura histórica -según ellos-, en donde hay que buscar la realidad de esta separación; es allí en donde se fundamenta y se construye el objeto de estudio de la disciplina administrativa.

El dislocamiento sufrido por la ciencia administrativa ha llegado a tales extremos que, incluso su explicación histórica -tal y como lo han propuesto sus estudiosos-, ha quedado fuera. Es propio del positivismo dejar al margen las sucesiones históricas en la reconstrucción de la realidad presente, aunque algunas de sus corrientes más refinadas hayan incluido la temporalidad como elemento de imprescindible utilidad metodológica de los estudios sociales. Las debilidades presentadas por el análisis funcional fueron, por ejemplo, centrales en su decadencia. El espíritu crítico se ha encargado de relegarlo aun cuando su presencia se actualiza por medio de

¹²"...el estudio de la administración pública debe fundamentarse en hechos históricos que testimonien las relaciones de la sociedad y el Estado en diferentes modos de producción, no en categorías formales que, aunque relativas al capitalismo, sólo describen con superficialidad y miopía las relaciones empíricas que pretenden explicar." GUERRERO OROZCO, O., *La administración pública del Estado capitalista*, p. 46.

sus formas más acabadas como el estructuralismo y la concepción sistémica. Esto es especialmente importante debido a que, de manera silenciosa, se han introducido en el pensamiento administrativo sin que se haya hecho conciencia de ello. La política pública es la derivación funcionalista del pensamiento social aplicado al discurso administrativo en una de sus formas más actuales.

Debido a la inconsistencia ontológica planteada a propósito de eso que los administradores llamaron Estado, con respecto de la sociedad civil, emerge una solución que no pertenece al ámbito de la lógica ni del análisis especulativo del cual tanta queja se había generado a la hora de hablar de la separación entre Estado y sociedad. La política pública como concepto, tiene la posibilidad de borrar dichas divisiones formales entre estos dos entes cuyo espejo es la separación entre política y administración. Se trató, con ello, de fusionar dos ámbitos de competencia del Estado que no tenían por qué aparecer separados.

La unión de la política con la administración en la política pública señalaba el fin de la distinción entre interés público e interés privado, premisa de la cual parte la separación entre Estado y sociedad a la hora de que en el absolutismo el rey se convierte en servidor del Estado y sus propiedades y poder son concedidos por la organización más alta de la sociedad depositada en las instituciones: por el Estado. La política pública, de pronto termina con la creencia de los administradores que servía para justificar el objeto y estudio de algo que ellos concebían como unión de lo que estaba separado. Dos problemas se sucedieron por esta situación: el primero es que se fusionaron el supuesto objeto "propiedad" de la ciencia política con el de la ciencia administrativa. El poder y la organización del poder en la sociedad civil, ahora, con el concepto de política pública, pasan a ser lo mismo, es decir, se condensan en lo que antes fueron dos disciplinas separadas y que mucho habían luchado -los administradores- por que fueran concebidas como unidad ontológica indisoluble. De un solo golpe se dejaba fuera el objeto de estudio de los

administradores comprometiendo, de paso, el de los politólogos.

En realidad lo que se dio aquí fue la trasposición de un concepto ontológico por otro. Esto no es raro, debido a que la ciencia en el capitalismo accede casi por inercia a las fusiones y las especializaciones disciplinarias. Como conceptualmente era imposible pensar en dos entes separados -Estado y sociedad- y, más difícil era concebir su relación, se crea su fusión no menos inverosímil. Desde el punto de vista lógico -y también empírico-instrumental-, puede verse que el proceso de especialización del trabajo en el capitalismo es algo inmanente. Se crean y "justifican" nuevos campos de la ciencia; nuevos campos del trabajo productivo que deben ser apropiados por las nuevas ciencias emergentes: las llamadas nuevas disciplinas. La política pública, pues, es un ejemplo de la fusión entre ciencia política y administración, del mismo modo en que se ha dado la correspondiente fusión entre política y economía, creándose la política económica o la fusión entre derecho y administración creándose el derecho administrativo como actividad intelectual con espacio de lo real propio.¹³

En todo esto lo que estamos presenciando es lo que al principio de esta discusión lanzábamos como tesis. Primero, que

¹³Para el pensamiento fragmentario, éste es un golpe que no está dispuesto a asimilar. La cultura positivista crea su propio descrédito entre sus seguidores y, en el terreno de la administración, es vista como "...un proceso en el cual concurren los más variados organismos políticos, gubernamentales y no gubernamentales. La formulación teórica de este proceso no sólo borra el antagonismo entre la sociedad y el Estado; también se disipa la distinción entre lo público y lo privado: en la política pública los intereses privados se transforman en privados. La política pública desplaza y sustituye a la administración pública y, al reconciliar, cristalizar y conjugar los intereses privados en el interés público, toma para sí un cometido natural de la administración del Estado. Pero a su vez, la política pública también desplaza y limita el concepto de política, circunscribiéndola a una mera recepción de los intereses o grupos de individuos." GUERRERO OROZCO, O. *La administración pública del Estado capitalista*, p. 47. El reclamo sube de tono cuando dice: "La política pública es un concepto que, por tanto, también borra las fronteras entre política y administración porque [...] la política se relaciona con todo aquello involucrado con la formulación de la política pública; y, como además de concebir los planes de acción los lleva a cabo, usurpa la acción misma que corresponde acometer a la administración. La política pública y las reorientaciones del campo de la Administración Pública en la década de los cincuenta no sólo no resuelven el problema de la definición, sino que abren otro mayor: el problema de la identidad."

el juego conceptual analítico del pensamiento positivista se presta para una multiplicidad de interpretaciones incluso descabelladas. Así, existirán tantas ciencias o disciplinas como interpretaciones de uno o varios problemas o hechos sociales existan. Segundo, que se puede construir ésta o muchas más disciplinas; ésta o muchas más explicaciones problemáticas y resoluciones sobre el trabajo intelectual, lo que a la ciencia y la realidad les es indiferente. Y, por último, lo que ha pasado con el discurso y la disciplina administrativa no es exclusivo ni terminará con el problema. Siempre que la discusión intelectual se inscriba en el afán de conseguir que determinado discurso se consolide como una ciencia *sui generis, diferente o distinta* a las demás estarán presentes este tipo de reclamos. Lo que ha quedado claro con toda esta discusión es que, como en el caso de otros planteamientos, se ha sustituido una creencia por otra. Ambas propuestas se creen poseedoras de la verdad, pero ninguna tiene el alcance suficiente para erigirse como tal ya que se trata, en ambos casos, de un falso problema que es indiferente a la ciencia -en su concepto más refinado- y a la realidad que estudia.

2.2. La relación objeto-método.

Los problemas de credibilidad y logicidad del discurso disciplinario no son exclusivos de la administración. Es propio de la ciencia capitalista buscar que las concepciones individualistas se asuman como verdaderas por la sociedad. De este modo, los supuestos ontológicos se transforman en verdades surgidas y aplicables al discurso científico y es así que la administración, para erigirse como disciplina de conocimiento científico, distinta de las otras existentes en el pensamiento social contemporáneo, ha tenido que sujetarse al modelo positivista de ciencia predominante en el régimen capitalista. Sus defensores han hecho y siguen haciendo grandes esfuerzos por mantener la idea de que ésta, en algún momento, obtendrá el estatuto de científicidad. En tanto esto sucede, la administración como cuerpo discursivo se ha visto reducida a una excesiva fragmentación en múltiples campos de la realidad, hasta convertirse en una multidisciplina o en un conjunto de ellas, con una importancia minimizada frente a las otras.

Uno de los problemas más sobresalientes en la administración es el consistente en que no logra trascender los límites del objetivismo filosófico que el pensamiento positivista le impone. Lo mismo se le ve confundida con la economía que con la política, con el trabajo gubernamental que con el de la empresa privada.

El discurso de la administración está íntimamente ligado a la delimitación que ella misma ha hecho de su objeto de estudio. Como su adhesión a las posiciones positivistas del pensamiento moderno es histórica, resulta difícil que en esa lógica delimite y "reclame" su espacio frente a los territorios ocupados por las demás disciplinas científicas.

El caso más significativo de este extravío objetual del discurso administrativo se ubica en los esfuerzos que hacen los administradores públicos por separar el objeto de su disciplina

del de la ciencia política. Confundido el objeto de estudio de la ciencia política (el cual, según los politólogos es la lucha por el poder) con el que trata de encontrar y delimitar la administración -especialmente en su versión pública- se reduce éste a un ámbito en el que se diluye.

El problema de la delimitación de los objetos de estudio por las distintas disciplinas científicas especializadas, proviene de la indiferenciación teórica de los planos óntico y epistemológico. La endeble o nula formación filosófica de los administradores les ha impedido percibir que la administración es una categoría que permite pensar a la sociedad en actividad y no un objeto real que pueda ser observado, medido o apropiado por una disciplina en particular.

En este contexto, dos cosas importantes suceden cuando el supuesto objeto de la administración (pública) se confunde con el de la ciencia política. El primero consiste en que el pensamiento administrativo es reducido a un conjunto ontológico de problemas, en donde los actores son la colectividad y los sujeto en lucha por detentar el poder. Si se admite que la administración es la organización de la sociedad a partir del ejercicio del poder, entonces la política se confunde con ella. Si se dice que el poder y su presencia en la sociedad son objetos de estudio de la ciencia política, se deja al garete eso que llamamos disciplina administrativa: queda sin objeto.

Para crear explicaciones sobre la realidad que estudian, las disciplinas de cualquier tipo (en la ciencia capitalista) siempre parten de la delimitación de su objeto de estudio. Y, en ese sentido es pertinente preguntarse ¿cómo es construido el objeto de estudio del discurso administrativo?

Históricamente hablando, la disciplina administrativa surge ligada a los postulados positivistas, pero fuertemente influenciada por la propuesta durkheimiana. Vista desde este ángulo, la disciplina administrativa asume las condiciones del funcionalismo como método para la construcción de las

explicaciones de los procesos sociales que considera su objeto de estudio. Durkheim, se ha dicho, es un sociólogo empirista. Es decir, que en el discurso durkheimiano, la teoría es sustituida por el sentido común. El discurso empírico es un discurso que depende de la agudeza con que el sentido común se ha desarrollado en el sujeto. Sólo a partir de esta característica, el investigador funcionalista asume la tarea de buscar causas, que expliquen los fenómenos en los que existe él mismo y la sociedad a la que pertenece.¹⁴

No es raro pues, que los administradores, queriendo hacer ciencia del conocimiento histórico, afirmen que la policía, por ejemplo, asume como objeto los procesos, técnicas, tecnologías y conocimientos aplicados y de ningún modo la especulación o la contemplación de los mismos. La finalidad de la ciencia administrativa en su versión de policía, consiste en acrecentar el poder y las potencialidades gubernamentales tendientes al mejoramiento de la sociedad. Este trabajo, fue concebido como arte de gobierno y no como especulación filosófica. Sin precisar nunca qué entendieron por el arte de gobernar, los administradores y los que confundieron a la historia con la ciencia de la administración, se han visto irremediamente envueltos en la pobreza conceptual del pensamiento empirista, al grado tal que puede decirse que al administrador se le ha negado no sólo la posibilidad de teorizar sino hasta la posibilidad de pensar.

Si alguna característica se puede establecer de las diferencias entre la llamada ciencia administrativa y las demás disciplinas del conocimiento científico, es precisamente la asistematicidad de su discurso (como producto arbitrario del pensamiento común) y la multiplicidad y disimilitud de sus

¹⁴ "...Bachelard señala dos características de este tipo de saber. La primera y la más obvia, se refiere a su imprecisión. Sin rigor, el conocimiento del sentido común no puede fijar los límites de su sapiencia ni establecer tampoco la prueba empírica de sus diferentes conclusiones.

"...Bachelard menciona, como segunda característica del conocimiento del sentido común, que no puede evolucionar por servirse del empirismo como única filosofía de base." BRAVO, V. "La construcción del objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, pp. 16-17.

objetos.

Son pocos los trabajos que sobre el objeto de estudio de la administración se han construido, pero todavía son menos aquellos que han sido realizados de manera seria y sistemática, si bien la concepción teórica desde la cual parten puede tener características distintas. Sobre los pocos discursos teóricos construidos es posible dilucidar una explicación sobre el objeto de estudio del discurso administrativo. Dos aspectos son de fundamental importancia: el de la relación ciencia-producción, en donde el positivismo en su versión estructuralista es propuesto como la filosofía del discurso administrativo. El positivismo administrativista, ha de concluir que la disciplina en este campo es relativamente joven, por lo que es necesario construir su método propio, porque no existe aún. El segundo aspecto importante es la tesis consistente en decir que el objeto de la disciplina administrativa antecede al método.

Mientras que en las distintas disciplinas científicas, el método constituye y delimita el objeto de su conocimiento en la realidad -rescatando para sí, un espacio de ella-, la ciencia administrativa, según esta tesis, preexiste a dicha teoría porque las condiciones y las características de la realidad están ya dadas para llamarlas a ser el objeto de estudio de la nueva disciplina científica de la administración. Sus características son sacadas de un supuesto -nuevamente ontológico- que distingue como ámbitos separados a la sociedad civil y las instituciones políticas; es decir, tiene como premisa la separación del Estado y la sociedad. Concibe, por tanto, a la administración como la organización de poder del Estado en la sociedad.

Es necesario ocuparse en varias cuestiones por separado: 1) la de la relación entre objeto y método; 2) la de la separación del Estado y la sociedad civil; 3) la de la constitución del objeto de estudio de la ciencia administrativa como el espacio existente entre sociedad y Estado como vertebración del poder.

Para enfrentar la explicación acerca de la relación entre objeto y método en el discurso administrativo, es necesario dejar en claro a qué está refiriéndose el concepto en cada caso. Esto es de especial importancia porque como ya fue advertido, los administradores se preocupan más por los procesos prescriptivos que por los procesos lógicos, los cuales, exigen un esfuerzo mayor que el que el pensamiento simple puede realizar.

El objeto de estudio no es otra cosa que la reconstrucción lógica de la realidad en la conciencia de los investigadores. Esta reconstrucción es en sí una representación de la realidad y no la realidad misma; se alude en ella a la realidad sin ser la realidad. Llevado el concepto de objeto de estudio a lo que se concibe como tal en el discurso administrativo, se traspone la realidad a lo que inicialmente es construcción del pensamiento. En otras palabras, se cree que lo que debe estudiar la ciencia administrativa existe como tal en los procesos cotidianos, sin que sea necesario realizar una mediación entre el pensamiento analítico propio de la ciencia y los objetos y procesos reales.

Cuando afirman los administradores que el objeto se antepone al método, están afirmando que dicho objeto es la realidad y que en ella debe centrarse la atención de la ciencia. El objeto está allí y es tomado como existe sin transformación alguna. La ciencia -han olvidado los administradores-, no trabaja sobre objetos materialmente existentes, sino con construcciones conceptuales expresivas de esa existencia material. Ese fisicalismo del pensamiento administrativo exige, por tanto, que dado un objeto real, se sigue al análisis y la actuación del sujeto cognoscente en él. Esto es equivocado en la medida en que al conocimiento de la realidad existente en lo material concreto, no se accede de manera inmediata y directa. Al conocimiento del poder no se accede por las actitudes de un Presidente, sino a través de los conceptos expresivos de la actividad ejecutiva.

Tomado directamente de la realidad, el objeto de estudio de la llamada ciencia administrativa, en efecto, antecede al método. Es decir, lo que encierra estas frases es el planteamiento de la preexistencia de lo real concreto y que, de la observación (y el análisis fisicalista) surge la especulación que constituye la experiencia. Recuperada esta experiencia como conjunto de saberes sobre ese objeto de estudio existente en la realidad, se constituye como construcción teórica, como explicación del comportamiento del susodicho objeto. La forma en que es estudiado este objeto, depende de la repetición de procesos investigativos y la sistematización de los resultados (evidentemente distintos cada vez que se hagan dichas observaciones), se convierte en las directrices a seguir en las investigaciones futuras. Estas directrices representan lo que los administradores han dado en llamar el método de la ciencia administrativa.

Como las observaciones y las posiciones teóricas de quienes hacen ciencia en el terreno administrativo, se dan desde diferentes posturas ontológicas y epistemológicas del trabajo científico, se pueden desprender las siguientes conclusiones: a) existe una multiplicidad de métodos; b) hay marcadas diferencias teórico-conceptuales entre las distintas propuestas científicas sobre el trabajo administrativo y c) una irremediable imprecisión en lo que el discurso administrativo se ha planteado como tarea: la delimitación y diferenciación de su objeto de estudio.

Pensado el problema como se ha dicho, es decir, como la anteposición del objeto al método, es cierto que la realidad preexiste a cualquier especulación teórico-filosófica. El problema es que los administradores no se han dado cuenta que la relación entre objeto y método, es decir, entre realidad y teoría, no es parecido al juego del huevo y la gallina. La realidad, efectivamente preexiste al conocimiento científico, pero no sólo eso. Ésta seguiría existiendo incluso a pesar de que no existiera el método. Se pueden plantear métodos adecuados o inadecuados; verdaderos o falsos, empíricos o lógicos y a la

realidad esto le sería indiferente. De tal suerte que plantear o no la existencia de un método anterior o posterior al objeto carece de sentido y todavía menos sentido adquiere si este trabajo es producto de la experiencia personal de los iniciados, que a base de la sistematización experiencial pretenden construir los esquemas conceptuales para la conformación de la llamada ciencia de la administración. Se conforman con afirmar que la ciencia administrativa no es una ciencia convencional - queriendo afirmar que hay un concepto establecido de lo que debe ser llamado conocimiento científico en el capitalismo y que, como ya vimos, es el concepto positivista-, pero que además les es muy difícil pensar en su justificación diferencial.¹⁵

Evidentemente esta concepción de la disciplina administrativa se encuentra atravesada por distintas cuestiones teóricas que permanecen detrás de cada afirmación hecha. Hay un concepto de ciencia socialmente establecido, hegemónico a todos los existentes. Por eso es por lo que Baena Del Alcázar, por ejemplo, habla de la ciencia en el sentido convencional, en el sentido "normal" del término. Los métodos y enfoques utilizados por la ciencia administrativa, son los que utilizan las distintas ciencias sociales con lo que contribuyen a la disolución del objeto de estudio de ésta. Una cosa va aparejada a la otra. Mientras los autores no se ponen de acuerdo en que se pueda construir una disciplina científica distinta a otras, es muy difícil que encuentren respuesta a su preocupación sobre construir los susodichos objeto y método.

Delimitar un objeto de estudio en la ciencia convencional, implica separar -del conjunto- un aspecto de la realidad y a él dirige su atención la disciplina científica de que se trate. Precisamente los problemas de definición disciplinaria en el terreno administrativo, parten de aquí. Existen diversas

¹⁵En administración, "...no existe [...] condicionamiento mutuo entre objeto y el método que es característico de cada una de las ciencias tal como se entienden normalmente. Por el contrario la Ciencia de la administración utiliza [...] métodos y enfoques tomados de las diferentes ciencias sociales..." BAENA DEL ALCAZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*, p. 28.

posturas pretendidamente teóricas del fenómeno, lo que multiplica las posibles propuestas teóricas sobre el mismo. De esta multiplicidad de propuestas, se erigen también una buena cantidad de supuestos objetos de estudio y entonces resulta fácil llamar ciencia a cualquiera de estos planteamientos teórico-objetuales.

Hay, en este sentido, una diferencialidad alrededor de los planteamientos disciplinarios, tanto en el ámbito público como en el privado, incluso en el interior de ellos mismos. Por eso es por lo que, en otra parte del trabajo, hemos afirmado que la cientificidad del discurso administrativo, obedece a distintas formas en que ha sido concebido. Baena, por ejemplo, afirma que no se trata de una ciencia multidisciplinaria, pero admite que sólo de esta manera se podría crear en el futuro una teoría de la administración pública: "...no se trata de yuxtaponer capítulos de las ciencias sociales pura y simplemente como sucedería en un estudio pluridisciplinario."¹⁶

La creencia pluridisciplinaria de la fragmentación del discurso científico ha conducido a una multiplicidad de errores, difícilmente superables en el análisis teórico. Desde el momento mismo en que la ciencia es concebida como parcelas, la realidad es fragmentada para ser estudiada. Por una parte se niega la posibilidad de que el fragmentarismo científico sea el camino adecuado para construir el conocimiento y por otro los científicos se empeñan en crear disciplinas teóricas diferentes, con objetos de estudio también diferentes. Esto es especialmente visible en el campo de lo administrativo: el objeto de estudio - no definido- para los administradores públicos (historiógrafos) es la organización de la sociedad. Pero no todos los aspectos de la organización sino aquellos que se refieren a los aspectos de la vida social que se encuentran al servicio del poder. Luego, la relación entre los grupos políticos y los sociales, son conjuntos de ésta.

¹⁶ *Idem.*

Las implicaciones de pensar que el objeto de estudio de la ciencia administrativa es la organización al servicio del poder, son varias. La primera de ellas es la consistente en que hay un arrebato de objeto de estudio por parte de la disciplina administrativa a la ciencia política. Es la ciencia política la que, según los que saben de esto, estudia las formas en que se da la lucha por el poder entre los grupos sociales, independientemente de que participen grupos políticos tal y como los conocemos hoy día. Un segundo problema es que, históricamente, la categoría administración sirvió para designar un conjunto de relaciones entre los hombres, no sólo para producir sino para organizarse política, social y económicamente. Ahora, cuando se afirma que es sólo la organización social al servicio del poder, se reduce (fragmentándose) a grado tal que la categoría ya no tiene la misma capacidad explicativa.

La perspectiva desde la cual se ha hecho tal afirmación, parece limitada más que falsa. Efectivamente, las sociedades incluyen dentro de sus condiciones de existencia, actividades de organización política, económica, social, religiosa, etcétera; se dan las condiciones materiales que permiten a la investigación, crear campos de análisis científico. Esto no quiere decir que la administración estudie sólo la organización política, la relación de ésta con la organización económica o cualquier otro tipo de relación que pudiera resultar de este conjunto. Son las condiciones materiales de la realidad social las que, conjugadas, establecen las condiciones en donde actúa el pensamiento inteligente. Así, una cosa es decir que la organización política es objeto de estudio de la ciencia administrativa y otra cosa es el análisis administrativo de las condiciones políticas en donde se sintetizan todos las demás procesos no considerados como centrales.

Si lo que se ha dicho del objeto de estudio del discurso administrativo se queda en el nivel establecido por los administradores públicos, se tendría que admitir:

1) Que la organización social al servicio del poder, es un tipo de organización distinta que la establecida por los hombres para producir, para divertirse, para educarse, etcétera. Ante esto, debiera plantearse una disciplina de conocimiento que estudiara todos y cada uno de los tipos de suborganización.

2) Que si las organizaciones son un producto histórico, se puede hablar de diversos tipos de organización al servicio del poder en el régimen capitalista. Esto es así porque a pesar de que diversas sociedades establecen un modo de producción basado en la explotación del trabajo humano (modo capitalista), las pautas culturales, políticas, económicas, etcétera, se dan de maneras diferenciales en cada caso. Y, si la preocupación de los administradores públicos es el estudio de las organizaciones al servicio del poder, se tiene que pensar en que existen diversas organizaciones y por tanto diversas disciplinas científicas que las estudian.¹⁷

Dentro de la corriente historiográfica de la administración pública como disciplina de conocimiento, puede ser ubicado el planteamiento que hace Uvalle alrededor de lo que él considera el objeto de estudio de ésta. Uvalle, defensor de la postura histórica de la administración, reconoce que se han dado una serie de especulaciones -casi todas falsas- sobre el objeto de estudio de la disciplina. Afirma (aunque de un modo diferente) que éste se encuentra ubicado en las relaciones de poder que establece el Estado con la sociedad civil. Esta sola afirmación abarca la hecha por Baena.

¹⁷El punto de partida en sus propuestas es el consistente en que no hay nada más falso que extrapolar el mismo planteamiento aplicándolo de una sociedad a otra, porque éstas son diferentes. "... las Administraciones públicas están inseparablemente integradas con la sociedad misma. Por eso no es posible o mejor dicho, no es válido científicamente hacer generalizaciones excesivas sobre la Administración, ya que ésta debe estudiarse en cada país y en el contexto de cada sociedad. Es peligroso, por tanto, llevar a cabo la transposición de unas determinadas administraciones a determinadas sociedades distintas de aquellas donde se desarrollaron." BAENA DEL ALCAZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*, p. 36.

Uvalle no necesita decir que es necesario descartar cualquier tipo de relación que no sea la de poder y que esté vinculada con dos conceptos como los de sociedad civil y Estado. Por ello mismo es igualmente fragmentaria. Y todavía más, reduce a tal grado el espacio problemático que deja fuera (en caso de que realmente existieran) otros tipos de relaciones menores como la que podrían establecer los partidos con el Estado, las de los sindicatos, las de los grupos no gubernamentales, etcétera que, evidentemente, también son relaciones de poder que se establecen entre los grupos sociales y el gobierno. Reduce pues, el espacio de análisis científico propio del discurso administrativo, a las acciones de gobierno (y no a todos los entes de gobierno).

A su tesis llega después de analizar las distintas formas en que los otros pensadores de la administración pública propusieron definir el objeto de estudio de la misma. "Cadwell - dice Uvalle- acierta cuando afirma que el primer paso hacia la teoría de la administración pública es la identificación del fenómeno, sin embargo, no señala el fenómeno mismo. Esta limitación es grave porque si bien forma parte de criterios metodológicos, en ningún momento hace referencia al ejecutivo como objeto de estudio; en este sentido, no basta proponer soluciones alternas cuando se omiten las características empíricas del fenómeno, porque se impide la identificación del marco conceptual y en el caso de la administración pública este ha sido el grave problema, porque sin explicación lógica, se han separado el objeto y su estudio."¹⁸

Quizá tenga razón en lo que afirma desde el punto de vista metodológico, porque basa todo en las apreciaciones históricas que interpreta de forma peculiar (es decir que de la historia sólo rescata aquello que es necesario para explicar el fenómeno administrativo), arreglándolas de modo tal que lógicamente él arriba a la explicación de por qué el ejecutivo ha de ser considerado el objeto de estudio de la administración pública. El discurso construido con estos fines es planteado lógicamente

¹⁸UVALLE BERRONES, R. *La formación de la administración pública...*, p. 127.

(con la lógica de quien escribe la historia), lo cual no es un criterio de validez para que otro se ayude y menos para que piense el mismo problema con la misma lógica.

Es propio de los historiógrafos de la administración yuxtaponer sus concepciones ontológicas a los planteamientos científicos. De la manera en que piensan un determinado problema, es la forma en que lo estudian y presentan sus resultados de la investigación. Por eso es por lo que el discurso administrativo cuenta con una gran variedad de formas y contenidos, todos ellos dispuestos a constituirse en el anhelado estatuto científico que necesita. "...la administración pública como campo de estudio -sigue diciendo Uvalle- adolece de una consistencia teórica porque, en medio de la bruma, no se alcanza a distinguir su objeto de estudio. Todo objeto de estudio tiene propiedades que son susceptibles de analizarse y explicarse; en el caso de la administración pública, el objeto de estudio se localiza en la esfera del ejecutivo por ser la fuerza dinámica del Estado capitalista, a través de la cual se relaciona con la sociedad civil."¹⁹

Entre la propuesta que hacen Baena y Uvalle sólo median las diferencias en que fue realizada la investigación. Mientras que el primero analiza las condiciones de conocimiento que tienen lugar en los procesos organizativos de las sociedades, a la luz de las relaciones de poder entre los agentes sociales, el segundo prescinde hasta de la luz, "la bruma" hace no sólo que se le pierda el objeto de estudio "empíricamente constatable", sino que pierde hasta la explicación y defensa que hace de tal cosa, sin que deje de ser extraño que alguien pierda objetos inexistentes.

La explicación que hace Wilson del mismo asunto puede ayudar a esclarecer un poco: "La administración es la parte más visible del gobierno: es el gobierno en acción; es el poder

¹⁹ UVALLE BERRONES, R. *La formación de la administración...*, op. Cit., p. 128.

ejecutivo, el que actúa, el aspecto más visible del gobierno y es, desde luego, tan vieja como el gobierno mismo. Es el gobierno en acción y cabe naturalmente esperar darse fácil cuenta de que el gobierno en acción ha interesado la atención y ha provocado el examen de escritores sobre política en los primeros tiempos de la historia del pensamiento sistemático."²⁰

Desde la propuesta historiográfica del pensamiento administrativo, siempre ha sido difícil establecer -y más aún delimitar- el posible objeto de estudio. Esto se debe a que existe la costumbre entre los partidarios de esta corriente, de trasladar "sus convicciones" a los problemas científicos, sin establecer mediación alguna entre los instrumentos de la ciencia misma. Como para establecer la existencia de la disciplina, es necesario que haya cuando menos dos elementos que la propicien (objeto de estudio y el planteamiento teórico que corresponda) y como ya se ha establecido que en el terreno de la administración hay una prevalencia del objeto sobre la teoría, ambos elementos aparecen fundidos. De esto, los historiadores de la administración pública han dicho que, en primer lugar, es necesario identificar y definir las relaciones sociales concretas que se establecen alrededor de la acción del ejecutivo como la cabeza de gobierno (esto en relación con aquellos que definen al objeto de estudio como el ejecutivo), es decir, lo primero es delimitar el objeto.²¹

En segundo lugar, se da el proceso explicativo el cual consiste en poner al descubierto (discursivamente hablando) dichas relaciones. De esto es conveniente advertir que, una cosa es el objeto de estudio y otra distinta es lo que se estudia del objeto. La delimitación es el establecimiento de las relaciones ejecutivo-sociedad (relaciones de gobierno) y la teoría es la concepción de dichas relaciones; ambas cosas se funden en un

²⁰WILSON, W. "Estudio de la administración" en Waldo Dwigth *Administración pública*, op. Cit., p. 85.

²¹"El objeto de estudio de la administración, es descubrir primeramente, en primer lugar (sic), lo que puede hacer el gobierno debida y acertadamente y, en segundo, cómo ha de hacer lo debido con la mayor eficacia posible..." *Idem*.

solo término: administración pública. "Aunque existe una relación de identidad entre hecho e idea, ya que la segunda es la expresión abstracta del primero, conviene distinguir entre objeto y estudio tal como se hace entre política y ciencia política, así como entre sociedad y sociología."²²

No tiene mucho sentido el parangón que hace Omar Guerrero alrededor de la diferencia entre ciencia política y política o entre sociedad y sociología. A todos queda claro que una cosa es el cuerpo conceptual desde el que se estudia determinado proceso real y otra cosa es el proceso. Lo que expresa el concepto es la realidad (el proceso); el discurso de la ciencia política, habla de los procesos políticos: estudia sus relaciones, pero lo que diga ésta no es el proceso mismo y por eso es por lo que han de ser concebidos como diferentes. Ahora la confusión radica en que no se tiene claro que no es lo mismo comparar las diferencias entre teoría y realidad, que comparar objeto real y objeto pensado.

Los objetos pensados son reconstrucciones de lo real y es con ellas con lo que trabaja la teoría. El discurso teórico representa la posibilidad de establecer las formas y contenidos reales de esa reconstrucción de la realidad en el pensamiento. Y, cuando el autor dice que el hecho real es el objeto y la expresión abstracta es su estudio, en realidad no ha trascendido en nada al objeto, es decir, con la expresión abstracta de éste no se llega a su conocimiento: se está apenas arribando a la expresión conceptual del problema. Fáltale el análisis que la teoría puede hacer sobre él para establecer sus formas y contenidos. No es que a través de la expresión abstracta de la realidad se acceda a su conocimiento. Si esto fuese así, la ciencia sería un mero acto contemplativo de lo existente y carecería de sentido pensar teóricamente si después de ello ésta queda tal cual.

²²GUERRERO OROZCO, O. *La administración pública del Estado capitalista*, p. 19.

Sin la reflexión teórica del discurso administrativo, los administradores están lejos de precisar la llamada ciencia de la administración. La frase con que se logra eludir esta discusión es la consistente en que el objeto se antepone al método; es decir, la realidad existe antes que la teoría. Con ello, se guerrá decir (quizá) que en otros casos, la teoría ha sido capaz de crear la realidad, lo cual "teórica y empíricamente" no puede ser posible. El objeto de la ciencia administrativa es pues un asunto que está lejos de ser resuelto. Sin embargo, esta distinción que los administradores han hecho, sobre el objeto y método, da pie para discutir la forma en que es concebido este último.

La discusión de si existe un solo método o varios, tiene que ver con la forma en que se piensa la ciencia. Si se parte del planteamiento estructural se puede afirmar que, en efecto, existe más de un método, tantos como ciencias o disciplinas científicas haya. La lógica del pensamiento social acerca de la ciencia, es la lógica de la concepción positivista. Es ese sentido, la mayoría de las discusiones sobre el tema se dan no sólo en la administración, sino en todas aquellas disciplinas que parten de la misma propuesta. Debido a la inconsistencia con que recuperan conceptual y discursivamente al estructuralismo, corriente desde la cual se deduce el planteamiento multidisciplinario, cuya misión es la de diluir los problemas gnoseológicos implicados en las relaciones que guardan los procesos de la realidad conformadores de la totalidad, ha llevado a los investigadores a preocuparse por llegar al establecimiento de un objeto en especial para las ciencias especializadas.

En el caso de la administración, el problema de la construcción del método desde la multidisciplinariedad, ha sido descartado, cuando menos por algún sector de investigadores, debido a que hacen consciente la imposibilidad de llevar tal locura al plano epistemológico. Separaron así sus creencias y dejaron abierto el camino a las posibles teorizaciones desde

distintos ángulos disciplinarios. Pero esto lo han hecho porque no tienen los elementos para construir un *corpus* teórico propio tal y como siempre se lo han propuesto, sin perder la esperanza de que algún día esto sea posible.²³

El problema de los historiógrafos de la administración es que no tienen la manera de hacerlo, el método que les permita establecer dichas relaciones, lo cual lleva a pensar que la ciencia administrativa se encuentra lejos de ser construida como tal y será siempre considerada como algo en proceso permanente. Si la lógica de pensar el problema disciplinario no cambia, no habrán de cambiar las conclusiones que se hagan sobre él. Se quiere individualizar las relaciones organizacionales relacionadas con el ejercicio del poder en la sociedad humana. Esto es prácticamente imposible, aunque desde el ángulo ontológico, la concepción estructural lo haya planteado adecuadamente desde hace tiempo. La precisión específica de las relaciones organizacionales constitutivas del objeto conllevaría al establecimiento de su naturaleza dentro del complejo de las relaciones más generales y más complejas de las sociedades.

Cuando esto sea logrado, se puede estar -según el estructuralismo- en posibilidad de construir el método capaz de formular hipótesis o leyes de comportamiento de los fenómenos administrativos, que sirvan como conceptos rectores para la indagación de dichas relaciones. Mientras eso no pase, -dicen los administradores historiógrafos- es necesario recurrir a los enfoques tanto metodológicos como teóricos de las distintas ciencias sociales ya consolidadas. "Así la contingencia de las Administraciones públicas impone tener en cuenta las aportaciones de la historia y las limitaciones del medio geográfico, y obliga a realizar un estudio que tenga en cuenta los patrones políticos generales que inspiran las

²³"No se trata por tanto de precisar o caracterizar un método específico, sino de reflexionar las contradicciones de conocimiento, lo que en nuestro caso resulta quizás más urgente que en las diferentes ramas de las ciencias sociales. Es posible que de este modo se llegue en un futuro a decantar un método específico de estudio de las organizaciones y relaciones administrativas típicas." BAENA DEL ALCAZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*. p. 40.

Administraciones públicas y sobre todo su inserción en la sociedad. De ahí que junto con la historia y la geografía administrativa sea indispensable tener en cuenta aportaciones tomadas de la sociología y de la economía, que no pueden ignorarse a la vista de los fines múltiples de las organizaciones públicas actuales. Por otra parte, la interdependencia de la política y la administración lleva consigo que sea de la máxima importancia utilizar en nuestro material las perspectivas propias de la ciencia política, así como resulta indispensable también tener en cuenta el derecho público, no tanto porque estudie las relaciones jurídicas planteadas cuanto porque la norma jurídica contiene a sí misma el mandato político y por tanto la vía formal de expresión del poder."²⁴

Si de este modo se resolviera el problema, podría decirse que no sólo el derecho, la ciencia política o la sociología, son los discursos "apoyadores" del discurso administrativo. La realidad -y más la realidad social- es tan rica, que tiene espacio casi para cualquier cosa. Por eso es por lo que vista así, la ciencia administrativa es algo inasible desde el punto de vista lógico, es un objeto y una teoría de carácter "mega" en la que hablar de los "megaobjetos" y de las "megateorías" es hablar de la totalidad, del universo mismo, conceptos que no tienen más que un sentido lógico y que a su conocimiento no se accede nunca en sus especificidades (si es que éstas se logran establecer).

En efecto, como afirma Baena, se pueden establecer las condiciones de conocimiento del trabajo administrativo, lo cual es distinto a reafirmar estas condiciones como campos concretos e indisolubles del objeto de estudio. Pero como él y sus seguidores han dicho, esperan que algún día se concrete la tan anhelada ciencia administrativa superando esta fase apenas inicial. Otros como Wilson, con escasa visión de lo que es el trabajo teórico, ni siquiera plantean tal cosa. Están

²⁴ BAENA DEL ALCAZAR M. *Op.*, cit., p. 44.

empecinados en que "...debe haber una ciencia de la administración que enderece los caminos del gobierno, que haga sus negocios menos comerciales, que enderece y purifique su organización y que corone de respeto el cumplimiento de sus deberes. Hay razón para que exista dicha ciencia."²⁵

A pesar de los infructuosos esfuerzos por precisar lo imprecisable, los historiógrafos de la administración no inventaron de la nada el campo de estudio que mientan. Parten, en la mayoría de casos, de establecer que existen diferencias marcadas y por tanto ámbitos bien específicos entre el Estado (lo que nosotros hemos llamado las instituciones públicas) y la sociedad como conjunto de individuos. Según ellos, es de la distinción entre la sociedad y Estado que puede deducirse el campo de estudio de la administración como disciplina científica, sea éste las organizaciones sociales al servicio del poder o bien las acciones del ejecutivo como presencia del Estado en la sociedad. Esto último conceptualizado como "el gobierno en acción".

²⁵WILSON, W., "Estudio de la administración" en Waldo Dwigth., *op. Cit.*, p. 87.

2.3. La perspectiva disciplinaria.

La "ciencia administrativa" que postula como objeto de estudio la separación entre el Estado y la sociedad civil, así como la que los fusiona, son dos formas de concebir a la disciplina terminando con su indefinición objetual o recomenzando con esta indefinición.

El análisis histórico realizado por los historiógrafos de la administración, no siempre fue un instrumento adecuado para construir lo que ellos pensaban que fuera la teoría de la administración en cualesquiera de las versiones surgidas de sus creencias disciplinarias. En un esfuerzo por sustituir con algo esta debilidad de la disciplina administrativa, se ha creído que el camino más adecuado era la transformación de la historia en teoría. Es decir, que de los fenómenos históricos se podían derivar las categorías necesarias para la construcción de la teoría correspondiente. Lo único que se alcanzó fue superponer la historia a la teoría. Desde luego este no es, ni con mucho, el método para solucionar tal problema. Una cosa es la radiografía del proceso en el que se dan cita todo tipo de interpretaciones y creencias sociales de grupo o personales y otra es la construcción racional de los procesos sociales. Precisamente por creer adecuado este camino es que la administración como disciplina, hoy día es un conjunto de planteamientos sin derroteros claros.

La ciencia positivista, sin embargo, dejaba algunos caminos posibles: uno era el de hacer uso de los distintos métodos utilizados por las ciencias particulares en los análisis del trabajo administrativo para crear su propio método, es decir, una teoría propia. La administración recoge aquí todo aquello que sea adecuado para la realización de sus propias indagaciones y creaciones teóricas. La multidisciplinariedad metodológica dejaba abierta la posibilidad de que una de las disciplinas utilizadas se impusiera de facto a los metodólogos de la disciplina. La otra posibilidad no descartada era la de no negar

la pluridisciplinariedad de lo cual resultaba que la administración se constituía como una megadisciplina pero que, desde el punto de vista real, quedaba la posibilidad de utilizar los distintos métodos de las ciencias sociales que permitieran la creación de diversas perspectivas disciplinarias del trabajo administrativo. Evidentemente esto dejaba en claro, que el tan anhelado propósito de construir la propia disciplina con su "terreno de lo real propio", se alejaba cada vez más. Se trataba de que a partir de las herramientas conceptuales, investigativas y metodológicas de las ciencias sociales, la disciplina administrativa penetrara en el estudio de los problemas propuestos por el enorme campo objetual que habría abierto la concepción de que el trabajo administrativo es la conjunción conceptual y práctica de las funciones del Estado.

Así, se trataba de hacer uso, por ejemplo, del derecho sin que por eso la disciplina administrativa fuera concebida como una extensión del mismo o bien un invento fuera toda lógica como el propuesto por los defensores del derecho administrativo, los cuales trataban de impregnar el pensamiento administrativo de los métodos y conceptos del derecho en el estudio de los problemas organizacionales de la sociedad.

Por otra parte, tenemos la recuperación de la historia en las implicaciones administrativas de la organización social. La verdad sea dicha, la incorporación de la historia no debe considerarse como una creación de los pensadores de la administración. El trabajo científico evidentemente tiene que marcar puntos de partida, los cuales generalmente se establecen en términos temporales. La simple recuperación histórica no es suficiente para apuntalar el trabajo científico; es solamente su inicio y resulta totalmente erróneo cuando se le encierra en una función puramente retrospectiva, descriptiva, confundiendo la historia con la creación científica. En el pensamiento administrativo la historia debe contribuir a explicar los rasgos antecesores de la administración actual. Debe hacer que aparezcan las rupturas y los continuismos de la evolución del pensamiento administrativo, los mecanismos del cambio y los

obstáculos a que debió sobreponerse.

En fin, el trabajo histórico en el pensamiento administrativo tiene la finalidad de expresar las dinámicas coyunturales y sincrónicas de su devenir hasta llegar al presente. Esto de ningún modo dice cuál es el estado actual de la administración como perspectiva disciplinaria. Lo que expresa es su pasado y el teórico lo recupera con fines de explicarse la forma en que existe éste en el presente. Y, no sólo eso. Cuando se habla de disciplina administrativa, debe quedar claro que se trata de una construcción racional que sirve para pensar y actuar en los procesos reales y no de un cuerpo conceptual que se investiga por derecho propio.

Precisamente, es esta la distinción que dejan de lado los pensadores de la administración cuando proponen a la historia del pensamiento administrativo como su justificación disciplinaria. Ellos suponen esa historia como explicación suficiente de los procesos del presente. La recuperación de la historia (como descripción) es sólo una de las interpretaciones, quizá una de las más comunes y por tanto una de las que mayormente han contribuido a su falta de consistencia disciplinaria.

El enfoque económico, por su parte, plantea que debido a que la economía ha sido puesta en escena como una de las funciones sustantivas del Estado -en términos de que históricamente éste toma como punto de partida su robustecimiento basado en una economía fuerte- y que, debido a que el elemento económico necesita del aparato administrativo para llevar a buen término los objetivos de crecimiento, la administración recupera los planteamientos de la ciencia económica, con la pretendida intención de que la dimensión económica se traslade e integre a su vez, en una teoría general de las funciones del Estado, pero que adquieren cuerpo específico en los conceptos de la ciencia administrativa.

Finalmente, se pueden mencionar dos disciplinas más como la Sociología y la teoría de las organizaciones.²⁶

Al situar las distintas perspectivas del análisis científico en el área de la supuesta disciplina administrativa, es inevitable aludir a las distintas opciones tanto teóricas como metodológicas que ofrecen las otras "ciencias sociales" como la economía, el derecho, la sociología, etcétera. El problema de la definición disciplinaria de la ciencia administrativa, no radica en tomar o no los métodos y planteamientos teóricos de las distintas ciencias sociales. Radica en creer que se puede construir una disciplina separada de éstas; radica en querer establecer límites de "propiedad objetual" entre disciplinas. El problema, tal y como se ha venido planteando es ontológico (es decir que el científico cree que así debe darse el trabajo científico), no es un problema epistemológico.

La ciencia -sea el campo que fuere- nunca se plantea distinciones entre el estudio de un espacio de lo real y otro. Siempre trabaja con los conceptos expresivos del espacio real constituido como problema científico. A su comprensión se llega por el análisis teórico, es decir, a través del uso del instrumental de que dispone la razón científica para hacerlo, independientemente de que dichas herramientas procedan de un discurso o de otro.

²⁶"La sociología, que se propone estudiar las relaciones sociales a la vez en el nivel de las sociedades globales y de los grupos restringidos, permite comprender la administración bajo diferentes aspectos: como medio social específico; como unidad social compleja donde se establecen relaciones de poder y se elaboran estrategias; como institución situada en el corazón de la sociedad global y llevada a representar un papel específico en el campo de las relaciones sociales. Si agregamos que los métodos sociológicos han permitido renovar profundamente el estudio de la administración y captar fenómenos que el análisis jurídico dejaba escapar, comprenderemos cierta propensión a asimilar la ciencia administrativa a una sociología de la administración. Pero si bien el enfoque sociológico está llamado a ocupar un lugar privilegiado, no excluye a otros modos de análisis igualmente fecundos de otras disciplinas." CHEVALLIER, J. y D. Loschack., *La ciencia administrativa*. p. 53.

En el estudio de la realidad social es sumamente difícil -y esto sólo se logra por el pensamiento formal, analítico- separar un proceso de otro y mucho más estudiarlo sólo con una teoría específica. Cuando el investigador enfrenta este tipo de problemas, lo más seguro es que haga uso de todos sus conocimientos independientemente de que se trate del campo de la sociología, de la política, de la administración, etcétera. Epistemológicamente este es un procedimiento no sólo real, sino necesario. La realidad es compleja y su estudio lo es también. La ciencia es la ciencia y no fragmentos aditivos de lo cual resulta. La realidad es unidad indisoluble por lo que su comprensión es también multiproblemática. Por eso es por lo que, cuando se tiene que analizar cualquier proceso -incluso aquellos que pretendidamente pertenecen al ámbito de la ciencia natural-, intervienen una infinidad de factores teóricos. Esta necesidad real se convierte, en el pensamiento fragmentario, en el motivo de la separación de la ciencia en disciplinas formales, cada una de las cuales tienen un método y categorías "propias".

Para mostrar lo anterior sólo basta preguntar, hasta dónde es posible delimitar el ámbito de lo político en un análisis administrativo; hasta dónde es posible deslindar el papel que juegan los sujetos en la definición de las organizaciones y por tanto en el establecimiento de jerarquías en relación con el poder que ostentan todos sus niveles; hasta dónde es posible deslindar la implicación que tiene el comportamiento de una organización en el conjunto. Es decir, hasta dónde se debe deslindar que en un sólo proceso participen -"apropiándose" la titularidad- distintas disciplinas, si es imposible establecer los límites de lo político, los límites de lo administrativo o los límites y capacidades de los sujetos para organizarse. En esa medida no es separable el ámbito de la ciencia política, el de la administración o el de la psicología. Son los sujetos los que han trasladado sus creencias ontológicas a la caracterización del trabajo científico.

Cuando esto ha sucedido, se tiene que atribuir determinada concepción de ciencia al concepto de ésta en su carácter de

concepto dominante. El positivismo es la concepción filosófica dominante del trabajo científico. El estructuralismo, como versión más o menos actual de tal posición, incurre en este tipo de imprecisiones ontológicas, debido a que los individuos que hacen posible las construcciones científicas se sujetan al proyecto de ciencia establecido. Tomado de la lingüística -en alguna de sus versiones-, el estructuralismo se convierte en un instrumento de dominación, siempre que domina el terreno de la ciencia.

La especulación sobre la concepción misma de lo que debe ser considerado como ciencia y por tanto sobre su método, sobre todo en lo que corresponde con lo social, ha llevado a muchos a plantearse la necesidad de conciliar entre posiciones contrarias. Una de estas propuestas habla de conciliar entre la concepción estructuralista y la llamada "sociología marxista". La aleación puede ser real y darse en el mejor de los términos -tanto de respeto entre teóricos como de espacios de la realidad delimitados en cada caso sin "invasiones-, lo cual no conduce necesariamente a unificar criterios. Y, aunque así fuera, de todas formas la realidad estaría ausente de tales componendas entre sujetos que mezclan sus creencias. Se dice que el estructuralismo puede contribuir con el marxismo poniendo al descubierto las interconexiones entre los procesos estudiados por diversas disciplinas y la concepción marxista daría unidad al trabajo científico."²⁷

Lo que ha quedado claro en esta propuesta de "aleación de concepciones contrarias" es que, como buenos administradores, no

²⁷"Estas dos tendencias opuestas se apoyan además en supuestos epistemológicos muy alejados unos de otros: la primera -aludiendo al marxismo- hace, en general prevalecer la subjetividad a la voluntad de las personas en la explicación de los hechos sociales, mientras que la segunda supone -refiriéndose al estructuralismo- de buen grado el acento sobre el determinismo de los procesos, que escapan al control, si no a la conciencia de los actores.

"Si admitimos que esos dos procedimientos son a fin de cuentas complementarios, una de las tareas preferentes de la ciencia administrativa consistirá en hallar los medios de combinarlos, y en elaborar una problemática que incluya la manera en que actúan unas sobre otras las determinantes de orden micro y macrodimensional." CHEVALLIER J. y D. LOSCHACK., *La ciencia administrativa*. pp. 54-55.

diferencian adecuadamente los problemas de la fusión en el terreno ontológico y el epistemológico. Las propuestas no tienen epistemológicamente ninguna diferencia pues ésta es de carácter ontológico. La una -la estructuralista- concibe a la realidad como fragmentos diferenciados desde los cuales, a través de su incorporación como complejo estructural, es posible pensar el conjunto: la totalidad. La totalidad se concibe de modos diferenciales (ontológicamente diferenciables) como unidad o como estructura compleja, pero su estudio se lleva a cabo de un solo modo; del único modo posible que tiene la ciencia para conocer la realidad: a través del pensamiento teórico, pensándola como movimiento y como condensación de lo total en lo concreto, es decir, como unidad indisoluble.

De este modo, las distintas concepciones disciplinarias de la administración existen como perspectivas diferenciales y no como ciencias por separado. Esto quiere decir que en el análisis que privilegia lo económico en los procesos administrativos, subordina a lo político, lo psicológico, lo organizacional, etcétera sin desaparecerlos. Cuando esto sucede, en el estudio de la realidad que privilegia el aspecto económico de los procesos administrativos, se está indagando sobre las implicaciones administrativas de los procesos económicos. Cuando el análisis administrativo se da en el terreno de lo político, subordinando a los demás procesos participantes, el estudio trata de las implicaciones administrativas en los procesos políticos y, así sucesivamente. En la disciplina administrativa, no existen muchas ciencias de la administración; existen diversas perspectivas del trabajo administrativo; su concepción depende de los sujetos, su conocimiento, depende del avance del pensamiento científico construido socialmente. De este modo, la ciencia administrativa no es una disciplina en gestación ni es el gobierno en acción. Es más que eso: es una manera de conocer teóricamente las condiciones en que operan las sociedades y que refiere un conjunto de actividades organizacionales por parte de la sociedad entre las que se encuentran la organización del poder, la protección, la salud, etcétera; procesos que son estudiados desde distintos ángulos disciplinarios propios del

pensamiento científico.

La construcción de la administración como disciplina científica, no tiene nada que ver con una vigilancia epistemológica de quienes se empeñan en darle un carácter de privacía sobre otras disciplinas. Es la concepción dominante de la ciencia en el capitalismo la que requiere de una disciplina de esta naturaleza, con objeto de estudio propio, método propio, etcétera, algo que irremediamente está destinado a no conseguirse. Si las cosas no son de este modo, que se le pregunte a la pedagogía, la sociología, la psicología educativa y muchas otras disciplinas que se han pasado mucho tiempo sin lograr su cometido.

La forma en que operan las distintas perspectivas disciplinarias del pensamiento administrativo, no debe darse como una creencia distinta a las concepciones que creen en la parcelación de la ciencia en disciplinas con objetos de estudio preestablecidos. Las perspectivas disciplinarias se construyen sobre bases epistemológicas, ontológicas y metodológicas sólidas, pero a su comprensión sólo se accede por el análisis de la composición discursiva. Se comprende el tono y el tipo de perspectiva utilizada cuando quedan al descubierto los conceptos, las categorías y los entramados que forman a la hora de que el pensamiento teórico actúa en los distintos ámbitos de la realidad.

3. LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO.

3.1. Andamiaje y entramado categórico-conceptual.

Si la realidad no es aprehensible directa e inmediatamente en los objetos concretos considerados en su fisicalidad, es necesario poner al descubierto la forma utilizada por la ciencia para lograr el conocimiento del objeto construido en el proceso investigativo y para exponer los nuevos saberes construidos.

Las perspectivas de la ciencia se dan en la medida en que los científicos utilizan sus propias herramientas gnoseológicas a la hora en que se establece una relación de conocimiento entre el sujeto y la realidad tomada como objeto construido. La ciencia trabaja con conceptos con los que lleva a cabo una representación de la cosa; con objetos pensados.

Para lograr el conocimiento del objeto, desde su concepción hasta su aprehensión como concreto de pensamiento, la ciencia y los científicos, utilizan el único recurso que tienen frente a la realidad desconocida: la razón. Cuando se pretende la aprehensión del objeto desde la relación empírica, la razón es sustituida por la intuición, lo cual representa el estadio más empobrecido de la producción científica.

La razón opera con las herramientas de que dispone. Las categorías son el recurso del pensamiento científico para representarse la realidad y constituirla en objeto de su preocupación, y es a través de estos que establece el comportamiento del objeto en cuestión. Las categorías no están en el objeto, sino se constituyen en herramientas utilizadas por los sujetos para conocer al objeto. Las categorías son la superación de la expresividad de los contenidos aparentes de la realidad.

La acción teorizante reflexiona lo que se encuentra encubierto en lo concreto. La realidad es compleja e impredecible pero a su comprensión no se llega por la descripción de los procesos reales, sino por el establecimiento del conjunto de relaciones de la realidad representadas en el pensamiento. La totalidad como característica de lo real, sólo es concebible en el pensamiento y sólo se tiene una referencia de que existe, porque es posible pensar en ella a partir de esa categoría de totalidad.

La primera exigencia gnoseológica en una relación de conocimiento entre el sujeto y la realidad, es el establecimiento de las condiciones en que se lleva a cabo dicha relación. Dejar en claro que el conocimiento de un objeto de estudio significa establecer el lugar que ocupa éste en relación con la totalidad, no puede ser una acción gnoseológica si en ella se encuentra ausente el pensamiento. El conocimiento del árbol no lo da las descripciones que de las características de la raíz, el tallo o las hojas se construyan, o por establecer la forma en que lleva a cabo la función clorofílica. Al conocimiento del árbol se llega por medio del establecimiento de la relación que guarda con la naturaleza misma, en términos de saber cómo están ahí sintetizados el sol, el agua, la tierra, la acción de los demás seres vivos, etcétera.

Para establecer la cohesión que guardan los demás elementos de la totalidad en la cosa, se necesita hacer uso de las herramientas de la razón. Las categorías así conceptuadas se erigen en el único recurso que tiene el pensamiento humano para entender la socialización que él mismo impulsa en la realidad de la que es parte. Son dos las formas en que las categorías participan en la construcción del conocimiento de la realidad: como herramientas del pensamiento sirven como medio que posibilita la aprehensión de lo concreto en el pensamiento; son las que dan cuerpo al objeto en la razón humana. Cuando se usan para establecer diferencias empíricas entre los objetos del conocimiento, expresan los contenidos virtuales de éstos, es decir, constituyen el conjunto de creencias y suposiciones que

el sujeto construye, independientemente de que la reflexión participe.

Cuando estos contenidos expresivos de lo real son tomados como existentes por sí y accesibles directamente al entendimiento humano, las categorías asumen un uso ontológico. Este entendimiento a partir de las suposiciones no es de lo ontológicamente real, en tanto expresan la relación directa e inmediateista que guarda el sujeto respecto de la realidad. El conocimiento obtenido así, no es un conocimiento científico en tanto que denota la expresividad que tiene el objeto para determinado sujeto, cambiando de forma y contenido en un sujeto distinto. La verdad de lo real se convierte en una verdad individualizada que, presentada como general, se eleva a una verdad científica sin serlo.

Las concepciones individualizadas, son producto de las voliciones y los anhelos del sujeto, por eso es por lo que en el proceso de la construcción del conocimiento, aparecen como el punto de partida. Pero, es el uso de los instrumentos de la razón las que los otorga cohesión y posibilidades de incorporarse como elementos del discurso crítico-científico, del discurso a través del cual es posible entender y crear conocimiento sobre lo real. Así, las creencias ontológicas del sujeto en estrecha relación con los instrumentos gnoseológicos de la teoría, conforman y amplían la posibilidad de entendimiento de lo real que se sintetiza en el objeto de estudio.

Erróneamente se ha dado un uso indiscriminado a las categorías y a los conceptos cuando en realidad guardan dimensiones y usos distintos. Los conceptos dan cuenta de las características fenoménicas del objeto. La capacidad de aglutinamiento de estos entramados conceptuales, sólo es poseída por las categorías, es decir, los conceptos son la expresión de los concretos reales en la conciencia de los sujetos, pero la capacidad de aglutinamiento para conformar juicios, para pensar analítica y sintéticamente a través de ellos, es una función

exclusiva de las categorías. Éstas nos presentan todo un mapa de la composición del objeto en la multiplicidad de incidencias en que existe. Esta forma imbricada en que existe el objeto de conocimiento es la única vía que permite su conocimiento de manera sintética a partir de su contexto.

Por su función, las categorías pueden ser históricas, ontológicas y lógicas. Cuando en el discurso aparecen las categorías históricas, el sujeto trata de entender, a partir del uso de éstas, el momento en que se desarrollan y cambian las condiciones en que las distintas sociedades existen. A partir del uso de las categorías de la historia, es posible conocer las relaciones que se dan entre los hombres para producir, con el consecuente desarrollo de las fuerzas productivas. El devenir histórico es el punto de partida que permite el conocimiento de las condiciones en que habían existido las sociedades. Precisamente por expresar relaciones y situaciones concretas ya desaparecidas, es que las categorías históricas tienen un carácter relativo y transitorio.¹

El estudio del presente exige la utilización de los instrumentos de la razón contruidos históricamente, lo cual no significa que éstos tengan una validez infinita. En el caso de la disciplina administrativa, no se pueden explicar las acciones del ejecutivo presidencial por las del Ejecutivo regio del absolutismo. Hay, en este caso, un abismo de diferencias tanto de contexto como de lógica. Las categorías que sirven para explicar a cada uno tienen un uso distinto. El conjunto de

¹"En este proceso de movimiento y cambio permanente, de invalidación periódica, incluso de las ideas, de las teorías que tratan de dar cuenta de la realidad, ya nada permanece inmutable ni eterno: ni siquiera los contenidos teóricos del pensamiento...

"Pero, ¿qué significa esto?, ¿significa que el científico se encuentra condenado a manejar categorías totalmente relativas; que debe construir totalmente sus instrumentos teóricos para cada realidad histórica; o, dicho en otras palabras, que debe construirlos, por decirlo así, partiendo de cero, en vista de que las categorías que maneja ya no sirven para estudiar relaciones distintas? Responder a estas preguntas abrirá el camino para entrar en la cuestión de la validez de las categorías." DIAZ-POLANCO, H. *Teoría y categorías en Marx, Durkheim y Weber*, pp. 52-53.

conceptos del discurso administrativo construido con un propósito descriptivo, es usado para explicar la lógica de las sociedades actuales.

Científicamente, es válido aplicar las categorías (históricamente construidas) del presente al estudio de las sociedades pasadas; es decir, que para explicar las condiciones menos complejas, es necesario echar mano de las categorías propias de una organización mayormente desarrollada, pero no al revés. Por eso es por lo que el pasado por el pasado mismo, nada tiene que ver con lo presente, si no es como síntesis. El pasado que se mienta en el presente ya no es pasado sino pasado hecho presente. Sólo en ese sentido es necesaria y adecuada la utilización de las categorías históricas.

Cuando en el discurso administrativo se da por hecho que la centralización del poder es la base de la explicación sobre la forma en que existe el poder hoy día, se incurre en el error de querer entender las organizaciones presidencialistas a partir del desmoronamiento del feudalismo y la existencia del rey absoluto. Incluso, los mismos estudiosos de la administración han hecho énfasis en lo peligroso que resulta extrapolar aquellas condiciones a las presentes. Sin embargo, la solución al problema no se da en términos de esta buena voluntad. Es necesario distinguir los instrumentos que están siendo utilizados a la hora de construir los juicios sobre las condiciones en que existe la sociedad actual, dejando en claro que la historia es sólo necesaria en el primer análisis y que de ningún modo su presentación alude al presente tal como es.

El estudio del presente es el conocimiento de una forma superior de desarrollo que da la posibilidad de conocer las distintas menos desarrolladas. Las categorías históricas (es decir, de descripción de lo acaecido) no son explicación del presente y en el discurso administrativo se funden y confunden el pasado con las condiciones presentes. En el análisis disciplinario, la historia de la administración -por esta confusión de procedimiento- se confunde con la teoría de la

administración: el discurso histórico se funde con el discurso teórico. En el primero de los casos, ha de considerarse la valía de los datos que se aportan pero, en el segundo, la administración está lejos de contar con un andamiaje que permita considerarla como una teoría.

El discurso administrativo no puede construir una relación científica de conocimiento de lo real, precisamente porque no distingue la función de las categorías que utiliza. Sus problemas objetuales no tienen otra salida que referir aspectos fisicalistas de lo real, porque es la única referencia que le proporcionan las circunstancias históricas. No puede desprenderse de esta problemática que le impide crecer como discurso teórico porque en el discurso mismo, no problematiza la capacidad explicativa de sus categorías y le da lo mismo -y las utiliza para lo mismo- utilizar una categoría histórica que una lógica y por ello, a la hora de construir explicaciones, la crítica no tiene más que decir, que el planteamiento administrativo parte de creencias individuales más que de estudios serios y sistemáticamente realizados.

Por la forma en que son mezclados los distintos instrumentos del análisis de la realidad en el discurso administrativo, es que las suposiciones ontológicas sustituyen a las eminentemente teóricas y metodológicas. A pesar de que estos elementos aparecen fundidos en el discurso científico, el análisis los diferencia claramente. En el discurso administrativo no es posible diferenciarlos, porque se encuentran fundidos siempre a las suposiciones del sujeto, el cual, a través de lo que él cree verdadero, diluye toda posibilidad del método y la existencia de lógica en lo que dice. Es la concepción ontológica la que subordina al grado de desaparecer la parte epistemológica y metodológica en el discurso administrativo.

Es claro que en la administración no se discrimina la validez de las categorías utilizadas, porque éstas son concebidas como herramientas de uso permanente, sin

problematizar su vigencia en relación con las condiciones materiales en que existen. No todo el instrumental teórico ha de quedar fuera en los análisis de la historia.²

En el plano del discurso científico, claramente pueden distinguirse sus tres fases debido a que el científico, desde que establece una relación de conocimiento, utiliza de distinto modo los instrumentos de que dispone. Por el contrario, en el discurso administrativo, se hace un uso indiscriminado de las categorías tomando sólo las históricas como punto de partida y de llegada de sus análisis. Puede decirse que, las categorías ontológicas se distinguen de aquéllas por la forma en que aparecen en el discurso.

Las categorías ontológicas no tienen como finalidad explicar el desarrollo de las condiciones materiales en que han existido las sociedades o el conocimiento construido por ellas. Son el conjunto de creencias que el sujeto tiene de esa sociedad y de su conocimiento. Cuando se utilizan las categorías ontológicas de este modo, el sujeto no establece la diferencia entre historia material y real con la historia que él personalmente vive y que, definitivamente, determina el concepto que tiene de esa sociedad en que existe. El sujeto crea una concepción de lo que es él en esa sociedad y lo que es ésta por sí, aunque dicha concepción en la mayoría de ocasiones es equivocada e inconsciente. El ámbito de estas creencias es la subjetividad individual que, evidentemente, aparece a la hora de establecer juicios en relación con lo real, pero el pensamiento vulgar le concibe como punto de llegada siendo que representa, cuando más, el principio de las representaciones que más tarde asume el pensamiento analítico-científico.

²"Hasta las categorías más abstractas, a pesar de su validez -precisamente por su naturaleza abstracta- para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, asimismo el producto de condiciones históricas, y no poseen plena validez sino para estas condiciones y dentro del marco de éstas mismas." MARX, K. *Introducción general a la crítica de la economía política*, Apud., COVARRUBIAS VILLA, F. *La dialéctica materialista*, p. 231.

Por su cercanía a las sensaciones, las categorías ontológicas se hallan estrechamente vinculadas a los órganos, de ahí que lo conocido por el sujeto corresponda con las sensaciones provocadas por los objetos. Es la intuición la que le posibilita a confundir sus sensaciones con lo real que existe detrás de ellas. Lo objetivo que hay en lo que siente permanece como subjetivo, como una creencia que el sujeto tiene de lo que siente. Esto último, permanece, incluso como subjetividad, porque sólo él individualmente siente y cree; porque lo que se conoce así, no forma parte del sentimiento de otro; se queda encerrado en la conciencia del primer sujeto. Así, las categorías representan sólo determinaciones de un entendimiento individualizado.

Sin embargo, lo que importa aquí es plantear el procedimiento que permite al sujeto superar esa simple percepción que tiene de lo real y que, a partir de esto, pueda establecer la diferencia entre eso que hay de aparente y lo que realmente existe. El tránsito del pensamiento analítico teórico -conformado por el conjunto de categorías en su papel de instrumentos de la razón-, se da sólo en la conciencia del sujeto. Es decir, que los conceptos del entendimiento (categorías) se organizan de tal modo que reproducen lo real en toda la complejidad en que existe.³ El pensamiento logra una esquematización no sensible de lo real en la que los conceptos se diferencian claramente de las percepciones empírico-sensibles, porque fueron tomados como punto de partida en dicha representación. El juicio que toma como verdad lo sensible se queda en la primera fase; los conceptos utilizados para su formulación se convierten en creencias individuales. En este caso, el sujeto tiene una idea particularizada de lo real y las categorías asumen el contenido sensible de lo que existe, sin superar la intuición.

³Pero una cosa es la organización de los elementos que participan en la relación de conocimiento que el sujeto establece con lo real y otra distinta es su aprehensión. Aquí apenas estamos en el primer momento.

La conciencia cognoscente no se separa de los objetos sensibles; no puede hablarse de un entendimiento de lo real a través del pensamiento analítico. Sólo cuando el entendimiento es capaz de reproducir en la conciencia del sujeto la estructura del objeto, se da un tránsito de lo real a lo abstracto y, el entendimiento se encarga de manifestar lo que hay de verdadero en dicho objeto. Se da, como se puede ver, el regreso de lo abstracto a lo concreto, y por esto es por lo que, el conocimiento construido es un conocimiento de lo concreto. No se trata de presentar el contenido de la razón pues ésta no puede ser confirmada en la experiencia porque sería tanto como suponer que razón y experiencia son lo mismo. Si esto fuera posible, el pensamiento se encontraría fundido con la realidad.

La lectura de lo real, en este sentido, sería la corroboración de lo que existe a los sentidos y no habría tal distinción entre lo que el sujeto cree y lo que existe en lo real. Por ello, dice Gramsci, "Se puede sostener que es un error exigir a la ciencia como tal la prueba de la objetividad de la realidad, puesto que esta objetividad es una concepción de mundo, una filosofía, y no puede ser un dato científico."⁴

La verdad, como afirma Gramsci, es algo que está en la conciencia de los sujetos, pero no es algo inherente a lo real. Si la ciencia fuera la prueba de la verdad, se caería en el error de la fusión entre razón y experiencia. La objetividad es una creencia de los sujetos y como tal, sólo es constatable si se establecen parámetros socialmente que la identifiquen en el trabajo científico.⁵ Un discurso construido en el plano ontológico, en cuanto que legítimamente evidencia en la prueba o la refutación lo convenido, en el plano meramente ontológico

⁴GRAMSCI, A. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, p. 57.

⁵"Si ahora investigamos la verdad del saber, parece que investigamos lo que éste es en sí ... lo que afirmaríamos como su esencia no sería su verdad, sino más bien, lo que por medio de ella se midiera y acerca de lo cual hubiera de recaer por esta comparación, una decisión, no tendría por qué reconocer necesariamente esa pauta." HEGEL, G.W.F. *Fenomenología del espíritu*, p. 57.

no puede decidirse o probarse su verdad. Cada época crea sus propios criterios de verdad y el pensamiento científico se define alrededor de ellos. El positivismo, por ejemplo, tiene sus criterios de verdad bien definidos y lo que se puede decidir sobre la verdad del discurso que construye bajo ellos. Cuando un discurso no incorpora los criterios sobre la verdad, se le descalifica por indecible o falso: metafísico.

La realidad, independientemente de ser calificada desde determinados criterios socialmente establecidos como verdadera o falsa, sólo es asequible para el hombre en forma indirecta. Los procedimientos que hacen posible su comprensión, son un producto de la historia del hombre mismo. Las categorías conformadoras de sus creencias son un producto histórico-social. Cuando superan su fase inmediatista y son tomadas como el punto de partida de análisis posteriores, las categorías asumen un papel lógico más que ontológico.

Cuando se integran al lenguaje, las categorías nada tienen que ver con lo real más que como referencia. Las palabras cuanto más asumen un significado lógico y preciso, más se despojan de su contenido prejuiciativo emocional que imprime el propio sujeto, lo cual no las convierte en mayormente útiles en lo que mientan. En la traducción del lenguaje del pensamiento en lenguaje de códigos, siempre quedan contenidos de lo real sin explicar que, por su alto grado de abstracción, no son reconocibles por la conciencia común del lenguaje simbólico. Ahí, las categorías del pensamiento en su carácter lógico asumen un papel central, ya que en ellas se concentra todo aquello que no es posible expresar como contenido que pueda ser mentado y que permanece así, como expresión sólo comprensible para el pensamiento analítico.

Las expresiones del lenguaje tienen una doble intencionalidad. Una expresa la clase de objeto y la otra sus cualidades. Cuando se asciende en la escala de abstracción se reduce el número de características; y al revés, para descender en la escala de las abstracciones, se agregan características.

Mientras que las cualidades no tienen generalmente referencia en lo real, las características sí. El pensamiento vulgar irreflexivo no cualifica sino describe. Las características percibidas en los objetos son extremadamente subjetivas, debido al alto grado de expresividad que el sujeto encuentra en ellas. Las características de los objetos son percibidas de modos individualizados, es decir, que siempre son diferentes en tanto que los sujetos siempre están condicionados por situaciones distintas a la hora de mentar dicho objeto. Por eso es por lo que, caracterizar un objeto cualquiera, conduce a concebirlo de un modo lineal y particularizado, pues es la creencia que el individuo se forma de lo que ve y siente.

La logicidad de los juicios sigue un camino diferente al de la caracterización. El lenguaje reflexivo, tiene esta propiedad. La lógica no es medible ni constatable aunque los esfuerzos de la lógica matemática hayan intentado tal cosa. El lenguaje lógico y abstracto asume como contenido la sustancia y la forma de la cosa; pero no a la cosa física sino a la construcción mental que el sujeto hace de ella. El lenguaje abstracto, refiere las cualidades de la estructura de la cosa y no a su superficialidad. Cuando es utilizado como categoría, es decir, como instrumento del pensamiento reflexivo, refiere a la naturaleza y los productos humanos históricamente construidos sin interesarse por su contenido conceptual. Esto sólo lo puede hacer en la medida en que es capaz de superar esta primera etapa, a través del único modo en que puede hacerlo: a través del pensamiento.

Toda vez que la superación de la fase conceptual es propia del pensamiento reflexivo y, debido a que la ciencia se vale de este procedimiento para realizar sus productos, es preciso dejar en claro que, como producto, la reflexión deja de ser instrumento de la razón para convertirse en algo concreto: para convertirse en una verdad que el pensamiento científico había buscado. Sin embargo, si las verdades científicas no son definitivas y perentorias, la ciencia también es una categoría

y un movimiento en continuo desarrollo.⁶

No hay ciencia acabada sino hecha y haciéndose. El pensamiento reflexivo se convierte en concepto; en un cierto tipo de filosofía. Se crea nuevamente el punto de partida de futuros análisis científicos. La ciencia como la realidad, necesitan puntos de partida pero sólo alcanzan puntos de llegada provisionales. La fase ontológica del pensamiento científico, no resuelve el problema del conocimiento. A pesar de que para conocer es necesario un sujeto y un objeto y que ambos pertenezcan al contenido esencial del conocimiento, el problema del conocimiento no debe verse exclusivamente desde lo que se conoce del objeto. Este proceso supone la superposición de la creencia ontológica sobre toda capacidad lógica que tiene el pensamiento de establecer la conjugación que el objeto supone con respecto de la totalidad. En el plano ontológico, el conocimiento adquiere los límites que le establece el objeto; en el plano lógico, el conocimiento no tiene fin.

De lo anterior se sigue la necesidad de entender la forma en que el pensamiento utiliza los distintos recursos para el entendimiento de la realidad. En lo real, la unidad y lo diverso, la cantidad y la cualidad, la medida y la magnitud, el espacio y el tiempo, etcétera, son determinaciones conceptuales que, en la práctica nos suenan tan familiares que no necesitarían indagación alguna para conocerlas más. En la vida cotidiana, se integran en el lenguaje simple y hasta nos es familiar referirlas sin recato alguno. Pero en el lenguaje reflexivo, no tienen la connotación que cotidianamente se les ha asignado. Como conceptos, la unidad, la diversidad, la cantidad, etcétera, son expresión de lo cotidiano; pero, en su fase lógica, es decir, como instrumentos de la razón, tienen un uso distinto.

⁶GRAMSCI, A. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, p. 64.

Las categorías son figuras pertenecientes sólo al pensamiento y en este sentido, son instrumentos que permiten comprender lo real. Son, en sí mismas, la enunciación de la cosa a través del juicio. Incluso ante la falta de expresividad lingüística, constituyen una forma de pensar y, en ese sentido, son un componente de lo que existe. Sin el uso de las categorías es imposible que el pensamiento actúe sobre lo real, debido a que a través de ellas el sujeto se percata de lo real. Cuando el discurso categorial da cuenta de lo real, no lo hace describiéndolo, sino expresando su composición como ser en sí; son, en este sentido, los predicados fundamentales del "ente", su marco. La realidad expresada a partir de categorías, no es fisicalidad, pues su predicación permanece como concepto aprehensible sólo por el pensamiento reflexivo.⁷

La realidad, para ser comprendida necesita de un vehículo que le conduzca a la conciencia del sujeto; éste es el andamiaje categorial. Las categorías, en cuanto herramientas, representan los andamios del pensamiento mismo; los caminos que éste sigue para llegar al conocimiento de lo concreto. Así, las categorías lógicas tienen como función la organización del razonamiento, el cual a su vez, prioriza y ordena los contenidos que encuentra en lo real para su aprehensión. La conciencia cognoscente no hace suyos los contenidos de lo real, sino hasta después de un largo proceso de depuración; no los aprehende tal cual están dados en el objeto que sintetiza al todo. La totalidad sólo es aprehensible a través de su expresión en la parte; pero, como totalidad, es contradictoria, múltiple e indeterminable. A la organización de la totalidad en la parte llega el pensamiento por medio de las herramientas de la razón: las categorías. Éstas existen independientemente de que se encuentren enunciadas en el objeto concreto, ya que cuando el objeto se transforma en objeto

⁷ "...el hecho de que con las categorías se miente algo que está más allá de todo enunciado y permanece independiente de él, puede comprobarse sin dificultades en el concepto de aquellas. Es cosa que comparten con todos los demás predicados, pues es cosa que entra en el sentido del juicio. ¿De qué enuncian los juicios? No de sí mismos, ni del concepto sujeto. Enuncian de todo punto inequívocamente algo de la cosa; y este algo que enuncian lo designan justo con ello como existe en la cosa." HATMANN, N. *Ontología.*, p. 5.

de la razón, se lo hace y se enuncia como concepto, y, los conceptos son distintos de lo que existe en aquello que llamamos real concreto.

En todo lo dicho cabría una objeción. Las categorías no son los objetos concretos, pero tampoco son los conceptos que expresan el entendimiento de las formas y contenidos en que existe la realidad a la hora en que trabaja sobre el objeto de conocimiento. Los instrumentos de la razón son eso precisamente: conceptos del entendimiento humano y por eso es por lo que en ocasiones se les juzga como meras ficciones. Al final de cuentas, sólo la conciencia científica entiende el sentido y función de éstas. Pero incluso, en los círculos intelectuales las confusiones se dan todos los días, existiendo casos en que los sujetos productores del conocimiento, no pueden percibir que el trabajo científico requiere de herramientas diferenciadas, como en cualquier otra actividad. Las herramientas de la razón no tienen la misma función en cada fase del proceso de construcción del conocimiento y esta es la primera tarea que debe tenerse en cuenta a la hora de hacer ciencia.

Una cosa es describir la verdura de la manzana; otra, creer que todas las manzanas son verdes y otra cosa totalmente distinta es la posibilidad de percibir que hay manzanas y que algunas son verdes. En el primer caso, los sentidos dan cuenta de la fisicalidad del objeto, en el segundo el sentido común cree haber descubierto la realidad absoluta (en términos de que la manzana tendría que ser verde y no morada o roja), que se transforma en ley y conduciendo la conciencia al pragmatismo, en donde el sentido común a penas si supera las posibilidades de la conciencia vulgar. Pero aquel pensamiento que supera las dos primeras fases, no puede tener esta idea fijista y superficial de la realidad, porque el arribo a esta fase representa, precisamente la posibilidad que sólo la conciencia reflexiva tiene de conocer la naturaleza en la forma en que ésta existe.

Las categorías no son sólo instrumentos apropiados para representarse lo real y aprehenderlo, como tampoco representan

escenas de la historia para pensar determinados momentos y circunstancias que rodean la conciencia del sujeto. Son esto y además el medio que tiene el pensamiento en sí mismo para organizarse, lo cual no está relacionado directamente con las circunstancias, con el tiempo, ni con el objeto mismo; la razón se encuentra fuera de todas estas cosas. Lo conocido en los objetos no son las categorías sino que, por medio de ellas se conocen los objetos materiales, las relaciones que se establecen en la realidad y entre los hombres mismos, así como los procesos en los que tiene lugar todo ello se vuelven asequibles al entendimiento humano. En el proceso de conocimiento las herramientas de la razón, pueden permanecer perfectamente desconocidas ya que en él lo que importa es la función que desempeñan para hacerlo posible y no el tener conciencia de lo que son.

El sentido lógico del proceso de conocimiento es lo más alejado de la realidad objetiva, puesto que no podemos encontrar fenómenos en donde la lógica -o mejor los instrumentos de la lógica-, pueda ser representada en concreto. Las herramientas del pensamiento lógico contienen cierta perfección a la cual no puede llegarse por ningún conocimiento empírico. Su intento más próximo se encuentra en que la realidad empírica trata de ser justificada como verdadera en el conocimiento científico, sin alcanzar una identidad plena con el esquema lógico. Por eso es por lo que es posible distinguir los conceptos del entendimiento lógico y los conceptos de entendimiento ontológico. Estos últimos son siempre el punto de partida de cualquier proceso de conocimiento y, el sentido lógico de lo descubierto a través de ellos el punto de llegada. El discurso científico no puede desentenderse de esta premisa so pena de quedar en la mera intuición del sentido común a la hora de plantear un descubrimiento en este terreno.

Tampoco, en este sentido, el logicismo es la solución al problema del conocimiento. Toda construcción ha de demostrar -como en repetidas veces lo consignó Marx-, su terrenalidad. El pensamiento lógico no tiene como tarea conocerse a sí mismo,

sino ser aplicado a la solución de problemas. Estos últimos constituyen la materia prima del entendimiento: del pensamiento lógico reflexivo. Ahora, es importante distinguir que el pensamiento lógico tiene sus propios métodos de organización, pero que al no ser objeto de conocimiento en sí mismo, asume la tarea de organizar las condiciones en que se construye conocimiento de los objetos. Las categorías del pensamiento, como dice Althusser, "...no coincide con el orden que gobierna las categorías reales en el proceso de la génesis histórica real. Esta distinción toca de cerca, evidentemente, una de las cuestiones más debatidas de *El capital*: la de saber si hay identidad entre el orden llamado 'lógico' (u orden de 'deducción' de las categorías en *capital*) y el orden 'histórico' real."⁸

Quando las categorías ontológicas (las cuales la mayoría de las veces obedecen al desarrollo histórico de lo real) son confundidas o tomadas como base de la lógica del descubrimiento; es decir, toman el papel de punto de llegada en lugar del de partida y lo más seguro es que, todo aquello que mienta el discurso construido así, conciba la realidad como fija y eterna: natural, dirían algunos. En el proceso de conocimiento de esa realidad serían confundidos la lógica con lo real o bien el sentido común subordinaría al sentido lógico (evidentemente porque para el sentido común, la lógica es algo que nada tiene que ver con la realidad) y todo cuanto aquí se ha dicho alrededor del proceso en que la conciencia cognoscente apropia la realidad, se convierte en un decir hueco, en una filosofía como otras tantas.

Varias cuestiones deben ser recuperadas para pensar el problema fundamental que condujo la discusión hasta aquí:

1. La realidad sólo es aprehensible por los objetos que la constituyen y de ninguna manera de la forma en que se presenta a los sentidos: caótica e incomprensible.

⁸ALTHUSSER, L. y E. Balibar. *Para leer el capital*, p. 52.

2. El pensamiento no tiene por qué coincidir con la situación histórica de la realidad que se estudia ni es objeto de la ciencia. Por el contrario, realidad y pensamiento tienen formas distintas de existir y la conciencia humana da cuenta de dicha realidad cuando la razón es usada como medio para llegar a ella.

3. En el proceso de aprehensión de lo real, se ponen en actividad los distintos instrumentos que el pensamiento reflexivo tiene para ello. Por eso es por lo que importa distinguir que las herramientas de la razón -en el proceso de conocimiento- adquieren una función diferencial y por tanto, no tienen el mismo uso en todos los procesos cognitivos. No tener clara esta situación conduce a formular una concepción distorsionada de lo real y del trabajo científico sistemático y serio que establece enormes diferencias con respecto de las prácticas -si bien empeñosas y hasta bien intencionadas- poco formales cuando la tarea es construir conocimiento.

4. Precisamente cuando se afirma que el pensamiento reflexivo adquiere sus propias formas de actividad, no llega a confundirse ni como objeto de preocupación en sí mismo, ni con los objetos que tiene delante de él y que quiere conocer. En este sentido, historia de la sociedad y problemas de la sociedad deben ser abordados por la ciencia en modos diferenciales. Es preciso historizar los conceptos que las sociedades construyen de sí mismas para comprenderlas en lo que son. Cuando este ejercicio escapa a la razón, se cae en la ilusión de creer que el hombre se encuentra en un mundo preconstruido y ajeno a su voluntad transformadora, cuando sólo se vive un momento de esta realidad transitoria y en constante cambio, en donde el hombre es el elemento central de dicha transformación.

La función de las categorías y los conceptos en la producción de conocimiento no es la única preocupación de la ciencia. Cuando se contraponen concepciones de la realidad diferenciales sucede que, el discurso entre sujetos que conciben la realidad de modos distintos, se da porque tienen una idea

diferenciada de las herramientas gnoseológicas que utilizan. No hay entendimiento si no se encuentra consenso en los temas de ciencia y la forma en que son tratados.

Para comprender el discurso científico es necesario comprender primero sus partes. Las categorías tienen la posibilidad de aglutinamiento y esta característica que no es posible encontrar en los conceptos debido a la cercanía que guardan con los objetos de la realidad. La reflexión posibilita al pensamiento la formación de ideas complejas en las que se aglutinan diversas unidades que dan la idea sobre un mismo conjunto. Ésta es quizá la forma más adecuada para nombrar en su sentido más completo a las categorías. Parecería como si bajo la categoría se pudiera dar la operación de ampliación de un concepto en donde el pensamiento reúne una multiplicidad de ideas menos complejas. Y así, formando conjuntos a partir de las diversas prácticas, tenemos la idea de lo finito, como si la reunión de partes tuviera que ver con la idea de docena, estadio o modo de producción.

Es muy compleja la explicación que se pueda hacer sobre los instrumentos de la razón, porque ello exige un alto grado de abstracción; porque se trata de que las ideas internas se identifiquen con cosas particulares aunque sea sólo de modo provisional y didascálico. El uso de categorías es indispensable porque, cuando se les trata de nombrar a partir de las cosas, se les hace descender del espacio en que existen y, si cada idea particular es confundida con una categoría, tenemos que los nombres de éstas serían infinitos. Para evitar esto, la mente hace que las ideas particulares se transformen en generales, considerándolas tal y como están ahí, sin una existencia material o de cualquier otro tipo. La mente debe evitar -en este proceso-, la temporalidad, el lugar, o cualquier otra circunstancia. Así, sus nombres se convierten en nombres generales, aplicables a todo cuanto exista y conviene a tales

ideas abstractas.⁹

Es necesario formar una explicación sobre las herramientas del pensamiento, pero de ellas no podemos saber casi nada. Todo cuanto se ha podido construir sobre ellas ha sido logrado por medio de los objetos de conocimiento, en la medida en que éstos resultan conocidos. Sólo en cuanto el pensamiento ha podido retrotraerse al conocimiento de lo real, es que resultan en sus distintas funciones conocidas. Del conocimiento las categorías no dicen nada, porque son ellas las que le dan sentido y no se habla de ellas mismas en el proceso gnoseológico.¹⁰

Así pues, las categorías son la condición a partir de la cual se lleva a cabo la reflexión y el entendimiento en una relación gnoseológica, pero muy difícil es su tratamiento como objetos de trabajo en la actividad científica. Y, sin embargo, a la hora de establecer juicios sobre la realidad mentada por ellas, se hace necesario, nuevamente, establecer tipologías y definiciones tan dañinas al trabajo intelectual. El conocimiento de las categorías es un conocimiento último, pues es el más condicionado ya que para llegar a él, es necesario el reconocimiento de una infinidad de conocimientos parciales sobre los objetos concretos.

De hecho, al conocimiento y al reconocimiento de lo real no se añade nada nuevo a partir del uso de las categorías. La modificación y transformación de la realidad se da por la acción concreta de los sujetos y no por el uso de las herramientas gnoseológicas. Así, el conjunto de las herramientas de que

⁹"Una idea particular se hace general al vincularla a un término general; es decir, a un término que por conjunción habitual se relaciona con muchas otras ideas particulares y las evoca fácilmente en la imaginación" HUME, D. *Tratado sobre la naturaleza humana*, p. 61.

¹⁰Las categorías se "...hallan muy lejos de ser ellas mismas intuiciones apriorísticas. Son 'conocimientos puros' tan escasamente son 'conceptos puros del entendimiento'. Lo conceptual es en ellas secundario, exactamente como el que las conciba y se las conozca en general. Únicamente la filosofía es capaz de señalarlas, aprehenderlas, y darles forma conceptual. Ellas mismas, así como su manera de funcionar en el conocimiento del objeto, son independientes de todos aprehenderlas y concebirlas." HARTMANN, N. *Ontología*, p. 12.

dispone el pensamiento para apropiarse de la realidad representa sólo una posibilidad distinta de la del arte o la empíria, pero no es la única.

La dimensión que guardan las categorías respecto de los conceptos en el proceso de conocimiento, es distinta. Representan la posibilidad de percibir adecuadamente lo que mientan los conceptos, independientemente de que se pueda llegar a su corroboración. El enunciado conceptual es sólo el punto de partida y motivo de la existencia de los entramados categóricos con que trabaja el pensamiento y por tanto son el principio de la actividad gnoseológico-reflexiva.¹¹

El lenguaje en tanto medio para expresar lo que el sujeto percibe como contenido del mundo, es tan viejo como la capacidad de pensar. Sin embargo, el lenguaje es sólo la conciencia práctica, la que existe en cuanto que otros dan cuenta de su existencia sin la necesidad de complejas especulaciones. El lenguaje nace de la necesidad y de los apremios que tiene un hombre frente a otros y por ello no necesita corroborarse ante nadie. Lo importante es entender la forma en que se pasa de lo aparentemente dado por las sensaciones expresadas como conceptos, al pensamiento lógico-reflexivo. Esto quiere decir que lenguaje y pensamiento se encuentran siempre diferenciados.

El acto de pensar siempre sobrepasa la capacidad del lenguaje que se encuentra en constante desarrollo por la urgencia que tiene el pensamiento de expresarse a través de él. El lenguaje es el medio que tiene el pensamiento para expresar lo que los sentidos humanos perciben del entorno. En cuanto el hombre es capaz de expresar su experiencia por medio del lenguaje, construye representaciones pero no por ello conoce. Está apenas en el inicio del proceso de entendimiento que le

¹¹Hacemos esta distinción porque la actividad gnoseológica comienza incluso antes de que el pensamiento use conceptos. El proceso de conocimiento, como hemos visto inicia con el vínculo que establecen el sujeto a través de sus sentidos con los reales concretos, formando a partir de éstos, las figuras pensadas que se conforman los conceptos expresivos de la cosa.

posibilita el uso de conceptos. Cuando los sentidos recogen de la realidad sus emanaciones, el pensamiento forma figuras que, expresadas en símbolos, se operacionalizan como conceptos.¹²

Un concepto operacionalizado pierde toda posibilidad de mentar otra cosa distinta de aquella que mienta en el momento, es decir, se refiere a algo fijo siempre. En este sentido conviene hablar de los distintos grados de abstracción en el lenguaje. Mientras más específica sea la connotación de un concepto, más empobrecida es su capacidad para ser utilizado en análisis posteriores o distintos en donde no aparezca tal cosa. Por lo contrario, mientras menos sujeción tiene el concepto a las cosas concretas su uso se diversifica. El alto grado de separación que guardan ciertos conceptos con respecto de lo real, hace que su posible contenido sea siempre especulativo. En realidad un concepto abstracto no tiene un contenido real. Es el pensamiento quien da la forma y lo asume como herramienta y no como cosa, tal es el caso de lo que aquí hemos denominado como categorías lógicas, históricas y ontológicas.

Los conceptos en el lenguaje son, entonces, el único recurso que tiene la conciencia ingenua para referirse directamente a lo que los sentidos indican que existe. Por eso es por lo que la construcción de definiciones, en el terreno científico, carece de sentido. Son cuerpos conceptuales que han sido formados para expresar la cosa o conjunto de cosas sujetas a una temporalidad ya inexistente. El concepto o entramado conceptual es por esencia débil porque, al buscar definir lo real, se define a sí mismo quedando atrapado en la realidad que quiso expresar. El entramado conceptual expresa así sólo una de las formas en que históricamente se da la realidad.¹³

¹²Un concepto "...operacionalizado es al mismo tiempo un concepto empobrecido connotativamente, amputado de aquellas características propias que no resultan operacionalizables." SARTORI, G. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, p. 66.

¹³"Para poder identificar el desarrollo de los conceptos y el desarrollo de la historia real, es preciso haber identificado el objeto de conocimiento con el objeto real, y los conceptos sometidos a las determinaciones reales de la historia real." ALTHUSSER, L, y E. Balibar. *Para leer el capital*, p. 125.

En el proceso de conocimiento los conceptos son el punto de partida en donde hay una confrontación entre lo necesario y lo posible, es decir, entre pasado y presente. Es en este proceso de enfrentar al pensamiento conceptual con la realidad cuando se puede encontrar que los conceptos definidos no reconocen ya, en toda su riqueza lo existente. Aquí las definiciones no tienen ningún valor para la ciencia porque, la cosa mentada en dicha definición se ha desarrollado y, en ese sentido, ha dejado de ser una definición. Por eso, el entramado conceptual y el conjunto de conceptos de que se compone dan coherencia a la capacidad explicativa de las características sensibles del objeto y que pueden ser captadas por los sujetos cognoscentes, convirtiéndose en el punto inicial del análisis.

Usados como vía única para el conocimiento de algo, los conceptos constituyen el preestablecimiento de contenidos y el cierre de la razón, porque en este proceso, en el que participan sólo éstos, no es posible captar la incidencia de la totalidad en el objeto. Un objeto de conocimiento expresado por los conceptos, es válido sólo en el momento del juicio porque su expresión depende de las condiciones sociales que le hacen expresivo. Con el paso del tiempo, este conocimiento se hace obsoleto porque las condiciones han cambiado; el objeto no es el mismo que en otro momento de la historia.

En el pensamiento sistemático el conocimiento generado a partir de los conceptos deviene las más de las veces en modelos, pero éstos no son expresivos de la realidad. El modelo es para los conceptos una especie de prisión, ya que la realidad continúa su desenvolvimiento sin importar cómo se le conciba en él. Es el sujeto quien vive la ilusión de que la realidad es susceptible de conocerse por el uso de modelos y definiciones conceptuales que ya nada tienen que ver con la forma en que existe hoy la realidad en ellos.

Debido a que las partes conformadoras del discurso científico pueden ser separadas para el análisis, sin que ello signifique su existencia fragmentada, el orden de presentación

no existe, precisamente porque no hay un orden preestablecido de dichas partes en el discurso. Así, en un proceso de construcción científica participan imbricadamente las categorías ontológicas, lógicas e históricas, constitutivas de las concepciones ontológicas, epistemológicas y sustantivas que los sujetos dedicados al trabajo intelectual asumen.

El proceso construcción de conocimiento atraviesa por distintos momentos en los que participan todos los recursos e instrumentos de que dispone la ciencia. La parte más compleja de entender en este proceso es, a nuestro juicio, el papel que juega el uso y construcción de los entramados categoriales por el alto grado de abstracción que el sujeto debe operar tanto para entender su función, como para procurar su aplicación en el estudio de determinados problemas de la realidad. El aparato conceptual de que dispone el discurso científico es el más cercano a la comprensión y por ello uno de los elementos más delicados en el tratamiento. Se corre el riesgo de que a la hora de las explicaciones, el discurso se aparte tanto de lo real concreto que el trabajo teórico raya en lo metafísico y, en otras ocasiones, se llega a un empobrecimiento tal que es posible dejar el trabajo científico en las meras suposiciones de lo que resulta lo comentado aquí sobre el discurso administrativo.

La consistencia del discurso científico depende de la consistencia de sus entramados conceptuales. Quien no tiene clara la diferencia entre éstos y los categoriales, no puede realizar un trabajo discursivo sistemático propiamente dicho. Así pues, el hombre desde que entabla un vínculo entre él y su realidad, establece una relación de conocimiento en la que participan una multiplicidad de mediaciones. El primer proceso es la percepción de los objetos a partir de los sentidos, formándose lo que podemos denominar *figuras de pensamiento o representaciones de lo real*. Integradas al lenguaje, estas figuras se transforman en conceptos. La ciencia y en general los hombres, establecemos relaciones a través de los conceptos; pensamos con conceptos y expresamos nuestras ideas a través de

ellos.

En el primer momento, la formación de la figura pensada tuvo necesidad de partir de la cosa, aunque aquí debe aclararse que no todas las cosas son físicas y en este caso, las figuras que devienen no tienen forma y sólo son pensadas como conceptos que no tienen una existencia real y que la figura que se construye se integra a las sensaciones del sujeto que las piensa, tal es el caso de la libertad, el amor, etcétera, para conformarse como algo pensado. El conjunto de figuras de pensamiento guardadas como conceptos en la conciencia del sujeto, sirve para establecer relaciones de diversos tipos con la naturaleza y con los demás sujetos. El conjunto de conceptos presentes en la conciencia, constituye la capacidad de pensar y actuar en el medio en que el sujeto existe. Ahora, el proceso de reflexión es algo distinto al de pensar única y exclusivamente. Es en la reflexión en donde se ponen en juego las herramientas de la razón, desarrollándose esa capacidad de aglutinamiento de juicios a partir del uso de esos instrumentos no presentes o no desarrollados en lo que son por la conciencia ingenua, por esa conciencia que solamente piensa, pero que no reflexiona.

El uso y construcción de los conceptos, nos pone, pues, en el umbral de la reflexión. Pero, la conciencia se mantiene junto al sentido común cuando al pensamiento del sujeto no se incorporan referentes distintos a los que le proporciona su vida cotidiana. El pensamiento científico, para resolver problemas inherentes a la ciencia, primero tiene que constituirse en un rico herramental; esta es la función del aparato categórico-conceptual presente en la conciencia científica.

3.2. La postura cientifista y los criterios de cientificidad.

La ciencia tiene como finalidad inmediata la construcción de conocimiento nuevo. Los científicos tienen distintas ideas de cómo realizar el proceso de teorización de lo real y como la concepción ontológica y epistemológica condiciona la forma en que realizan dicho proceso, se da lugar a múltiples formas de concebir y construir el conocimiento. Los referentes presentes en el bloque de pensamiento de quienes hacen ciencia, tienen su origen en el conjunto de referente creados por la sociedad y por tanto están presentes en la conciencia social. Por ello, la conciencia científica es sólo una forma de la conciencia colectiva, porque fue constituida socialmente. Así, la criticidad de su conciencia está dada por la cantidad, la variedad y las cualidades de los referentes constitutivos de su conciencia, así como su capacidad reflexiva y analítica manifiestas en sus preocupaciones investigativas.

Como ya se indicó, en el proceso conocimiento intervienen tres elementos que realizan funciones diferenciadas: el sujeto, el objeto y la imagen de éste en la conciencia del sujeto, por tanto, en el proceso de conocimiento se presentan tres fases que se identifican por la función de estos tres elementos: la fase psicológica en tanto que el sujeto entra en contacto con algo exterior a él y que finalmente tiene que ver con la forma en que éste supone (la apropiación) la composición del objeto. La fase que tiene que ver con la imagen (ontológica) que el sujeto construye del objeto y, la fase ontológica que pertenece al objeto mismo (lógica ontológica del objeto).

Estos son los elementos que se constituyen como factores del proceso de construcción de conocimiento y de los cuales se desprenden todas las explicaciones precedentes sobre el uso de categorías y conceptos en el discurso científico. Sin embargo, como afirma Merton, "Basta con un rápido examen para hacer ver

que la palabra 'conocimiento' ha sido concebida de manera tan amplia, que puede referirse a todos los tipos de ideas y a todos los modos de pensamiento que van desde la creencia popular hasta la ciencia positiva [...] de suerte que no sólo las ciencias exactas, sino también las convicciones éticas, los postulados epistemológicos, las predicaciones materiales, los juicios sintéticos, las creencias políticas, las categorías de pensamiento, las opiniones escatológicas, las normas morales, los supuestos ontológicos y las observaciones de hechos empíricos se consideran más o menos sin discriminación como 'existencialmente condicionados'.¹⁴

En efecto, existe una infinidad de concepciones acerca de lo que expresa el trabajo científico y por ello es por lo que hoy día es mucho más difícil precisar y deslindar hasta dónde es posible establecer los alcances del pensamiento, cuando éste se encuentra tan amalgamado por tan disímiles propuestas. Existen razones de sobra para emprender trabajos de investigación tendientes a recuperar la sistematicidad y rigor que caracterizan a la ciencia, frente a otras formas de trabajo. Sin embargo, es necesario establecer primero, el tipo de discurso del que se echa mano a la hora de hacer investigación científica y por tanto de construcción de conocimiento. Precisamente en esta diversidad es donde se debe ubicar el papel del discurso administrativo que, de acuerdo con las discusiones anteriores, parece estar lejos de ser una ciencia porque no rebasa el carácter de supuesto a nivel ontológico, mezclado con creencias de diverso tipo.

El problema del intelectualismo y el empirismo como proceder científico queda aquí subsumido al carácter del discurso. El conocimiento en cualquier área puede conceptuarse, como una conjunción de los elementos mencionados. En el proceso de conocimiento lo que se construye no es un sujeto nuevo por el sólo hecho de entablar una relación gnoseológica con el mundo; se construye sólo la imagen del mundo en la conciencia. Esta

¹⁴MERTON, R. K. *Teoría y estructuras sociales*, p. 552.

imagen es objetiva pero no real. Es objetiva en tanto que recupera las características emanadas de ese mundo, pero no es real porque la imagen construida del mundo en la conciencia cognoscente no es el mundo mismo. La imagen del mundo sigue siendo distinta del mundo, por lo que puede decirse que se halla entre el sujeto que la construye y la materialidad superficial de la cosa. La función de esta imagen es precisamente la de servir de instrumento, a través del cual, la conciencia conoce y hace suyo lo que hay de desconocido en ese mundo. Pero no basta con hacer una imagen precaria y simplista; esta imagen es construida con la razón y en ella participan de manera muy importante las herramientas propias de la conciencia científica como son los conceptos, las categorías y los entramados que forman éstos. De aquí se sigue pues, que dependiendo de la imagen y el uso que se le dé, es la posibilidad que el sujeto tiene de apropiarse adecuadamente la realidad que desconoce.

Desde luego, en el proceso de apropiación no sólo participan categorías y conceptos. En la construcción de conocimiento adquieren un papel sumamente relevante no sólo las herramientas de que dispone el investigador, sino también las actitudes y las aptitudes que tiene el sujeto, especialmente para distinguir las diferentes partes del trabajo científico. Puestas en juego, las herramientas, las actitudes y las aptitudes, dan como resultado el trabajo sistemático y serio que es propio de la investigación científica. Dependiendo de cómo se haga uso de estos elementos es la forma asumida desde la cual se pretende hacer ciencia. Esto es especialmente importante para los fines de lo que aquí se ha planteado. El discurso administrativo sigue, al igual que las demás formas científicas, lo socialmente establecido tanto en la determinación de los criterios que rigen el trabajo como el contenido de éste.

En este sentido, las interpretaciones de la naturaleza del discurso administrativo casi siempre empiezan por exponer las ventajas de las teorías científicas y pasan a valorar en qué medida se adapta aquél a los requerimientos de éstas. Es difícil que los administradores nieguen que la ciencia suministra los

métodos de indagación que debería buscar la disciplina administrativa y que las teorías científicas aportan los criterios a los cuales debe aspirar para conformarse como teoría reconocida en el terreno de la ciencia. En este sentido, resulta atractivo edificar el discurso y la disciplina administrativa sobre fundamentos científicos sin que en ello medien los análisis estructurales que aquí hemos tratado de hacer.

Desde su comienzo, el discurso administrativo se preocupó fundamentalmente por la erudición, por lo que a la hora de enfrentar los problemas prácticos exigidos por tal actividad, la teoría hacía las veces de suministro de conocimientos que luego tendían a convertirse en reglas de acción para ser aplicadas en dichas actividades. El valor del planteamiento teórico derivaba de la manera en la que el análisis ayudaba a transformar el modo en que empíricamente se realizaban las actividades administrativas, lo cual no tiene nada que ver con la variación de los valores y las creencias que se tomaban como punto de partida del trabajo intelectual. La teoría administrativa ha implicado más la práctica que la transformación de la mentalidad del practicante.

Cuando la administración comenzó a ser admitida como ciencia independiente y luego como objeto de estudio en las disciplinas universitarias, ocurrió que quienes dictaban lecciones sobre ella, buscaron la bibliografía mundial y nombres importantes con los que se pudiera ilustrar las lecturas recomendadas. Aristóteles, Platón, Bonin, por mencionar sólo a tres, tuvieron que ser rescatados de sus tumbas a fin de encontrar los principios que sostuvieran a la disciplina como objeto de preocupación universitaria. Hoy día no hay forma de decir nada más sobre lo que éstos aportaron. El encargado de la socialización del conocimiento administrativo, tiene que afirmar sus pretensiones escogiendo algún autor de renombre y bien conocido a fin de no ser descalificado a la primera.¹⁵

¹⁵ Pero como bien dicen Althusser y Balibar hay que diferenciar historia de la teoría misma. "...una cosa son los elementos, a menudo de gran valor, de que disponemos (en particular, en cuanto a la historia de la filosofía considerada

Por esto es por lo que, en el caso del discurso administrativo, la recuperación sustantiva de lo dicho por sus antecesores y pioneros, debe ser considerado como el punto de partida y sólo eso. Evidentemente es importante tener en cuenta el origen del discurso mismo pero carece de sentido traerlo al presente como herramienta gnoseológica principal. Hubo siempre serias discrepancias entre la racionalidad de un planteamiento filosófico del discurso administrativo y la muy empobrecida manera en que éste era llevado a la práctica. El discurso administrativo nunca se ha ocupado en desarrollar la reflexión y el pensamiento filosófico en sus contenidos, sino únicamente en ofrecer el resultado resumido de las meditaciones pragmáticas de otros con base en sus propias experiencias en el terreno de los problemas que incumben a la disciplina. La teorización surgió no como una manera de raciocinio o de reflexión sobre los problemas que la realidad plantea, sino como la digestión pasiva de relaciones cronológicamente ordenadas sobre los aspectos sustantivos del trabajo intelectual de sus predecesores. La promesa de que la teoría fuese adoptando una postura filosófica propia, no avanzó ni un paso hacia su cumplimiento.

La teoría administrativa se recibió siempre como una curiosidad académica que hallaba su finalidad en sí misma y por ello se ha extendido aquella frase de que "es en la práctica en donde se adquiere el conocimiento verdadero del quehacer cotidiano", todo lo cual hace que se pierda el verdadero sentido de la formación académica. Así pues, la especulación administrativa se presentaba como diferente a las prácticas que debería informar, es decir, sin contener relación alguna con aquéllas. Por esta razón no debiera sorprender que el planteamiento de la teoría administrativa haya tenido que abandonarse a tal grado de que se presagie su desaparición de las aulas universitarias.

como historia de la 'teoría del conocimiento') y otra cosa es su puesta en forma teórica, lo que supone precisamente la formación, la producción de esta teoría." ALTHUSSER, L. y E. Balibar., *Para leer el capital*, p. 55.

Esto no está planteado en el sentido de su incapacidad para la generación de actitudes reflexivas y críticas en los estudiosos de la disciplina, sino en virtud de que actualmente utiliza una interpretación confusa y desfasada respecto de la filosofía que requiere asumir en la solución de sus problemas. El discurso administrativo está y ha permanecido ausente de la reflexión filosófica que permite la actuación consciente sobre los problemas que la realidad le plantea a la ciencia, a grado tal que sus estudiosos llegan a convertirse en tartamudos de los conceptos más elementales de la jerga teórica. El saber empírico y las proposiciones pragmáticas se adueñaron del discurso administrativo y, como los únicos procedimientos racionales para verificar la validez de las proposiciones empíricas son los de las ciencias naturales, se deduce que las proposiciones empíricas que no puedan verificarse mediante el recurso de la prueba experimental son absurdas o por lo menos confusas.

Al no existir criterios adecuados bajo los cuales contestar a las preguntas sobre la naturaleza y la finalidad de la administración, quedaba demostrado que éstas eran improcedentes y que la teoría administrativa debía abandonar todo interés hacia ellas. En realidad, el hecho de que las únicas cuestiones solucionables racionalmente se redujeran a métodos empíricos de verificación, sugería que el saber científicista debía reemplazar a las convicciones filosóficas como fuente idónea de la teoría administrativa. El saber y el entendimiento debían fundarse en la experimentación y no en la reflexión racional. Así, la teoría administrativa en vez de ocuparse en la enseñanza reflexiva y la práctica ilustrada, prestaría atención a las nociones de explicación, predicción y control. No es que fuese nueva la idea de conformar una teoría de lo administrativo sobre estas bases pues, durante el Siglo XIX y comienzos del XX muchos profesionales plantearon que la administración y sus métodos mejorarían cuando estuviesen convencidos de las actitudes críticas y las características de la investigación científica.

Es justamente el planteamiento científicista el que pondría en duda sus propios supuestos básicos en el momento que

intentaba dominar al discurso teórico. Ya no se trataba de mejorar el raciocinio de los estudiosos del fenómeno administrativo por medio de la teoría, sino de facilitar un cuerpo de conocimientos que permitiese valorar las prácticas existentes y proponer otras que tendieran a la superación de las anteriores. Desde este punto de vista, la teoría administrativa fue algo que habría de aplicarse en la práctica, lo cual hacía de ella una supuesta una "ciencia aplicada".

Para los partidarios de la versión ingéneril (léase Taylor o Fayol), la misión de la investigación administrativa consiste en desarrollar una técnica mediante la cual, los oportunos conocimientos se apliquen a las tareas prácticas. Este enfoque de la teoría que tendía a la aplicación de los principios y de las teorías ha ejercido una enorme influencia en las definiciones del trabajo científico de nuestro tiempo. Condujo directamente al desarrollo de técnicas que más tarde convirtieron en motivo de la enseñanza, dejando sin piso a la reflexión filosófica motivada por la razón. Estos principios han sido aplicados a los problemas relacionados con la disciplina misma, al punto de querer con ellos dotar de un fundamento científico sólido a través de la construcción de modelos para la planificación organizacional, que no es sino el traslado de los conceptos al terreno de los hechos.

Estas convicciones en materia de administración no eran nuevas. Por el contrario, se limitaban a seguir el camino trazado por la Psicología, la Sociología y más precisamente de la Ciencia Política. Todas ellas como disciplinas de la ciencia social, pasaron por una etapa de decadencia en relación con el papel de la filosofía y la aparición del nuevo optimismo científicista, en cuanto que este último prometía conseguir los fundamentos científicos firmes para la solución de los problemas humanos que en estos tiempos planteaba el progreso.

Este rechazo a la filosofía y la adhesión al científicismo, ocurrió no sólo porque existieran argumentos favorables al cambio de actitud. El florecimiento de una variada gama de

metodologías ajustadas a las exigencias del método científico, como la aparición de teorías filosóficas destinadas a justificarlo, fueron síntomas de un intelectualismo bien arraigado sobre todo en las sociedades occidentales del Siglo XIX. Los partidarios de la extensión del método científico como hegemónico, representaban la fuerza intelectual predominante de la época y desde ahí se planteaban los ajustes de la realidad al modelo teórico surgido del método por demás empirista.

Lo anterior conduce a la formulación de la pregunta que interroga sobre por qué la teoría de la administración tenía que sujetarse a las normas científicistas de la época. La respuesta que se ha propuesto en favor de la adopción de los métodos científicos es relativamente sencilla. Los métodos filosóficos tradicionales de teorización en esta materia -se decía-, confundieron los aciertos empíricos con los elementos no empíricos y subjetivos, tales como especulaciones metafísicas, opiniones ideológicas y juicios de valor. Se supuso que para sentar la teoría administrativa sobre una base más racional, era preciso purgarla de sus elementos metafísicos, ideológicos y normativos, para adoptar una postura objetiva y neutral en el tratamiento de los problemas propios de la disciplina.

Todo esto evidentemente exigió el rechazo de los métodos tradicionales de la filosofía por la adopción del método científico. La ciencia, y sólo ella, según esta concepción, proporciona una actitud neutral, porque sólo ella garantiza un conocimiento no contaminado por preferencias subjetivas e inclinaciones personales. Y puesto que tales métodos son uniformemente aplicables tanto a los fenómenos naturales como a los humanos, introducidos en la administración conducirían a la formulación de una teoría que nos revelaría lo que sucede realmente en las situaciones en donde interviene la administración, en lugar de estipular lo que alguna otra persona cree que debería suceder.

La metodología a que dieron lugar estas teorías en las que las mayoría de las interpretaciones de la investigación gozan

del adjetivo de ortodoxa, es la llamada hipotética-deductiva. Es decir, el método hipotético deductivo representa el camino que la ciencia debe seguir en su afán de búsqueda de la verdad, según la filosofía empírica de la ciencia.

En el enfoque hipotético deductivo de la metodología científica, se pueden resumir los postulados principales: la indagación científica se produce sentando *hipótesis*, de ser posible considerándolas como leyes universales cuya valoración se efectúa al comparar sus consecuencias *deductivas* con los resultados de las observaciones y de los experimentos.

En este modelo, la hipótesis tiene que ser tal que sus consecuencias deben ser observables. Para que la hipótesis sea correcta, las consecuencias deben ocurrir en la realidad. El hecho de que la predicción derivada de la hipótesis haya ocurrido, no demuestra que ésta sea cierta; en cambio, si las consecuencias deductivas de la hipótesis no se presentan, la hipótesis queda refutada.

El que todos los planteamientos propuestos desde un conocimiento se sostengan o caigan según los resultados de la observación y la experimentación, es el criterio, que de acuerdo con el método hipotético-deductivo, separa la metafísica prescriptiva e ideológica del verdadero conocimiento científico. La ciencia no se ocupa en determinar cómo surgen las hipótesis ni los motivos de quienes las proponen; sólo se interesa por su falsación en el proceso experimental. Desde el método hipotético-deductivo, las hipótesis deben permitir la deducción de predicciones empíricas que puedan ser comparadas con los hechos. Como los asertos metafísicos y subjetivos de la filosofía tradicional no tienen esta propiedad y, por tanto, no son verificables objetivamente, pueden ser reducidos, según el planteamiento hipotético, a opiniones personales de quien las mienta en el proceso de construcción del conocimiento.

La estructura, explicación y predicción de la concepción positivista basada en el método hipotético-deductivo, aparece

como predominante en la construcción del discurso administrativo, en cuanto a la relación teoría y práctica se encuentran aludidas en él. Así, las predicciones científicas pueden ser utilizadas, según este enfoque, para controlar los acontecimientos usando leyes causales para predecir y, por tanto, para controlar los resultados de las diferentes líneas de la acción práctica. La predicción a través de las teorías científicas es lo que les confiere un interés práctico, por lo que se supone que, a través de ellas, es posible la manipulación de las situaciones administrativas a fin de alcanzar los objetivos deseados. De esta forma, la concepción positivista del discurso administrativo, presenta sus construcciones teóricas como guías de las acciones prácticas en tanto que desde aquí se formulan las predicciones y se vislumbra la posibilidad de manipular ciertas variables que permitan controlar los acontecimientos y eliminen las consecuencias no deseadas.

Se admite pues que, las críticas surgidas a partir del método derivan de las diferencias entre valores e ideologías y que reflejan actitudes morales, sociales y políticas diferentes irreconciliables. Si la administración se convierte en una ciencia aplicada, tales diferencias debieran resolverse por la misma vía neutral que cuando se presentan en Ingeniería o Medicina. Si se implantasen de ese modo los métodos científicos sería posible contestar a las preguntas sobre la diversidad de métodos y los hechos probados sustituirían a las opiniones cosa que realmente no es de este modo.

En suma, las nociones positivistas sobre el método en cuanto conocimiento, objetividad y verdad, postulan ideales para la conducción de las investigaciones que son incompatibles con la historia de la ciencia. El método científico positivista nunca se ha planteado eliminar la subjetividad del investigador, simplemente porque es imposible lograr tal cosa. El positivismo no problematiza con la metafísica precisamente porque su proceder es metafísico.

Si se hace un examen detallado de cómo se ha ido desarrollando la ciencia, se puede ver que los factores subjetivos y los sociales desempeñan un importante papel en la producción intelectual. Incluso, la importancia de dichos factores es tal que la noción de conocimiento se comprende más en términos sociológicos, es decir, en la conceptualización de las condiciones sociales de constitución del sujeto constructor de teorizaciones, que bajo un análisis de la estructura lógica del mismo.¹⁶

Los planteamientos positivistas de la teoría y el discurso administrativo, descansan en la convicción de que es posible producir explicaciones científicas de las situaciones administrativas, de tal manera que sean utilizables para tomar decisiones objetivas en cuanto a las posibles líneas de acción. Aunque se admita que las decisiones en cuanto a las finalidades por las cuales se emprende la acción, implican valores que no pueden ser resueltos científicamente, pretende, a pesar de todo, que la cuestión de los medios más idóneos para alcanzar cualesquiera fines siempre es empírica y susceptible de solución científica. La idea de que las decisiones en materia administrativa puedan dividirse en cuestiones instrumentales o relativas a los medios y cuestiones de valor es incoherente.

Los alcances del positivismo no son nada extraordinario y apenas existen teorías que sirvan para predecir y controlar las situaciones. Algunos investigadores señalan la dificultad práctica que representa la inmensa cantidad de variables que intervienen en los procesos de la realidad; variables que necesariamente tienen que incorporarse en la relación gnoseológica que se establece en la construcción del conocimiento sobre ellos. Cuando el positivismo se ha encontrado con el problema no queda más que una salida: manifestar la incompetencia del método y de la ciencia misma para la solución adecuada de dichos problemas. Es claro que el fracaso de las

¹⁶Precisamente, como dice Merton "...las teorías atribuyen funciones sociales al conocimiento, funciones que probablemente sirven para explicar su persistencia o su cambio." MERTON, K., *Teoría y estructuras sociales*. p. 568.

investigaciones y en general de la ciencia positivista, se dio desde la concepción que tienen sus seguidores en términos de que era posible el traslado del método de la ciencia natural al tratamiento de los procesos sociales. Se debe admitir, por otra parte, que la ciencia social trabaja con fines distintos y por ello ha de emplear métodos diferentes.

Históricamente, la ciencia se desarrolla al lado de la concepción que los hombres tienen de ella. Su concepto se reformula cada vez debido a que el tipo de problemas que atiende no se presentan, como afirmara el positivismo, en formas regulares. Por ello, no es más científica la concepción opuesta a la positivista por el sólo hecho de plantearse como su opositora. El discurso científico y concretamente el discurso administrativo, tienen características concretas que permiten diferenciarlo de otros por la forma en que realiza sus objetivos. Evidentemente, el concepto de lo que se da en llamar ciencia debe ser dejado a la sociedad, pero, por lo que refiere a la estructura discursiva, es necesario llegar a fondo a fin de no caer en superficialidades peligrosas. Dependiendo de la forma en que la sociedad concibe sus problemas es la manera en que trata de resolverlos. Ella misma está convencida de que adopta la mejor manera entre las existentes. Toda vez que la sociedad determina los fines, la ciencia se encarga de los medios y es aquí en donde la disciplina administrativa parece haberse estancado.¹⁷

No existe una sola forma de hacer religión como tampoco de hacer ciencia. Es el uso de los instrumentos de la razón científica la que caracteriza el tipo de ciencia que se realiza. El discurso administrativo, en la mayoría de sus exponentes, ha utilizado de una sola manera estos instrumentos y hoy que pudiera construir una nueva estructura y un nuevo estilo de hacer ciencia, se encuentra imposibilitado para hacerlo. Las

¹⁷Al igual que la economía política, "...tiene los ojos fijos en su antigua pregunta y sigue relacionando su nueva respuesta con su antigua pregunta; porque sigue fija al antiguo 'horizonte' donde 'no es visible' [...] el nuevo problema." ALTHUSSER, L. y E. Balibar. *Para leer El capital*, pp. 29-30.

teorías no sólo son el reflejo de lo real; hasta podría decirse que esta es la concepción más empobrecida que se ha tenido del trabajo científico en donde se pretende modificar intencionalmente la realidad. El discurso administrativo, tiene fija la mirada en su antiguo problema porque no ha encontrado otra forma de verlo y ante ello no puede más que lamentarse el escaso ingenio con el que cuenta. Sin convicción alguna, el discurso administrativo sigue al positivismo como quien se preocupa por las modas del vestir y cierra cualquier posibilidad de proceder en forma distinta, manteniéndose en su caparazón sin darse cuenta de que la ciencia ha avanzado.

Como reflejo de lo que existe en la realidad, es sólo una forma de conceptuar a la teoría y por tanto, es sólo una forma de hacer ciencia. La confusión entre discurso teórico y discurso sustantivo, es lo que ha propiciado en el terreno administrativo un empobrecimiento conceptual a grados tales que la disciplina es confundida con el arte o la técnica. Es necesario terminar con estas definiciones maldosas que no hacen sino hundir más lo que muchos han considerado como una rama de la ciencia moderna.

Si se quiere intentar un esclarecimiento sobre el tipo de disciplina que es la administración, es necesario comenzar el análisis que implique el papel que juegan los discursos teóricos en la resolución de los problemas concretos. Las teorías son el punto nodal de dicha discusión. Entendámonos, la teoría no es la realidad y por tanto no puede verse reflejada en ésta. La teoría, dice Covarrubias, participa en la definición del espacio de mediación con la práctica sin que exista una relación directamente proporcional entre el grado de abstracción y el espacio de flotamiento teórico, o entre el grado de abstracción y el tipo y forma de práctica en que la teoría pueda traducirse, independientemente de las formas y contenidos con los que la práctica es tratada por una teoría. El grado de abstracción de un discurso teórico se define por los niveles referenciales de concretos reales expresados en su andamiaje categórico-conceptual, puestos en juego en la construcción de discursos. De este modo, es decir, por el modo de considerar el o los

concretos reales, la teoría puede ser abstracta, concreta, general, concreta o particular.¹⁸

Se trata de identificar el tipo de conocimiento al que aspira construir el discurso administrativo después de conocer la forma en que utiliza la teoría propiamente dicha. Se hace ciencia desde determinadas premisas teóricas, es decir, que dependiendo del espacio de flotamiento entre el constructo teórico y la realidad aludida en el proceso de teorización, es la forma en la que se realiza el trabajo científico. Independientemente de que este asunto tenga su explicación en el campo del análisis epistemológico, hallamos una posibilidad de caracterizar el tipo de conocimiento científico de que se está hablando en administración. Es mucho más importante -o ha sido muy importante en la historia de la ciencia- el aspecto social en este terreno que el meramente lógico y por ello es menester la fijación de este punto de partida.

El grado de alejamiento de la teoría de la práctica aludida en el proceso de trabajo científico, es más o menos claro si se tiene en cuenta que todo planteamiento teórico redundará en una modificación -o si se quiere conducción- del proceso real, sea ésta intencionada o avalorativa como afirmaban los positivistas. Si se pudiese caracterizar el papel de la teoría en el proceso de conocimiento de la realidad, a partir de la configuración que hace Covarrubias, diríamos que entonces la teoría participa de manera diferencial en la hechura del trabajo científico. Las teorías, por el grado de flotamiento que tienen con la realidad -y por tanto con el grado de afectación hacia los procesos estudiados-, se pueden establecer como a) teorías ajenas a lo real, b) como reflejo de lo real y c) como posibilidad de percepción de lo real.

En el primer grupo, hablamos de todas las teorías con un espacio de flotamiento superior a cualquiera de las demás; las

¹⁸COVARRUBIAS VILLA, F. *La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica.*

llamamos teorías abstractas.¹⁹ Es evidente que el discurso administrativo o si se quiere, la teoría administrativa, no es una teoría abstracta. En este caso la teoría, al convertirse en un instrumento de la razón, no refiere directamente a los objetos concretos, sino simplemente al entendimiento. Si la fisicalidad de lo real no entra en las especulaciones del pensamiento abstracto, estamos ante un discurso totalmente despreocupado por la cosas que existen ante los sentidos de los sujetos.

La razón, por su naturaleza, no crea conceptos objetivados, sólo los ordena dándoles la unidad y el orden requerido por el entendimiento. Pero no se vaya a suponer que el discurso construido en la teoría abstracta es propio de seres no terrenales, por lo contrario, son tan humanos que forman parte de la explicación lógica que el hombre siempre ha buscado acerca del mundo en que existe. Son precisamente los problemas de la realidad los que dan origen a determinado tipo de búsquedas filosóficas. En ocasiones, dicha búsqueda retorna enriquecida por la razón para solucionar los problemas, pero hay ocasiones en que esto no sucede y este es el caso de los cuerpos conceptuales abstractos.

El discurso científico que usa como instrumento a las teorías abstractas, no se detiene en la búsqueda de la verdad y tampoco se interesa por ella; problematiza la realidad existente y busca caminos que conduzcan a la razón hacia formas superiores de reflexión. La problematización, los caminos de la razón y la razón misma, sólo existen en el conciencia de los sujetos. Por eso es por lo que aquí se sostiene la tesis de que la teoría abstracta no refiere la realidad ni las cosas existentes en

¹⁹"Llamamos teoría abstracta a los entramados categórico-conceptuales contruidos con figuras lógicas y ontológicas sin referir concretos reales, despojados de sujetos poseedores de cualidades sustantivadas y tomadas como sujeto. Este tipo de teorías no contienen referencias directas a concretos reales pero inciden en la práctica real por medio de su incorporación como herramienta de pensamiento o como prefiguración conceptual en investigaciones de objetos concretos [...] La teoría abstracta requiere de muchas traducciones para transformarse en incidencia en procesos concretos..." COVARRUBIAS VILLA, F. *La construcción...*, op. Cit.. p. 115.

ella. Se dirige, cuando más a la formación y robustecimiento de la razón.²⁰

Las ideas abstractas, ordenadas en un constructo categórico-conceptual, se encuentran desprendidas de toda existencia particular y no nos ofrecen, por tanto, conocimiento alguno sobre la existencia de los objetos reales. La conciencia que permanece en el terreno abstracto es contemplativa; no se preocupa por resolver los problemas de la verdad o la falsedad de lo que percibe. El conocimiento de la verdad no se refiere a la existencia de los objetos de la mente, sino a la percepción de las formas accidentales de la realidad, función ésta de un tipo de teoría distinta a la teoría abstracta. Decir que la teoría abstracta es la más "alejada del mundo real" no significa llevarla al terreno de lo esotérico en tanto que el medio en que existe es la conciencia de sujetos reales. Este proceder del pensamiento abstracto no tiene incidencia directa en lo real, lo cual supone que no tiene como tarea resolver problemas prácticos: no se transforma en un saber aplicativo.²¹

Como no hay una preocupación de los métodos científicos - sobre todo en el positivismo- para caracterizar el papel que juega el discurso teórico en el estudio de los procesos reales, no se tiene claro el cómo incorporar el carácter abstracto de las especulaciones al trabajo concreto de la ciencia y se han encontrado salidas colaterales. Se afirma que quien realiza este tipo de estudios especulativos de los cuales surge un discurso abstracto, es un "científico puro" que persigue un saber objetivo comparable al trabajo que desarrollan en la ciencia natural. El trabajo de los "científicos puros" consiste en distanciarse de las decisiones que puedan afectar su práctica

²⁰"La razón no tiene, pues, propiamente por objeto más que el entendimiento y su empleo conforme a un fin." KANT, Emmanuel. *Crítica de la razón pura*, p. 288.

²¹"La teoría, como tal, no transmite ningún conocimiento del objeto real [...] Lo único que se pretende es que la teoría se refiere a objetos abstracto formales, y por consiguiente, no tiene sentido plantear el problema de la relación teoría-objeto real." OLIVE, L. *Estado, legitimación y crisis Crítica de tres teorías capitalistas y sus presupuestos epistemológicos*, p. 219.

teórica de donde surgirán los descubrimientos. No hace falta indagar sobre el tema debido a que ya son suficientes las críticas que han recibido desde que Comte se erige como iniciador de tales afirmaciones. Lo cierto es que ni el más puro de los discursos se encuentra por encima de las pasiones terrenales, las metafísicas de grupo o las ideologías de clase o grupo social, etcétera.

Un segundo grupo de teorías que pueden calificarse de ajenas a lo real son las de tipo general. En este caso, el alejamiento no se debe al grado de abstracción, sino a la falta de coherencia entre la realidad y lo planteado por la teoría. Si bien aquí se ha dicho que la razón, a través de sus instrumentos (constructos categórico-conceptuales) no crea referentes sino que trabaja con ellos organizándolos de acuerdo con un fin establecido por el entendimiento, no hay pretexto suficiente, ahora, para pensar en que este ordenamiento de que sólo el pensamiento es capaz, se constituya en una ley de observancia para la realidad. La teoría general, es un discurso alejado de lo real en tanto que las leyes construidas por ella, no representan ordenamientos de lo real. El mundo, siempre cambiante, exige formas de teorización distintas en las se incorporan nuevas herramientas conceptuales y se desechan otras.

En las teorías generales, por lo regular, se concibe a este mundo como susceptible de medida, fijo y repetitivo. Evidentemente esto no es así. Y cuando decimos que el mundo real no obedece a las ordenanzas de ningún planteamiento, sea teórico o de cualquier otro tipo, estamos afirmando que, en este caso, la teoría dice una cosa y lo que sucede es otra; por eso es por lo que las teorías generales y las leyes ahí establecidas, son aspectos que tienen muy poco en común y por tanto son ajenos entre ellos.²²

²²"En el modelo teórico weberiano, por ejemplo, es necesario aclarar que '(esos tipos ideales) si bien no constituyen una representación de lo real, desean conferir a la representación unos medios expresivos unívocos [...] Son cuadros mentales, no son la realidad histórica, y mucho menos la realidad auténtica, como tampoco son, en modo alguno formas de esquemas en los cuales se pudiera incluir la realidad como ejemplar' [...] De esa manera, los objetos de

"Por su carácter, la teoría general -dice Covarrubias- se vincula directamente con la práctica como preestablecimiento de características y condiciones obligatorias de desenvolvimiento del concreto real aludido. La rítmica y cadencia del concreto, su lógica y espacio de posibilidad son limitados al ámbito prescrito por la ley y la teoría traducidas en prácticas sociales guiadas por la fantasía del saber que establece la ilusión del saber que establece el pasado, el presente y el devenir predeterminados, sabidos ya. Se vive la ilusión del saber supremo cuando se conoce la ley y como la ley posee la cualidad de observancia obligatoria por el concreto, toda práctica social que se ajuste a la prescripción genera lo prescrito."²³

La relación que guarda el discurso administrativo con el tipo de teorías que hemos expuesto es accidental. Por ejemplo, uno de los planteamientos más aceptados entre la comunidad administrativa acepta que los problemas que tiene por resolver esta disciplina es la organización del elemento humano. Aunque no es nuevo el descubrimiento acerca de la complejidad aludida, se cree que del estudio de las relaciones entre hombres surgiría una ciencia (más) de la administración. La "teoría de las relaciones humanas" se empeña en construir generalizaciones que abarquen a todas las formas de la organización (públicas o empresariales). El deseo ferviente de generalizar ha comprobado su inutilidad en cuanto método utilizado por la ciencia social y es de esperarse su fracaso en las distintas áreas en donde participa el hombre como nudo de la organización, lo cual prueba la falta de comprensión del mundo a partir del cual han sido planteados los discursos administrativos de la organización.

estudio weberianos difieren definitivamente de los durkheimianos. Si los últimos contenían la verdad absoluta 'extraída objetivamente de la superficie de la realidad', los primeros nos alejan de ella para dominarla mejor, intelectual y científicamente; pero sólo de modo fragmentario." BRAVO, V. "La construcción del objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, pp. 26-27.

²³COVARRUBIAS VILLA, F. *La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica*, p. 119.

Las teorías generales no son ni han sido el camino que históricamente siguen los estudiosos para la solución de los problemas prácticos y disciplinarios de la administración, aunque como se puede percibir, se hacen algunos intentos por conciliar una manera normativa de conducir la organización a través de modelos preconstruidos con base en el estudio del comportamiento humano, como si de ahí pudieran desprenderse patrones (leyes) de comportamiento similar al de los animalitos.

La teoría como reflejo o modelo de lo que existe en la realidad, es una de las preferencias que pueden encontrarse en las estructuras discursivas de la administración. Se trata de la teoría asumida como reflejo de lo real, propia de la concepción científica surgida en el empirismo.²⁴ En el análisis positivista el objeto tiene la finalidad de constatar la teoría. En el proceso de trabajo investigativo, se agrupan los datos de manera que la realidad pueda ser expuesta o interpretada de acuerdo con el pensamiento del investigador, determinado a su vez, por la sociedad en que existe. En realidad lo que sucedió aquí es que la teoría se hace pasar por la realidad. Lo que el investigador encuentra es lo que dice la teoría y no lo que es el objeto real. Se ha pasado por alto que el objeto de estudio se construye siempre en función de un sistema personal de elementos referenciales que, efectivamente, puede estar enunciado en una teoría, pero que no son una teoría ni mucho menos la realidad.²⁵

²⁴Revísense los apartados anteriores en donde se aborda el problema del empirismo como forma metodológica para construir conocimiento.

²⁵"...conviene no dejarse llevar de la ilusión, como ocurrió con Hegel [...] que lo real-concreto es el resultado de la actividad del pensamiento; o sea, se debe rechazar la idea de que la realidad concreta es una creación del pensamiento, que no es más que el fruto del movimiento y desarrollo de la 'idea' [...]"

"...tal error sólo puede ser el producto de otra confusión, de la cual es corolario: la que consiste en confundir dos concretos esencialmente distintos, como ha advertido muy oportunamente Althusser: el *concreto-realidad*, que es el objeto real que se debe conocer y el *concreto de pensamiento*, que es el conocimiento de aquel objeto real." DIAZ-POLANCO, H. "Teoría y categorías en Marx, Durkheim y Weber." en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, pp. 60-61.

Cuando la realidad es confundida en el proceso de su conocimiento con los postulados conceptuales, se cae en el error del que precisamente había advertido Marx, sobre todo cuando alude a lo dicho por Hegel, en el sentido de que éste llama concepto al saber concreto; proceso en el cual, quiere encontrar que, efectivamente el concepto corresponda con dicho objeto.²⁶

Tomada la teoría como reflejo de lo real se pueden encontrar dos formas comunes en que aparece, cuando es sistematizada como discurso en la ciencia. La primera de ellas consiste en concebir a la teoría como guía de la práctica. Es decir, ésta, la teoría, se encuentra por encima e independientemente de cualquier práctica; la configura de acuerdo con sus exigencias. La segunda forma asumida consiste en creer que la teoría recibe de las prácticas su contenido y por tanto su validez. Aquí, la teoría es la forma en que se da la práctica. Este último planteamiento se encuentra muy cercano al de Hegel, cuando afirma que todo pensamiento es real.

Pensar de este modo la relación entre la teoría y la realidad (como reflejos) tiene varias dificultades. El planteamiento teórico que se asume como guía de la práctica es, necesariamente, un conocimiento que proviene de la reflexión en torno a lo que existe, pero como tal, es todavía un conocimiento especulativo y por tanto irreal. Esta irrealdad es sólo el principio, ya que nada garantiza que lo contenido en el discurso especulativo necesariamente se traduzca en acción tal y como el modelo establece. Partiendo de estas premisas, la teoría no puede ser un conocimiento que precede a la realidad y mucho menos conducirla con arreglo a sus leyes. Si al conocimiento producido por este camino se le pretende dar el carácter de objetivo, en donde aquella teoría que pretende reflejar en ella lo que debe ser la práctica, es lo más subjetivo e irreal que puede encontrarse en cualquier plano discursivo del científicismo.

²⁶Vid., HEGEL, W. G. F., *Fenomenología del espíritu*, p. 57.

De igual modo puede calificarse al planteamiento que consiste en definir a la teoría como una práctica ya realizada. En este caso, aquello que llamamos teoría no es más una descripción de un suceso pasado y nada garantiza que vuelva a repetirse. Esto es de fácil comprensión si se toma en cuenta que una de las características de la realidad es ser siempre distinta. Al no tener presente esto, los científicos traslapan temporalidades diferentes colocándolas en un solo plano. Cuando se dice que la teoría es el reflejo de lo real en el sentido de que lo real es convertido en prescripción especulativa de lo por venir, se está diciendo que el pasado se superpone al presente y al futuro convirtiéndose en una sola cosa. Significa que el pasado puede hacerse presente y eso no es verdad, a menos que se aclare que, efectivamente el pasado vive en el presente, pero como su síntesis y no como pasado.

Volviendo al discurso administrativo que asume al planteamiento teórico como reflejo de lo real, pueden constatar los errores en los que se ha caído cuando, en pleno apogeo científico y tecnológico, se siguen encontrando explicaciones sobre la realidad cuando se utilizan modelos que respondieron a la lógica de las sociedades en el pasado: centralización de poder, organizaciones verticales y fraccionadas, procesos de planeación, dirección y control obsoletos (provenientes del modelo científico que inicia en el siglo XIX), etcétera. Esto no quiere decir que sea en todas partes el mismo proceder. Significa que cuando se han innovado las tecnologías y las disciplinas de conocimiento, la administración ha dejado de tener sentido porque se encuentra sujeta a sus propias tradiciones disciplinarias.

Si la innovación acarreará una recomposición del modelo administrativo y por tanto de la estructura conceptual de la disciplina, estaríamos hablando de algo distinto a ella. Esto no puede ser debido a que, como lógica del desarrollo de la sociedad capitalista, la administración nace, permanece, se diversifica o fenece con el sistema mismo. El discurso administrativo no puede existir más que como existe el régimen

social en turno. No puede dejar de conceptuarse como guía de la realidad o como especulación de ella.

Desde luego, es posible la hechura de la ciencia desde la concepción que afirma la preminencia de la teoría o la práctica y es, por supuesto, el modelo más común en el régimen social actual. Esta concepción del trabajo científico es el que más se acomoda al interés de la sociedad, porque es el que más tiende a su preservación. Aquí es claro que la insuficiencia teórica es resultado de la pobreza práctica, por un lado, o bien, una práctica errática es consecuencia de un planteamiento teórico empobrecido que no ha tomado en cuenta las variables más importantes que pretendían guiar la acción de los individuos en el terreno de lo real.

Teoría y realidad no deben ser vistos como procesos ajenos, sino como dos partes que existen en unidad. La teoría es un planteamiento especulativo que se da con fines prácticos. Cuando la especulación es llevada a la práctica, deja de ser teoría y, aquello que no se dio conforme al modelo es nuevamente una especulación que debe ser puesto en marcha después y así sucesivamente.²⁷

Queda claro pues, que en ambos casos, la teoría no guarda en realidad un espacio de flotamiento respecto de lo real y su relación con ésta es casi de inmediatez. Por esto es por lo que el empirismo ha encontrado un terreno perfectamente abonado para sentar sus reales en la ciencia social contemporáneo, cuando menos en el sentido hegemónico del término. La teoría que proviene de prácticas realizadas son planteamientos verdaderos en tanto que su realización anticipada es concebida como instrumento de validación. La teoría que guía la práctica, es

²⁷Metafóricamente, puede decirse: "El viajero que utiliza el mapa para encontrar su camino, pero también lo modifica en la medida en que avanza, eliminando viejas idealizaciones e introduciendo otras nuevas. Si utiliza el mapa de cualquier modo, pronto tendrá problemas, pero siempre es mejor tener mapas que andar sin ellos. De la misma manera, [...] la razón nos extraviará si no va guiada por la práctica, mientras que la práctica resultaría notablemente mejorada con el añadido de la razón." FEYERABEND, P. *La ciencia en una sociedad libre*, p. 24.

una realidad inducida y predeterminada; validada antes de que se ponga en práctica. Como los criterios se establecen socialmente, la ciencia positivista, es decir el discurso científico en el capitalismo establece sus propios criterios de científicidad subordinando a todos aquellos que no comparten la misma idea en el trabajo intelectual. Pero aquí lo importante no es el criterio de validación social, sino el impacto que a fin de cuentas debe producirse en los procesos reales a partir de la reflexión científica. Es en este punto en donde el científicismo saca la peor parte.²⁸

Al proceder científicista le hace falta precisamente un proceso que no puede darse desde la concepción refleja de la teoría. La ciencia trabaja sobre problemas y no se interesa por su verificación en ninguna de sus fases; el único objetivo que tiene es el de hacer que la realidad arribe a nuevas formas de existencia y, eso, no está planteado en la concepción positivista del científicismo, que se vale de modelos idealizados²⁹ pertinentes a los fenómenos empíricos.

Impregnado por la concepción científicista del trabajo intelectual, el discurso administrativo se ha constituido en un discurso primordialmente practicista y especulativo. Procede como afirma Mayntz³⁰ de un modo prescriptivo: atribuye tareas, organiza los grupos humanos con arreglo a un plan preestablecido y oficialmente dado, hace que se respeten las reglas de selección de personal construidas en el siglo pasado, es objeto de especulación en las cátedras universitarias sin haber recibido ninguna adecuación, etcétera. El discurso científico, según esta concepción, debe interesarse por los aspectos

²⁸ Como afirma Kosik "La conciencia humana es 'reflejo', y, al mismo tiempo, 'proyección'; registra y construye, toma nota y planifica; refleja y anticipa; es al mismo tiempo receptiva y activa. Para que hablen 'las cosas mismas', sin añadir nada dejando las cosas como son, hace falta una actividad de género particular." KOSIK, K. *Dialéctica de lo concreto*, p. 45.

²⁹ Vid., LEPSCHY, G. *Crisis de la razón*, p. 105.

³⁰ Vid., MAYNTZ, R. *Sociología de la administración pública*, pp. 14-15.

especulativos, referidos al proceso gnoseológico-cognoscitivo para formular el camino a seguir en el terreno de los hechos; para crear afirmaciones empíricamente fundadas pero sin ocuparse en los aspectos normativos que rigen los procesos sociales.³¹

Si se admite que la expresión *teoría administrativa* no puede referirse coherentemente a otra cosa que a la teoría que realmente guíe las prácticas administrativas, entonces puede verse con claridad que una actividad teórica que pretenda explícitamente ejercer una influencia sobre la práctica administrativa sólo podría conseguirlo influyendo sobre el marco de referencia teórico en virtud del cual dichas prácticas devienen en inteligibles. Así, la teoría administrativa debiera ser concebida no como una teoría aplicada, sino como un constructo racional que valora conceptos y creencias que se incorporan diariamente a la práctica administrativa, consiguiendo así acortar el camino de desfase en que se encuentra actualmente.

Se trataría de someter al discurso administrativo a una reconsideración racional de sus creencias y justificaciones en uso. Que la teoría informe y transforme las maneras en que la práctica se entiende y se experimenta. Esto es, que no hay una transición de la teoría a la práctica como tal, sino más bien de lo irracional a lo racional, que conduce del hábito al conocimiento surgido de la reflexión. Si se da de esta manera la teoría administrativa, se haría posible el cierre del círculo entre ella y lo práctico. Esto es, que no sería cuestión de mejorar la eficacia práctica de los productos teóricos, sino de mejorar la eficacia práctica de las teorías que ayudan a

³¹"La mayoría de las posiciones teóricas -sigue diciendo Mayntz en su *Sociología de la administración pública*- a las que es posible recurrir para determinar las tareas de la administración se basan en las funciones del Estado o en las funciones del sistema político-administrativo, sin hacer distinción entre funciones específicamente políticas y las específicamente administrativas [...] la administración es un componente integral del Estado o del sistema político-administrativo y de esta suerte participa en el cumplimiento de las funciones atribuidas al todo más amplio." MAYNTZ, R. *Sociología de la administración pública*, p. 44.

conceptuar las actividades administrativas.³²

La discusión sobre la relación teoría-realidad se debe incorporar a las enseñanzas administrativas, sin cerrarse a una concepción unilateral porque, tomar la teoría como reflejo de lo real, sin la menor preocupación por entender el proceso en la complejidad epistemológica que está implícita, no es, con mucho, la mejor opción que tiene la disciplina para crecer como ciencia. El sentido de reducir distancias entre la teoría y la práctica es el objetivo central de esta concepción teórica a la que se adhiere el discurso administrativo. Sin embargo, y puesto que los mismos principios metodológicos exigen que el proceso de producción de las explicaciones teóricas se mantenga por separado del campo al que las mismas se aplican, el planteamiento científicista del discurso mismo supone que es posible resolver los problemas, sin influir sobre los trasfondos mentales en función de los cuales dichos problemas se suscitan.

Pero el pensar que las soluciones se dan en un contexto distinto que no sea el social e histórico del cual han surgido, deja al descubierto una enorme incapacidad para apreciar el significado del papel que juega el discurso científico sobre el tratamiento de problemas. Se descuidan los problemas administrativos que no se resuelven a partir de la transformación de las soluciones subjetivas (mal llamadas teóricas) a recomendaciones técnicas que puedan aplicarse de una manera mecánica y pasiva. Así, la concepción científicista de la teoría administrativa, no piensa en organizar sus experiencias de una manera adecuada porque, en realidad, los problemas administrativos no están contemplados en absoluto por su discurso. Se pierde aquí toda idea sobre la cual pudiera

³² Así por ejemplo, "...la exigencia práctica del enfoque antropológico, de adaptación cultural, surge a cada paso, y muchas veces quedad insatisfecha. Las equivocaciones son frecuentes. Se trasladan fórmulas sin el ajuste necesario. Y, en ciertos grupos persiste la tendencia a ver los problemas administrativos sólo en los aspectos formales, sin penetrar en sus raíces psicológicas, sociológicas y antropológicas. Todavía abundan las soluciones ingenuas que pretenden trasladar esquemas de organización y reglas de procedimiento a situaciones culturales donde no pueden aplicarse, o corregir males de fondo con remedios superficiales." MUÑOZ AMATO, P. *Introducción a la administración pública I*, pp. 78-79.

levantarse la unidad en que existen el discurso teórico con la práctica misma.

Los problemas por los que el discurso administrativo se ha estancado son varios. El primero de ellos tiene que ver con la hegemonía conceptual de la que proviene. El discurso administrativo, como ha quedado establecido a lo largo de este trabajo, evidencia la lógica con la que la sociedad se desarrolla; es, puede decirse, la sociedad hecha discurso. Luego entonces, cuando se habla de su transformación, es necesario pensar en una sociedad distinta. Debido a su origen -no exclusivo de la administración-, sus reglas son necesariamente públicas, si no fuera así, desaparecerían las interpretaciones correctas o las interpretaciones equivocadas de las acciones prácticas que siempre se encuentran sujetas a criterios socialmente establecidos. Se dice así que una acción es equivocada en relación con otra que se sujeta a los criterios de validez establecidos. La ciencia social desde esta perspectiva, revela el significado de las formas particulares de la vida social mediante la articulación de las estructuras de significado subjetivo que rigen las maneras de actuar de los individuos "normales" en situaciones "normales". Cuando este tipo de interpretación teórica sea puesta al servicio de los actores individuales, les revelará las reglas y los supuestos en función de los cuales actúan y por tanto les ilustra sobre el significado de sus acciones.

Para comprender más profundamente -sin llegar a grados inexplicables de las concepciones teóricas-, el papel de la teoría frente a los problemas que supuestamente dirige sus atenciones, es necesario establecer en qué consisten sus formas alternativas. La teoría, en este contexto puede definirse como el instrumento que tiene la razón para conocer lo que es el mundo. Se diferencia de la práctica porque ésta representa lo que debe ser el mundo. El primer momento del ser y el deber ser, son subjetivos. Es hasta que ese razonamiento subjetivo se transforma en acción que se pone en juego la posibilidad de

fusión entre el ser y el deber ser.³³

Concebida de este modo, la teoría no es la guía ni el reflejo de lo que existe en el mundo concreto, es, simplemente, la posibilidad que tiene la razón para percibir los problemas en la dimensión en que existen. La teoría no es el mundo real ni una construcción hecha a su imagen y semejanza. Es, la herramienta de la razón. Lo dicho de este modo representa en sí una posibilidad de decidir sobre la cientificidad del discurso administrativo. Es la élite intelectual la que entiende la ciencia como continuo reflexionar sobre el devenir del mundo; la que no se atiene a la justificación ni sobrevaloración del mundo en sus aspectos sustantivos (esos problemas se los deja al hombre común, debido a que éste los entiende y resuelve del mismo modo en que puede, desde su capacidad para pensar, internarse en ellos).

Repetidamente surge la pregunta de si el conocimiento científico es un conocimiento teórico que encuentre su contrapartida en el mundo práctico. Si la respuesta se busca desde las concepciones administrativistas del reflejo, tendría que ser afirmativa, porque es justamente desde la operación práctica que se llega a la especulación o desde ésta que se llega a la práctica. Tomado lo científico como comprobable, la respuesta es afirmativa. Pero concebida la teoría como posibilidad de comprender la realidad existente, se puede decir que el conocimiento del reflejo no es un conocimiento teórico, porque no se ocupa en comprobar la veracidad o falsedad de sus afirmaciones.

Las posibilidades que tienen los sujetos de percibir lo que hay de contenido en los objetos de estudio, no está en función de los modelos preconstruidos en la mente sino de la agudeza que la razón tiene a la hora de que se encuentra frente a ellos.

³³ Así, "Desde el punto de vista etimológico, *theorein* quiere decir ver, y por lo tanto, teoría es 'vista, visión [...] Por lo tanto, la expresión 'teoría' [...] precisa únicamente que se requiere un alto nivel de elaboración mental." SARTORI, G. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, p. 234.

Esta agudeza depende de la cantidad de referentes o figuras de pensamiento presentes en la conciencia de éste y no del seguimiento puntual de las estructuras lógicas creadas como teorías. Lo que existe de real en el objeto es un concepto meramente subjetivo, porque la razón es la única que trabaja en ello y que no se comprueba como discurso ni como práctica medible o sujeta a criterios de veracidad preestablecidos.

Es falso, entonces, pensar como lo ha hecho la ciencia positivista, que cree al empirismo conocimiento concreto por su inmediatez con las cosas. Cuando la realidad desmiente todo intento por legitimar al conocimiento empírico como conocimiento verdadero, se llega a extremos tales de calificar de abstracto - y por tanto desde esta concepción, falso- a todo aquello que no se pueda comprobar. Esta incapacidad epistemológica del empirismo es la que permite a los seguidores profanos del pensamiento sistemático a confundir lo abstracto con algo que no interesa por la simple razón de que la conciencia ingenua se encuentra imposibilitada para descifrar al discurso estrictamente teórico.

Existen dos criterios por los que, efectivamente, se puede calificar o descalificar al discurso administrativo como científico. Uno es el que socialmente ha sido aceptado y en donde participan no sólo los individuos comunes y corrientes (profanos en el campo de la ciencia) adheridos a concepciones hegemónicas del pensamiento moderno y aquel en donde selectivamente se toma en cuenta el criterio de quienes en la práctica dedican gran parte de su vida al trabajo intelectual. Este trabajo no está interesado en la opinión de los primeros. De lo cual se desprende, precisamente, la incapacidad estructural de dicho discurso para ser considerado como teórico.

La teoría entendida como posibilidad de percepción de lo real (es decir como superación de la concepción del reflejo), se liga no con la práctica a la que puede dar lugar como especulación, sino con el proceso de investigación y en ese sentido, la teoría no puede ser concebida de cualquier modo,

sino como teoría científica.

Que la teoría no refiera objetos concretos significa sólo la superación de aquellas que sí contienen en sus estructuras alusiones a lo real (como cosas concretas). Está, podría decirse que está un poco más separada del espacio de dominio de inmediatez abarcado por los sentidos. Sin embargo, como ya se ha ido apuntando, representa una forma distinta a las que la ciencia actual tiene acceso para construir conocimiento nuevo, que es finalmente lo que hace de la ciencia algo más importante frente a los discursos meramente especulativos, religiosos o artísticos. Cuando se hace más corto el espacio de flotamiento entre el discurso racional y la realidad a la que alude, se reducen las posibilidades de mantenerse como mero discurso, perdiendo, por eso mismo, sus cualidades de instrumento de la razón para percibir la riqueza de lo real en movimiento.

La teoría que poco a poco refiere a los objetos concretos, pierde capacidad como instrumento de percepción quedando atrapada en la explicación de uno solo de los fenómenos de la realidad. Esa teoría no serviría en el futuro para buscar nuevos aspectos problemáticos que interesan a la ciencia; se constituye, por el contrario, como una explicación adecuada a la realidad ya dada.

En estas dos fases, la teoría tiene distintos usos: cuando no refiere objetos concretos -aunque su construcción haya partido de ellos-, permanece lo suficientemente alejada de la realidad como para no interesarse por la verdad o falsedad de sus afirmaciones. Generalmente, como afirma Covarrubias³⁴, este tipo de construcciones son las que más desarrollan la capacidad en los sujetos cuando se socializan. De forma contraria y por la manera en que el discurso administrativo se ha construido, se sigue que el conocimiento socializador tiene más una función ontologizadora -porque, como se vio antes, no rebasa este

³⁴Vid., COVARRUBIAS VILLA, F. *La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica*,

nivel-, más que formadora de sujetos pensantes. El problema no es quizá la capacidad del sujeto, sino la forma en que está construido el discurso y la manera en que se socializa.

En la construcción teórica abstracta se trata de formar la riqueza de la conciencia. En el planteamiento de la teoría como reflejo, lo que se constituye como plan socializador son las prácticas realizadas por sujetos, en donde la teoría -si es que en el mejor de los casos alguna vez la hubo-, quedó constreñida a la explicación de lo pasado. Para decirlo nuevamente, no es que de un modo se haga ciencia y conocimiento verdadero y en el otro no, son formas diferenciales de construcción del saber en donde una es superada por la otra. Si la ciencia, como se ha venido diciendo, es el discurso que trabaja problemas y no como búsqueda de verdades parciales o totales, no es la relación teoría y práctica la que interesa al proceso de socialización del conocimiento y menos la práctica por sí sola ya que lo único que sucede es la realización de procesos infinitos de repetición de lo mismo. Efectivamente, el trabajo científico incorpora ambos momentos de la relación establecida entre la realidad y la conciencia humana -teoría y práctica-, pero el motivo de la ciencia no es ocuparse en buscar verdades como muchos lo han establecido.³⁵

No es absolutamente necesario ocuparse en la realidad de manera inmediata, porque ésta va más rápido e incesantemente más adelante de cualquier acción sobre ella. Cuando la razón decide realizarse como hecho, lo hace como tarea ineludible. Pero los objetos realizados tal y como aparecen en ella, no son objetos en su forma concreta real, sino como algo que deja de manifiesto sus potencialidades y que se vuelve asequible en la medida en que deja de ser pura potencialidad y asume un estadio distinto de desarrollo ya no conceptual como aparecía en la conciencia.

³⁵Por eso, dice Marcuse "El hombre es un ser pensante. Su razón lo capacita para reconocer sus propias potencialidades y las de su mundo. No está pues, a merced de los hechos que lo rodean, sino que es capaz de someterlos a normas más altas, las de la razón. Si sigue la dirección que ésta le señala alcanzará ciertas concepciones que pondrán al descubierto los antagonismos entre esta razón y el estado de cosas existente." MARCUSE, H. *Razón y revolución*, p. 12.

Para que el pensamiento se realice en las capacidades del objeto, no hace falta reparar sobre los distintos accidentes de éste en su desarrollo. Hace falta percibir la forma en que la totalidad se manifiesta en el objeto del pensamiento y ello ha de lograrse en la medida en que las construcciones racionales o teorías permiten dejar al descubierto estas potencialidades. Sólo el pensamiento abstracto tiene la posibilidad de conducir esas potencialidades de manera intencional no dejando ser al objeto conforme a su propia lógica, sino incorporándose como su motor y llevándolo por el camino delineado por la razón. Esta es la diferencia más marcada en la concepción y utilización de los constructos de la razón que dan lugar, por supuesto, a distintas estructuras discursivas.

La administración como discurso se encuentra muy lejos de conseguir el entendimiento de tales discusiones, simplemente porque no se interesa por ellas, no problematiza con ellas; las deja en la dimensión en que existen y prueba de ello es la característica tan empobrecida de lo que mienta tanto discursiva como prácticamente. En síntesis, no puede considerarse como científico un conocimiento que se coloca *facto*, como un conocimiento teórico sin serlo. Esto es así porque como ha quedado establecido en el presente trabajo porque:

A) La concepción científica de los problemas surgidos como objetos de preocupación del pensamiento reflexivo, no se construye transformando el conocimiento historiográfico en conocimiento teórico. Es diferente hacer historia de la administración, historia administrativa y teoría de la administración.

B) Toda construcción científica guarda una estructura determinada, como lo hace el arte y la religión y por eso es por lo que se debe tener cuidado de no confundir el sentido ni la constitución de cada discurso en su forma precisa. La ciencia es un discurso distinto a otros, con características bien definidas que la hacen reconocible dentro de los demás. Si el discurso administrativo fuera una ciencia, según lo dicho por algunos de

sus seguidores, debiera tener una estructura científica. Si esta no tiene esas propiedades, no hay tal ciencia. Aquí no estamos desmintiendo que sea arte o técnica; puede ser eso o cualquier otra cosa. Pero su desarticulada estructura conceptual no pertenece al campo del pensamiento teórico.

C) Para colocar al discurso administrativo fuera del campo de la ciencia no se requieren grandes esfuerzos reflexivos. Sólo es necesario poner de un lado al proceso de constitución del conocimiento científico en su dimensión más profunda (lo cual no quiere decir que con esto estemos haciendo ciencia), con las partes más elementales que le conforman: conceptos, categorías, entramados conceptuales, andamiajes categoriales, etcétera, y por el otro las características más conocidas de lo poco que se ha escrito del discurso administrativo: dimensión histórica, vínculo con otras disciplinas, objeciones acerca del supuesto objeto de estudio, etcétera.

En todo ello no hemos encontrado motivo alguno por el que se pueda considerar una como campo de la otra. No tienen nada en común, excepto una historia diferenciada. La diferencia entre ambas (entre la ciencia y el discurso administrativo) es que la ciencia, en efecto, recupera la historia como parte de su explicación, pero sólo como uno de sus puntos de partida. La administración toma la historia como su punto de partida y de llegada, poniéndose a dar vueltas en torno a ella. Como no trasciende el contexto histórico, es de esperarse que en su discurso no se presenten expresiones constitutivas de una estructura propia (ni ajena) que sirva como medio para conocer los supuestos problemas en que se ocupa. Poniéndolas así, una junto a la otra, se puede afirmar, nuevamente, que la administración no pertenece al campo de la ciencia.

Este no es el único trabajo presentado bajo la problemática de la científicidad del discurso administrativo. Sin embargo, ligado a esto surge un nuevo problema. Las sociedades actuales, dominadas por el pensamiento empírico tienen la idea de que, en efecto, la ciencia es algo así como sus muletas. La

especialización disciplinaria que surge en estrecha relación con la especialización del trabajo, concibe a los problemas del trabajo (intelectual o físico) como motivo de formación científica en los individuos.

La administración no es la excepción. Múltiples son las especializaciones del trabajo administrativo que poco a poco se han convertido en carreras universitarias. El problema no es que se prohíba formar sujetos en determinadas áreas de la producción, sino el de cómo es posible realizar tal actividad, es decir, de qué manera el conocimiento no científico se convierte pretendidamente en fundamento de la formación intelectual de estos individuos.

3.3. La transmisión de saberes administrativos.

Queda pues un problema qué discutir: el de la socialización del discurso administrativo, pensado, erróneamente, como un discurso científico.

No es necesario extender más la explicación sobre la posibilidad de hacer de la historia de la administración³⁶ algo que pudiera plantearse como conocimiento universalmente reconocido, como un conocimiento que es parte de los descubrimientos del hombre en la continua hechura de su mundo. ¿A qué nos atenemos cuando hacemos objeto de conocimiento la historia de una disciplina en particular?

Son dos los momentos que se deben tener en cuenta a la hora de plantearse la respuesta de esta pregunta. Por una parte, se puede pensar que nos adentramos en el esclarecimiento de una disciplina distinta del objeto de trabajo que nos ocupa. Por la otra, se trata de dejar en claro qué sentido tiene enseñar un tipo particular de historia hasta llevarla al campo de la enseñanza y el aprendizaje académico. No discutiremos la primera opción debido a que desviaría la atención de lo que aquí interesa.

Cuando en las Universidades se enseña historia de la administración en lugar de teoría de la administración, el sujeto formado de este modo cae en una multiplicidad de confusiones y malos entendidos. Si la enseñanza universitaria se atuviera a la historia como objeto primario de su preocupación, no tendría la necesidad de manifestarse como el lugar en donde se desarrolla el conocimiento universal. Y por otra parte no se enseñan conocimientos sino saberes.

³⁶Nos referimos más precisamente a la administración pública, debido a que la llamada administración privada, incluso carece de una historia, ya que surge en el momento en que el progreso del capitalismo y las supuestas comodidades que ofrecía no necesitaban ningún tipo de justificación. Esta forma de pensar se la debemos especialmente al funcionalismo, que con Durkheim, alcanza su máxima expresión en la ciencia social sin historia.

Desde luego que la historia como disciplina tiene sus propios instrumentos gnoseológicos que le permiten trascender el contexto inmediatista con que aparece en la conciencia de los individuos en formación. Pero la historia de la administración no cuenta con esos elementos. La historia como disciplina construye y socializa conocimientos; la historia de la administración rememora y socializa saberes.

No es que los saberes no sean importantes en el proceso de socialización de determinada disciplina. El problema que se presenta, en el caso de la socialización de la administración como historia de sí misma, es que el saber permanece como punto de partida y de llegada. Se trata de un proceso memorístico, que, como se dijo antes, da vueltas sobre sí. La historia como historiografía, es decir, como retrato de acontecimientos es socializada de diversos modos. Es interpretada en vínculo directo con las intencionalidades del investigador y de acuerdo con las condiciones materiales en que éste y la ciencia de su tiempo existen. El problema es que en el caso de la socialización del discurso histórico de la administración, ni esto queda claro. El montón de datos y apreciaciones propios de la erudición se depositan en la conciencia del principiante tal y como son percibidos por el individuo que los socializa. Nuevamente la formación -sobre todo la universitaria- depende de la prodigiosa capacidad acumulativa de saberes de un individuo que pretende formar una conciencia irreflexiva en otro.

Saber historia de la administración sirve pero no como dato. Precisamente esto es por lo que aquí se les ha llamado a los seguidores de la perspectiva histórica de la administración, historiógrafos. Sin embargo, supóngase que el historiógrafo de la administración tuviera suficiente conciencia de que lo administrativo debe ser socializado como conocimiento y no como un saber masticado y digerido muchas veces, se enfrentaría básicamente a dos problemas: el primero es que necesita cambiar la forma en que concibe al conocimiento científico, desprenderse de los conceptos estrictamente doctrinarios y operar una apertura de la razón a múltiples formas de teorización. Necesita

no perjudicar el descubrimiento³⁷ como generalmente se hace.

El segundo problema que tiene un socializador consciente de su trabajo es que no cuenta con una estructura discursiva sólida que le permita trascender el dato para construir conocimiento. Esto no se puede lograr si se sigue pensando en que existe una ciencia administrativa que permita el desarrollo de este proceso. Lo que aquí reza para ambos casos es: primero, alimentar la lógica del descubrimiento, más que la de la comprobación. Segundo, no hay posibilidad de pensar en fragmentos de la ciencia, apropiables por sujetos individuales o colectivos; la ciencia es unitaria e indivisible. Es la conciencia de los hombres la que piensa y además cree en dichos fragmentos.

Evidentemente, con estas dos respuestas sólo se crean situaciones ideales. El historiógrafo de la administración y encargado de socializar el conocimiento administrativo, no tiene claro esto o bien sus peroratas reconocerían y utilizarían la historia de un modo distinto. La socialización del discurso historiográfico de la administración es la forma más empobrecida de conocimiento porque a través de él el sujeto no logra más que dar cuenta (en palabras de su interlocutor) del pasado, pero dejándolo tal y cual está. No queremos decir que haya posibilidades de retrotraer el pasado para modificarlo en el presente. Cuando se dice que el pasado se queda tal cual, se está afirmando que así no sirve de nada en el presente. Otra cosa es cuando dicho pasado (y eso no todo) despierta las fuerzas dormidas del hoy haciéndolo que se transforme. Desde el punto de vista de la enseñanza-aprendizaje del conocimiento administrativo, esto representaría una forma de transición de un saber en conocimiento.

³⁷ Hay quienes buscan la función que desempeña determinado proceso en situaciones complejas y encuentran la función buscada; hay quienes buscan estructuras y encuentran estructuras; quienes quieren comprobar algo y lo comprueban, etcétera.

En otra parte del trabajo se discutieron los objetivos del discurso científico y los instrumentos a partir de los cuales se logran éstos. Se ha llegado a la conclusión de que, desde el discurso administrativo no es viable (cuando menos desde el planteamiento científicista) una adecuada socialización de conocimiento científico y, por tanto, es inútil para crear nuevos entendimientos sobre la realidad. Este es el primer obstáculo. La socialización requiere de una estructura discursiva rigurosa en la que los procesos de acumulación de conceptos vayan ligados a los del entendimiento. Lo que se socializa deben ser conocimientos y no saberes. El punto de llegada es el de que, el discurso administrativo no tiene posibilidades de ser socializado como un conjunto de conocimientos.

Se ha establecido, a lo largo de este trabajo, que el discurso científico se constituye básicamente por tres partes: la parte ontológica, la epistemológica y la sustantiva (que incluye al método). También se deja al descubierto que el discurso administrativo carece de la parte epistemológica en su estructura, lo que impide la inserción de la reflexión sobre los conceptos y la imposibilidad de ser considerada como ciencia precisamente por esa exclusión en todo cuanto mienta.

Se ha dicho que una de las características del discurso científico es la que le da la participación de la reflexión en su estructura y ello ha planteado la tesis de que, efectivamente, dicha reflexión está ausente en la administración. Esto es grave porque todo proceso de socialización tiene por objetivo crear un ambiente de crítica y construcción de saberes nuevos sobre la realidad. Lo que ha quedado demostrado es que el discurso administrativo no incorpora esos nuevos saberes.

Siendo esto así, la pregunta pertinente es la de ¿qué se enseña en administración? Se enseñan saberes y por su carácter, éstos no están posibilitados para construir nuevos entendimientos sobre el mundo y sus problemas. La explicación

tiene que ver, por una parte, con la secuencia que siguen fases constitutivas del discurso científico en la construcción de conocimientos y por la otra, con el carácter y la función de las construcciones teóricas en el discurso científico.

En el primer caso debe tomarse en cuenta que, el conocimiento administrativo se ha construido históricamente de creencias y suposiciones de los sujetos socializadores. Las corrientes empíricas han hecho de la administración sólo un remedo de disciplina. Un discurso construido con base en suposiciones y creencias que no puede ser socializado como conocimiento universal, que es el tipo de saber enseñado en las universidades.

Por la carencia de andamiajes categoriales y rigurosos entramados categórico-conceptuales, en la administración el conocimiento vulgar y el sentido común se dan la tarea de sustituir a la reflexión sistemática propia de la teoría. Por eso es por lo que grandes extensiones de papel y tinta llenan los estantes de la producción "intelectual" en este campo, sin que se mantenga una rigidez estructura será necesario, por tanto, reproducir la explicación que en otra parte de este trabajo hemos hecho alrededor del nivel ontológico del discurso que, brincando o eludiendo la razón, pretende convertir en conocimiento lo que en realidad permanece como concepto sacado de la inmediatez establecida entre el sujeto y lo que él cree que es la realidad. Bastará con establecer de manera sucinta cómo es posible plantear esta tesis.

El entendimiento humano comienza por la comprensión de lo real a través de los conceptos. Los conceptos son construcciones socialmente establecidos que reproducen, en el lenguaje, las sensaciones del sujeto cuando entabla relación con su medio pretendiendo conocerlo. El nivel al que se está aludiendo es el ontológico, es decir, al conjunto de conceptos que conforman las creencias que el sujeto posee de la realidad que se le presenta en toda su fisicalidad, sea en términos concretos o como nociones socializadas. Este conocimiento no necesita ser

socializado (cuando menos no como conocimiento universitario) porque es parte del folclore, del sentido común y por eso mismo es compartido por todos.

Para entender al mundo en su dimensión conceptual más empobrecida, basta estar en el medio y formarse una imagen particularizada de éste. Evidentemente, dicho medio deberá ser percibido de un modo similar por diversos sujetos, pero conceptuado de una forma distinta. No todo el mundo piensa que la ciudad de México es un lugar bello. Lo que es cierto para todas ellas es que se trata de un lugar geográfico denominado México. El mismo tipo de ejemplo puede ser aplicado a lo que cada sujeto entiende por administración. La administración no es para todos un proceso de planeación, dirección, control, etcétera. Para todos está claro que se trata de un tipo de administración.

Cuando se socializa la idea que un individuo tiene de lo que es la administración, de acuerdo a su libre entender, socializa, es decir, hace extensiva la idea que él tiene de dicha cosa. En cada sujeto es distinta la forma en que percibe y entiende esto. El problema no radica en concebir a la administración de una forma o de otra. Radica en que dicha percepción no sirve más que como dato, porque no incorpora nuevos entendimientos del mundo problemático. Lo que pretendidamente se socializa es algo que de un modo u otro existe ya en el pensamiento de quien es objeto de socialización. Se sustituye un saber por otro y no pasa nada. El sujeto socializado experimenta el hastío de seguir igual que antes de incorporar ese saber, cuando no haya ocasiones en que empeore su entendimiento.

Cuando el pensamiento folclórico y el sentido común sustituye el ejercicio de la razón, la relación conocimiento (en este caso saber) y realidad experimentan los siguientes estados: a) se dan de manera independiente siendo indiferentes uno del otro; b) se generan prácticas superadas y obsoletas; c) se propician los errores de la actividad que se suponía enriquecida

por ese conocimiento.

Otro de los problemas a partir de los cuales es posible afirmar la socialización del discurso administrativo, tiene que ver, precisamente, con la forma en que recupera lo que concibe como teoría de su práctica. Aquí ha quedado claro que la función vital de las construcciones racionales es la de servir como medio para entender lo real y esto supone una superación del nivel conceptual ontológico, ya que estamos hablando en este proceso de la puesta en juego de los instrumentos de la razón y la razón misma, que había quedado fuera en la explicación anterior.

Debido a este salto que da el pensamiento vulgar que signa al discurso administrativo, es que algunos de sus seguidores intentan proceder de un modo, en cierto sentido ya superado por la ciencia: se trata de ver la teoría³⁸ como el reflejo de lo que sucede en el mundo de la práctica.

En todas las fases de la concepción del reflejo, las construcciones teóricas están ausentes en el discurso administrativo y por tanto en su socialización. Seguimos enseñando saberes. En un primer caso puede percibirse que el pensamiento simple o vulgar individualizado determina o guía la acción práctica; en otros es la práctica misma la que -según estos estudiosos- propicia la construcción teórica. En ambos casos la teoría no sirve más que como etiqueta para legitimar la enseñanza y el aprendizaje de un discurso que no merece el estatus de científico. En todo caso, para aprender administración, no es necesario acudir a las universidades. Basta pensar en que la práctica hace al verdadero maestro, frase, por cierto, sacada del pensamiento ordinario.

³⁸Concepto que evidentemente tiene en el discurso administrativo un uso totalmente distinto al que se asume en una estructura estrictamente científica.

BIBLIOGRAFIA.

- ADORNO, Theodor W. 1975, *Dialéctica negativa*, Ed. Taurus: Madrid, España; Col Cuadernos para el diálogo. Trad. José María Ripalda. 410 pp.
- ALTHUSSER, Luis. 1989, *La filosofía como arma de la revolución*, Ed. Siglo XXI: México. Trad. Oscar l. Molina. 147 pp.
- ALTHUSSER, Luis y Etienne Balibar. 1981, *Para leer el capital*, Ed. Siglo XXI: México. Trad. Martha Harnecker. 335 pp.
- ANDERSON, Perry. 1979. *El Estado absolutista*, Ed: Siglo XXI. México; edición 11a. edición. 592 pp.
- 1974, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Ed. Siglo XXI: México. 312 pp.
- BAENA DEL ALCAZAR, M. 1985, *Curso de ciencia de la administración*, Ed. Tecnos: Madrid, España. 490 pp.
- BODINO, Juan. 1990, "La formación de la administración pública moderna" en *Teoría de la administración pública I*, Ed. SUA-UNAM: México. 462 pp.
- BOLIBAR BOTIA, Antonio. 1990, *El estructuralismo: de Levi -Strauss a Derrida*, Ed. Cincel: Bogotá, Colombia, Serie historia de la filosofía Num. 32., 246 pp.
- BRAVO, Víctor. 1979, "La construcción del objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, Ed. Juan Pablos: México. 159 pp.
- BROEKMAN, Jan M. 1979, *El estructuralismo*, Ed. Herder: Barcelona, España; segunda edición. 200 pp.

- CHEVALLIER, Jaques y Danielle Loschack. 1980, *La ciencia administrativa*, Ed. Fondo de Cultura Económica; México, Trad. José Barrales del francés. 134 pp.
- COVARRUBIAS VILLA, Francisco. 1992, *La construcción de conocimiento social desde dialéctica crítica*, Ed. UPN-SEP: México. 330 pp.
- 1991, *La dialéctica materialista*, Ed. Enquidu-concepto: México. 125 pp.
- 1995, *Las herramientas de la razón* (La teorización potenciadora intencional de procesos sociales), Ed. UPN: México. 278 pp.
- 1990, *Organización y proceso de trabajo en la sociedad capitalista*, Ed. C.C.H. - UNAM; México. 88 pp.
- 1995, *La teorización de procesos histórico-sociales*, ed. UPN: México. 361 pp.
- DIAZ-POLANCO, Héctor. 1979, "Teoría y categorías en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad de Marx, Durkheim y Weber*, Ed. J. Pablos: México. 159 pp.
- DWIGHT, Waldo. 1980, *Administración pública*, Ed. Trillas: México. 530 pp.
- FEYERABEND, Paul. 1978, *La ciencia en una sociedad libre*, Ed. Siglo XXI 2a Edición: México. 261 pp.
- FLORES CRUZ, Cipriano. 1981, *La administración capitalista del trabajo*, Ed. FCPyS-UNAM: México. 112 pp.

- GARCIA ENTERRIA, Eduardo. N.D., *Revolución Francesa y administración contemporánea y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Ed. Taurus: Madrid, España.
- GARGANI, Aldo et.al. 1983, *Crisis de la razón. (Nuevos modelos en la relación entre saber y actividad humana)*, Ed. Siglo XXI: México. 332 pp.
- GRAMSCI, Antonio. 1975, *El materialismo histórico y la filosofía de Benetto Croce*, Ed. J. Pablos: México. 256 pp.
- GUERRERO OROZCO, O. 1986, *La administración pública del Estado capitalista*, Ed. Fontamara: México. 277 pp.
- 1988, *Las ciencias de la administración del Estado absolutista*. Ed. Fontamara: México. 275 pp.
- HABERMAS, Jürgen. 1982, *Conocimiento e interés*, Ed. Taurus, España. 295 pp.
- HARTMANN, Nicolai. 1964, *Ontología*. Tomo III, Ed. Fondo de Cultura Económica: México; Trad. José Gaos. 685 pp.
- HEGEL, G.W.F. 1978, *Fenomenología del espíritu*, Ed. Fondo de Cultura Económica: México; Trad. Wenceslao Roces. 483 pp.
- 1955, *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, Ed. Fondo de Cultura Económica; Tomo III, México, Trad. Wenceslao Roses del alemán. 534 pp.
- HESSEN, Johannes. 1989, *Teoría del conocimiento*, Ed. Losada: Buenos Aires, Argentina; Trad. José Gaos. 171 pp.

- HUME, David. 1988, *Tratado sobre la naturaleza humana*, Ed. Tecnos: Madrid. 481 pp.
- KANT, Emmanuel. 1991, *Crítica de la razón pura*, Ed. Porrúa: México. Trad. Manuel García Morente y Manuel Fernández Nuñez. 375 pp.
- KOSIK, Karel. 1967, *Dialéctica de lo concreto*, Ed. Grijalbo: México; Trad: Adolfo Sánchez V. Col. Teoría y praxis, No.18., 269 pp.
- LEPSCHY, Giulio. 1983, "Lingüística, ciencia y racionalidad" en *Crisis de la razón*, Ed. Siglo XXI: México. 332 pp.
- MARCUSE, Herbert. 1980, *Razón y revolución*, Ed. Alianza: Madrid, España. Col. El libro de bolsillo. Trad. Julieta Fombona de Sucre. 446 pp.
- MARX, Karl, 1990, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Ed. Siglo XXI: México, Trad. José Aricó y Jorge Tula, col. Biblioteca del pensamiento socialista. 124 pp.
- MAYNTZ, Renate. 1978, *Sociología de la administración pública*, Ed. Siglo XXI: México. 287 pp.
- MERTON, Robert K. 1972, *Teoría y estructuras sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica: México. Trad. Florentino M. Turner y Rufina Borgues. 741 pp.
- MICHEL, Marco A. 1980, "Tiempo y realidad social en el pensamiento clásico (Marx, Durkheim y Weber)" en *Teoría y realidad social en Marx, Durkheim y Weber*, Ed. Juan Pablos: México. 159 pp.
- MUÑOZ AMATO, P. 1978, *Introducción a la administración Pública I*, Ed. Fondo de Cultura Económica: México. 260 pp.

- OLIVE, León. 1985, *Estado, legitimación y crisis (Crítica de tres teorías capitalistas y de sus presupuestos epistemológicos)*, Ed. Siglo XXI: México. 275 pp.
- SARTORI, Giovanni. 1994, *La política (Lógica y método de las ciencias sociales)*, Ed. Fondo de Cultura Económica: México. Trad. Macos Lara. 335 pp.
- SCHIERA, Pierangelo., "Cameratismo" en *Diccionario de política*. A-J. Ed. Siglo XXI: México. pp.201-209.
- UVALLE BERRONES, Ricardo. 1985, *El gobierno en acción*, Ed. Fondo de Cultura Económica: México. 186 pp.
- 1982, *La formación de la administración pública capitalista, diferencias entre la administración pública y la administración privada*, Ed. UNAM: México. 142 pp.
- WILSON, Woodrow. 1980, " Estudio de la administración", en: DWIGHT, Waldo, *Administración pública*, Ed. Trillas: México. 530 pp.
- ZEMELMAN MERINO, Hugo. 1987, *Uso crítico de la teoría* (en torno a las funciones analíticas de la totalidad), Ed. El Colegio de México: México. 229 pp.

INDICE ANALÍTICO.

- Absoluto. 26
- Abstracción. 153, 154, 161, 164, 166, 182, 185.
- Actividad científica. 162.
- Administración privada. 44, 45, 48, 50, 57, 58, 63, 64, 65,
- Administración pública. 10, 26, 29, 34, 41, 44, 45, 48, 50,
53, 55, 57, 58, 61, 63, 64, 65.
- Análisis. 50, 54, 55, 63, 65, 70, 73, 76, 78, 79, 81, 83, 85,
94, 102, 115, 122, 136, 142.
- Análisis teórico. 95, 125, 139.
- Análisis ontológico. 78.
- Andamiaje. 149, 156, 182, 201, 207.
- Apariencia. 126, 140, 142.
- Apropiación. 88, 94, 113, 169, 171.
- Articulación. 82, 195.
- Categoría. 22, 34, 48, 58, 63, 70, 87, 112, 119, 126, 136,
140, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 153, 154, 156, 157,
158, 161, 162.
- Categorías históricas. 147, 148, 149, 164, 166.
- Categorías lógicas. 147, 151, 153, 156, 164, 166.
- Categorías ontológicas. 147, 149, 150, 151, 159, 164, 166.
- Ciencia. 50, 52, 53, 54, 57, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70,
71, 73, 76, 78, 79, 80, 86, 87, 89, 90, 93, 95, 96,
101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 118, 125,
132, 139, 140, 143, 144, 152, 155, 169, 174, 177, 180,
181, 192, 194, 200, 201, 205, 209.
- Concepción ontológica. 51, 91, 129, 149, 166, 169.
- Concepción epistemológica. 49, 57, 68, 69, 71, 75, 80, 85, 86,
89, 94, 102, 104, 166, 200.
- Concepción fragmentaria. 50, 51, 66, 67, 68, 87.
- Concepto. 34, 44, 67, 90, 105, 122, 146, 151, 157, 158, 163,
164, 165, 167, 171, 174.
- Conciencia. 23, 90, 91, 101, 105, 115, 169, 184.

- Conocimiento. 48, 50, 53, 54, 59, 67, 70, 75, 76, 79, 83, 85,
87, 94, 95, 96, 99, 100, 102, 104, 105, 107, 111, 144,
145, 197, 148, 152, 155, 158, 163, 165, 166, 169, 170,
177, 184, 189, 203, 204.
- Conocimiento absoluto. 96.
- Conciencia individual. 35, 40, 101, 146, 169.
- Conocimiento científico. 59, 62, 63, 67, 97, 98, 101, 104,
118, 120, 124, 146, 158, 169, 177, 196, 201, 204, 206.
- Conocimiento social. 52.
- Conocimiento universal. 52, 203, 207.
- Conciencia colectiva. 38, 75, 76, 79, 113, 169.
- Concepción dominante. 71, 73, 75, 143.
- Concepción empírica. 101, 102, 103.
- Concepción estructural. 88, 133, 141.
- Creencia. 63, 69, 76, 91, 92, 108, 125, 136, 152.
- Cultura. 90.
- Disciplina administrativa. 13, 51, 66, 69, 86, 94, 110, 112,
113, 115, 117, 119, 120, 121, 126, 136, 137, 138, 139,
142, 147, 172, 181.
- Disciplina científica. 66, 79.
- Disciplinariedad. 65.
- Discurso. 139, 140, 145, 151, 152, 153.
- Discurso administrativo. 13, 52, 61, 66, 73, 92, 93, 121, 125,
129, 142, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 170, 171, 172,
173, 174, 181, 183, 187, 189, 191, 196, 199.
- Discurso disciplinario. 63.
- Discurso estructuralista. 84.
- Discurso ideológico. 52.
- Discurso teórico. 74, 90, 91, 94, 131, 143, 153, 158, 159,
172, 173, 175, 176, 183, 184.
- Entendimiento. 52, 57, 80, 97, 146, 151, 152, 155, 157, 158,
162, 164, 183, 185, 206, 207, 208.
- Entramado. 46, 55, 163, 165, 166, 167, 171, 201, 207.
- Epistemología. 105.
- Epistemológico. 63, 119, 133, 139, 142, 170, 182.
- Especulación. 63, 70, 120, 123, 173, 190, 191, 196, 197.
- Especialización. 37, 116, 201.
- Estado. 60, 112, 122, 135.

- Estado absoluto. 26, 27.
Estado de derecho. 26, 27, 43, 45.
Estructura. 80, 81, 82, 85, 152, 154, 200, 207.
Estructura social. 22, 24.
Estructura política. 45.
Estructuralismo. 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 92, 142.
Experiencia. 70, 92, 98, 105, 123, 124, 152, 164, 173.
Explicación. 52, 64, 71, 83, 85, 87, 101, 114, 115, 121,
122, 123, 129, 149, 178, 198, 206.
Fenómeno administrativo. 21, 25, 59, 64, 65, 66, 87, 114, 129.
Formación social. 14, 15, 25, 34, 52, 66.
Fragmentación disciplinaria. 54, 60, 62.
Funciones del Estado. 52, 61, 111, 114, 116, 135, 137, 138.
Gestión. 65.
Gnoseológico. 132, 146, 162, 163, 192, 204.
Gobierno. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 34, 39, 41, 49,
50, 52, 53, 54, 68, 112, 120, 128, 130, 131, 142.
Hegemónico. 89, 113, 124, 176, 191, 197.
Herramientas de la razón. 145, 146, 147, 151, 155, 156, 157,
158, 160, 161, 167, 171, 181, 183, 184, 195, 197, 209.
Hipótesis. 174, 177, 178.
Hipotético. 177, 178.
Historia. 81, 85, 120, 129, 130, 136, 147, 148, 149, 150, 153,
158, 160, 166, 174, 182.

Historiografía. 84, 130.
Historiógrafo. 111, 112, 114, 129, 130, 204, 205.
Inmediato. 69, 99, 123, 144, 146, 153, 169, 191, 196, 197,
204, 205.
Intencionalidad. 104, 154, 181, 199, 204.
Intención. 101.
Leyes. 77, 134, 158, 178, 186, 189.
Lógica administrativa. 43, 89.
Lógica fragmentista. 52, 62, 78, 87, 89, 94, 104.
Lógica Social. 21, 23, 31, 35, 36, 37, 45, 49, 52, 61, 69, 87,
103, 104, 190, 194.

- Método. 66, 69, 76, 86, 91, 104, 114, 122, 124, 132, 134, 136, 137, 140, 143, 149, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 185.
- Modo de producción. 42, 44, 60, 111, 127, 161.
- Multidisciplinariedad. 68, 133, 136.
- Objeto de estudio. 66, 68, 95, 107, 108, 110, 111, 130, 135, 136, 145, 146, 147, 159, 165, 169, 188.
- Objeto pensado. 110, 114, 126, 131, 132, 144, 145, 169.
- Objeto real. 110, 114, 131, 165, 169, 188, 192, 196.
- Ontológico. 59, 61, 63, 69, 78, 82, 85, 86, 92, 107, 108, 109, 114, 116, 117, 123, 133, 140, 146, 149, 153, 155, 159, 170, 207, 209.
- Pluridisciplinariedad. 137.
- Poder. 116.
- Preocupación científica. 13, 53, 77, 83, 113.
- Pragmatismo. 158, 173.
- Proyecto histórico. 27, 33, 34, 38, 41, 43, 44, 49, 54, 56, 71, 75, 79.
- Proyecto de vida. 25, 33, 34, 36, 45, 52, 56, 66, 69, 74.
- Proyecto político. 27, 30, 31, 33, 34.
- Razón. 70, 90, 91, 110, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 157, 158, 160, 161, 165, 171, 175, 183, 184, 195, 196, 199, 205.
- Razón científica. 51, 139.
- Reflexión. 91, 93, 105, 108, 110, 132, 146, 155, 161, 162, 167, 168, 173, 174, 175, 184, 189, 191, 193, 206, 207.
- Reflexión de conocimiento. 75, 96, 100, 101, 102, 104, 106, 109, 144, 145, 150, 167.
- Saber. 91, 97, 101, 111, 123, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
- Saber inmediato. 97, 98.
- Sentido común. 67, 92, 120, 157, 159, 160, 168, 207, 208.
- Socialización. 145, 172, 199, 203, 204, 206, 208, 209.
- Teoría. 55, 104, 106, 108, 110, 114, 120, 121, 124, 131, 132, 136, 138, 146, 149, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181.
- Teorización. 105, 120, 133, 145, 169, 173, 179.

Totalidad. 35, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 103,
134.

Totalizador. 66, 102.

Trabajo administrativo. 35, 40, 43, 59, 68, 69, 79, 87, 89,
109, 123, 135, 136, 137, 142, 201.

Trabajo científico. 69, 92, 94, 95, 100, 102, 104, 107, 108,
110, 123, 137, 140, 141, 152, 157, 166, 170, 171, 175,
181, 182, 183, 190, 199.

Universidad. 172, 174, 192, 201, 203, 209.

INDICE BIBLIOGRÁFICO.

- ALTHUSSER, L. 1989, *La filosofía como arma de la revolución*, 30, 37, 83.
- ALTHUSSER, L. y E. Balibar. 1981, *Para leer el capital*, 100, 159, 165, 173, 181.
- ANDERSON, P. 1979. *El Estado absolutista*, 21.
- ANDERSON, P. 1974, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, 15
- BAENA DEL ALCAZAR, M. 1985, *Curso de ciencia de la administración*, 58, 59, 89, 124, 127, 133, 134.
- BODINO, J. 1990, "La formación de la administración pública moderna" en: *Teoría de la administración pública I*, 37.
- BOLIBAR BOTIA, A. 1990, *El estructuralismo: de Levi -Strauss a Derrida*, 81, 83.
- BRAVO, Víctor. 1979, "La construcción del objeto de estudio en Marx, Durkheim y Weber" en *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, 76, 120, 186.
- BROEKMAN, J. M. 1979, *El estructuralismo*, 82.
- CHEVALLIER, J. D. Loschack. 1980, *La ciencia administrativa*, 60, 62, 67, 69, 78, 88, 139, 141.
- COBARRUBIAS VILLA, F. 1992, *La construcción de conocimiento social desde la epistemología dialéctica crítica*, 182, 186, 198.
- 1995, *Las herramientas de la razón* (La teorización potenciadora intencional de procesos sociales), 51.
- 1990, *Organización y proceso de trabajo en la sociedad capitalista*, 24, 47.
- 1995, *La teorización de procesos histórico-sociales*, 51, 74.

- DIAZ-POLANCO, H. 1979, "Teoría y categorías en Marx, Durkheim y Weber" en: *Teoría y realidad de Marx, Durkheim y Weber*, 77, 147, 188.
- DWIGHT, W. 1980, *Administración pública*, 58.
- FEYERABEND, P. 1978, *La ciencia en una sociedad libre*, 191.
- FLORES CRUZ, C. 1981, *La administración capitalista del trabajo*, 13.
- GARCIA ENTERRIA, E. N.D., *Revolución Francesa y administración contemporánea y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, 26
- GRAMSCI, A. 1975, *El materialismo histórico y la filosofía de Benetto Croce*, 152, 155.
- GUERRERO OROZCO, O. 1986, *La administración pública del Estado capitalista*, 57, 108, 113, 114, 117, 131.
- GUERRERO OROZCO, O. 1988, *Las ciencias de la administración del Estado absolutista*. 40, 41, 42, 74.
- HABERMAS, J. 1982, *Conocimiento e interés*, 74.
- HARTMANN, N. 1964, *Ontología*. 105, 156, 162.
- HEGEL, G.W.F. 1978, *Fenomenología del espíritu*, 153, 188.
- HEGEL, G.W.F. 1955, *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, 97.
- HESSEN, J. 1989, *Teoría del conocimiento*, 102, 103.
- HUME, D. 1988, *Tratado sobre la naturaleza humana*, 99, 162.
- KANT, E. 1991, *Crítica de la razón pura*, 184.
- KOSIK, K. 1967, *Dialéctica de lo concreto*, 191.
- LEPSCHY, G. 1983, "Lingüística, ciencia y racionalidad" en: *Crisis de la razón*, 192.
- MARCUSE, H. 1980, *Razón y revolución*, 199.
- MARX, K. 1990, *Introducción general a la crítica de la economía política*, 19, 107, 150.
- MAYNTZ, R. 1978, *Sociología de la administración pública*, 15, 16, 192.
- MERTON, R. K. 1972, *Teoría y estructuras sociales*, 74, 170, 179.
- MICHEL, M. A. 1980, "Tiempo y realidad social en el pensamiento clásico (Marx, Durkheim y Weber)" en : *Teoría y realidad social en Marx, Durkheim y Weber*, 82.